Informe Semestral
Sistema Distrital de Cuidado
Dirigido al Concejo Distrital
1 de julio a 31 de diciembre de 2025

Elaborado por
Dirección Sistema Distrital de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer
Secretaría Técnica Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado

Bogotá D.C, mayo de 2026

Tabla de contenido

ÍNDICE DE TABLAS .....

ÍNDICE DE FIGURAS 4

SIGLAS.....5

INTRODUCCIÓN 6

I. ANTECEDENTES.....7

II. APARTE CUANTITATIVO DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.....9

A. Inauguración manzana del Cuidado No. 26 y 27 9
B. Implementación de *Buses del Cuidado*.....10
C. Atenciones prestadas y personas únicas atendidas por Modelo de Operación del Sistema Distrital de Cuidado 11
C. Caracterización de la población atendida por modelo de operación - Manzanas del Cuidado.....15
D. Caracterización de la población atendida por modelo de operación - Asistencia personal 18
E. Caracterización de la población atendida por modelo de operación - Buses del cuidado19
F. Caracterización de la población atendida por modelo de operación - Unidades operativas del cuidado 20
G. Recursos destinados y ejecutados 22
H. Avance en Sistema de Información INFOCUIDADO. 27

III. APARTE CUALITATIVO DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.....29

A. Políticas públicas articuladas al Sistema Distrital de Cuidado.....29
B. Programas articulados al Sistema Distrital de Cuidado.....38
C. Servicios 82
D. Acciones técnicas e institucionales implementadas 105

IV. AVANCE EN DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO 114

CONCLUSIONES 125

A. Logros.....125
B. Retos 126

Índice de figuras

Figura 2. Porcentaje del total de personas por modelo de operación y grupo etario .....

Figura 3. Porcentaje del total de personas usuarias por tipo de población objetivo y sexo 14
Figura 4. Número de personas con presencia de discapacidad en manzanas del cuidado por tipo de discapacidad y sexo 17
Figura 5. Número de personas con presencia de discapacidad en asistencia en casa por tipo de discapacidad y sexo 19
Figura 6. Número de personas con presencia de discapacidad en unidades operativas del cuidado por tipo de discapacidad y sexo 22

Siglas

CCM-EA:	Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Autónomo
CONPES:	Consejo de Política Económica y Social
DGC:	Dirección de Gestión del Conocimiento de la Secretaría Distrital de la Mujer
DSC:	Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer
EEF:	Estrategia Educativa Flexible
IDARTES:	Instituto Distrital de las Artes
IDBYPA:	Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal
IDPAC:	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
IDT:	Instituto Distrital de Turismo
IED:	Institución Educativa Distrital
InfoCuidado:	Sistema de Información del Sistema Distrital de Cuidado
JBB:	Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis"
MPS:	Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado
OMEG:	Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaría Distrital de laMujer
PcD:	Personas con discapacidad
PDD:	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del DistritoCapital
PDL:	Planes de Desarrollo Local
PEI:	Proyecto Educativo Institucional
PIOEG:	Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POT:	Plan de Ordenamiento Territorial
PPMYEG:	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
PSCSS:	Plan del Sistema del Cuidado y de Servicios Sociales
SCPI:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de laMujer
SDA:	Secretaría Distrital de Ambiente
SDCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
SDDE:	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
SDG:	Secretaría Distrital de Gobierno
SDH:	Secretaría Distrital de Hacienda
SDHT:	Secretaría Distrital de Hábitat
SDIS:	Secretaría Distrital de Integración Social
SDM:	Secretaría Distrital de Movilidad
SDMujer:	Secretaría Distrital de la Mujer
SDS:	Secretaría Distrital de Salud
SG:	Secretaría General de la Alcaldía Mayor
SJD:	Secretaría Jurídica Distrital
UAESP:	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
UNCSAB:	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI
UPL:	Unidades de Planeamiento Local
UTA:	Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.

Introducción

El Artículo 18 del Acuerdo 893 de 2023 "Por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones", establece que:

"*La administración distrital remitirá a la Corporación semestralmente a partir de la sanción del presente acuerdo, un informe detallado de los avances de la implementación y funcionamiento del Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C., en el cual se indiquen la (sic) políticas, programas, proyectos, servicios, regulaciones y acciones técnicas e institucionales implementadas, la caracterización de la población atendida, metas y resultados en el periodo reportado, así como los recursos destinados y ejecutados"*.

En cumplimiento de esta disposición, la Coordinación del Sistema de Cuidado remite el presente informe con el propósito de completar y ajustar el período de reporte semestral, atendiendo a la necesidad de evitar traslapes entre los periodos derivados del cambio de administración y garantizar que la periodicidad corresponda a los semestres anuales. En este sentido, la Secretaría Distrital de la Mujer presenta los avances en la implementación y funcionamiento del Sistema Distrital de Cuidado, correspondientes al período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2025.

El presente informe se estructura en cuatro (4) secciones, de la siguiente manera:

- **Sección I.** Antecedentes que enmarcan el Sistema Distrital de Cuidado desde su creación.
- **Sección II** Avance cuantitativo en la implementación del Sistema Distrital de Cuidado y Avance en los procesos de evaluación del Sistema Distrital de Cuidado.
- **Sección III** Avance cualitativo en la implementación de políticas, programas y metas articuladas al Sistema, así como la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a su cargo.
- **Sección IV** Avances en documentos y lineamientos elaborados como herramientas técnicas y metodológicas para fortalecer el marco técnico y operativo del Sistema.

Igualmente, el documento incorpora un apartado de conclusiones, en el cual se sintetizan los principales logros obtenidos durante el periodo de este informe y se identifican los desafíos que deberán abordarse para consolidar y fortalecer de manera progresiva la territorialización del Sistema Distrital de Cuidado.

I. ANTECEDENTES

- **Bogotá: Pionera en Políticas de Igualdad de Género y Cuidado**

Bogotá ha sido líder en la implementación de políticas de igualdad de género, gracias a la gestión conjunta de entidades distritales y movimientos sociales de mujeres y feministas. Un hito fundamental fue la adopción del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género (PIOEG) en 2003, que visibilizó las persistentes desigualdades de género y reconoció el cuidado como elemento clave para garantizar los derechos de las mujeres. Este hito se consolidó con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) en 2010, que incorporó la economía del cuidado como componente esencial del trabajo digno y eje estructural de los derechos de las mujeres. Los lineamientos de esta política, adoptados en 2015, establecieron como objetivo específico eliminar las condiciones de discriminación y subordinación que afectan a las mujeres en el ámbito urbano y rural.

- **Institucionalización del Sistema Distrital de Cuidado**

El año 2020 marcó un punto de inflexión con la adopción del Plan Distrital de Desarrollo "*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*", mediante el cual se creó el Sistema Distrital de Cuidado como conjunto integral de servicios y políticas para reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado. Paralelamente, la actualización de la PPMYEG (CONPES 14 de 2020), incluyó como objetivo específico 11: "contribuir a la igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la implementación de un Sistema Distrital de Cuidado que asegure el acceso al cuidado con el fin de reconocer, redistribuir y reducir el tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres".

En este mismo año, se estableció la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, presidida por la Secretaría Distrital de la Mujer, y en 2021, mediante el Decreto Distrital 434 de 2021[1], esta Secretaría modificó su estructura organizacional con el fin de crear la Dirección del Sistema de Cuidado. De otra parte, el Plan de Ordenamiento Territorial de 2021 (Decreto 555 de 2021) incorporó el enfoque de cuidado como eje del ordenamiento territorial en su escala Local, a través de la territorialización de las Manzanas de Cuidado que configuran áreas que concentran y articulan servicios para las cuidadoras y para quienes requieren cuidado.

La institucionalización del sistema se completó en 2023 con la expedición del Acuerdo Distrital 893 de ese mismo año impulsado por el Concejo Consultivo de Mujeres – Espacio Autónomo (CCM-EA). Posteriormente se sancionó Decreto Reglamentario 415 de 2023 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 893 de 2023". La mencionada normatividad recogió de manera integral el marco normativo del Sistema Distrital del Cuidado. En la Vigencia 2025, el Decreto 415 de 2023 fue compilado por el Decreto Único Sector Mujeres 643 de 2025, sin que se haya causado ninguna modificación en su contenido sustancial. Esta compilación no implicó la creación, imposición o asignación de nuevas obligaciones o competencias para las entidades que conforman el Sistema Distrital de Cuidado.

En esta misma vigencia, la Corte Constitucional, mediante sentencia T-583, reconoció el cuidado como derecho humano fundamental, sentando un precedente histórico para la corresponsabilidad y la redistribución de estas labores que tradicionalmente han recaído sobre las mujeres. Estos avances

[1] Derogado por el Decreto Único Sector Mujeres 643 de 2025

representan un cambio de paradigma en el reconocimiento del cuidado como pilar para la igualdad de género en la ciudad.

- **Continuidad y Fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado[2]:**

El Sistema Distrital de Cuidado consolida su posición como política pública innovadora y referente regional en la redistribución, reconocimiento y reducción del trabajo de cuidado no remunerado. Los avances evidencian una expansión sostenida en cobertura territorial, el fortalecimiento de procesos formativos para personas cuidadoras, y una articulación interinstitucional e intersectorial que optimiza la oferta distrital de servicios.

Bajo la actual administración distrital, se implementó el **Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"** 2024-2027 (Acuerdo 927 de 2024), cuyo propósito central es: "*Construir una ciudad donde todos los habitantes puedan desplazarse con tranquilidad en los ámbitos urbano, rural y regional; disfrutar del espacio público, y desarrollar sus proyectos de vida sin restricciones, con especial protección para mujeres, niños, niñas y adolescentes, población LGTBI, grupos étnicos y personas con discapacidad*". Este plan incluye el Programa 12 "Bogotá cuida a su gente", orientado a:

"garantizar que las personas cuidadoras dispongan de tiempo para su desarrollo personal, autocuidado, bienestar, generación de ingresos y participación política. Para ello, se proveerán servicios sociales y de cuidado gratuitos, especializados y de calidad, mediante la evaluación, ajuste y actualización de los modelos de atención territorial, con mayor presencia institucional y oferta adaptada a las demandas actuales de estas poblaciones".

[2] Como contexto general, a la fecha el Sistema Distrital de Cuidado focaliza su implementación en los cuatro modelos de operación que se describen en el Decreto 415 de 2023 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 893 de 2023 "Por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones", Y se definen los siguientes modelos de operación: Manzanas del Cuidado, Buses del Cuidado, Asistencia personal y otras unidades operativas. En cada modelo de operación los servicios se brindan bajo los criterios de atención en dupla, simultaneidad, proximidad y flexibilidad.

II. APARTE CUANTITATIVO DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

a. Inauguración manzana del Cuidado No. 26 y 27

El inicio de la implementación de una nueva Manzana del Cuidado parte de un mapeo preliminar de las localizaciones tentativas para esta. Este mapeo es de carácter indicativo y requiere ser precisado por la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado (CISDC), utilizando información actualizada de los diferentes sectores y en el marco de la coordinación interinstitucional.

La Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer, en calidad de Secretaría Técnica de la CISDC, presenta ante esta instancia la relación de Manzanas del Cuidado identificadas para su implementación. En ejercicio de sus funciones, la CISDC define y aprueba la localización de las Manzanas del Cuidado, tomando como insumos la matriz técnica y el mapa territorial.

Para la inauguración de las Manzanas del Cuidado, se consideran diversos parámetros técnicos que orientan el proceso:

- Alineación con lo dispuesto en el POT (Decreto 555 de 2021), especialmente en lo relativo a las metas del subprograma de promoción de áreas de servicios sociales para el cuidado (Artículo 568), así como la conectividad con megaproyectos de movilidad y Áreas de Integración Modal (AIM).
- Disponibilidad y condiciones físicas de la infraestructura que permita la prestación adecuada de los servicios.
- Capacidad administrativa y operativa de la entidad responsable del equipamiento ancla de cada Manzana del Cuidado.
- Condiciones del entorno urbano que favorecen la implementación y el acceso a los servicios.
- Análisis territorial preliminar, desarrollado a partir de la Metodología de Priorización y Localización de los Modelos de Operación del Sistema Distrital de Cuidado.

El análisis territorial se realiza con rigor, incluyendo visitas técnicas, y se fundamenta en un análisis cuantitativo basado en el cálculo del Índice de Condiciones y Necesidades de Cuidado (ICNC), lo que permite identificar las áreas prioritarias y adecuadas para la implementación de los servicios.

Manzanas del cuidado inauguradas en 2025:

De acuerdo con la planeación del cumplimiento de las metas del PPD, para el año 2025, se inauguraron dos Manzanas del Cuidado:

No. 26: Manzana del Cuidado de Arborizadora Alta, ubicada en el Centro de Desarrollo Comunitario de la Secretaría de Integración Social. Inaugurada el 20 de noviembre de 2025.
No. 27: Manzana del Cuidado del 20 de Julio, ubicada en el SuperCADE 20 de Julio. Inaugurada el 16 de diciembre de 2025.

Por otro lado, se realizó el traslado provisional de la Manzana del Cuidado Engativá - El Camino hacia la Casa de la Mujer Respiro de la Alcaldía Local de Engativá, nuevo equipamiento ancla, ubicada en la Calle 71 #81A-70. Este traslado se llevó a cabo en agosto de 2025 y tuvo como propósito mejorar las

condiciones de infraestructura y de los espacios para la prestación de los servicios, garantizando su continuidad.

De esta manera, la consolidación progresiva de las Manzanas del Cuidado se configura como un componente estratégico para el cumplimiento de las metas distritales, en tanto permite fortalecer la prestación de servicios de cuidado bajo criterios de eficiencia, equidad territorial y articulación intersectorial.

b. Implementación de *Buses del Cuidado*

Dando cumplimiento a la inauguración de manzanas móviles programadas para la vigencia 2025, se presentaron los siguientes avances en la implementación del modelo de operación de Buses del Cuidado para el segundo semestre de 2025:

Componente contractual:

Se finalizó el proceso de Licitación Pública No. SDMUJER-LP-003-2025 y como producto, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 974-2025 con el contratista E-Motion Global S.A.S con acta de inicio del 1 de agosto de 2025 y fecha de finalización diciembre de 2027, cuya supervisión se ejerce desde la Dirección del Sistema Distrital de Cuidado, adelantando seguimiento técnico, jurídico y financiero a la ejecución.

En línea con el cronograma contractual, al mes de octubre, se completó la fase de alistamiento, con la aprobación de los productos contractuales, que incluyen: los diseños de las unidades móviles y la verificación integral de los buses (urbano y rural), así como del vehículo de apoyo, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

Adicionalmente, se realizó la revisión integral de los informes mensuales del contrato con sus respectivos soportes correspondientes tanto a la fase de alistamiento y adecuación desde los componentes técnico, jurídico, financiero y de costos, como a los meses de operación de noviembre y diciembre, con el fin de aprobar los pagos correspondientes y la radicación de las facturas por parte del contratista.

Componente técnico:

Se definieron los puntos de operación mediante criterios de priorización, visitas técnicas y gestión de permisos, logrando la focalización en localidades urbanas y rurales. Asimismo, se estructuraron los lineamientos operativos y cronogramas de prestación del servicio.

Como resultado, se inició la operación del ciclo VI de los Buses del Cuidado:

- Bus Urbano: desde el 10 de noviembre de 2025 en Tunjuelito, Bosa y Kennedy.
- Bus Rural: desde el 15 de noviembre de 2025 en Santa Fe, Usme y Ciudad Bolívar.

La operación fue acompañada por procesos de difusión de los servicios y divulgación comunitaria, articulación institucional y conformación de equipos de atención, garantizando la prestación del servicio en los territorios priorizados.

Adicionalmente, se fortaleció la articulación intersectorial mediante Mesas Interlocales de Buses del Cuidado y otras instancias de coordinación, permitiendo integrar la oferta de servicios del Sistema en los puntos de atención.

Se adelantó la actualización documental del modelo de operación de los Buses del Cuidado, incluyendo el Manual del Sistema Distrital de Cuidado y los procedimientos asociados.

c. Atenciones prestadas y personas únicas atendidas por Modelo de Operación del Sistema Distrital de Cuidado

En el presente apartado se presenta la información cuantitativa suministrada por el Sistema de Información del Sistema Distrital de Cuidado (InfoCuidado). El sistema de información cuenta con datos de atenciones y personas atendidas, el primero, se refiere el número de veces que se prestan los servicios del Sistema, las cuales se vienen contabilizando desde marzo de 2021. En contraste, el número de personas atendidas corresponde a la cantidad de personas, mujeres y sus familiares, que acceden a los servicios del Sistema Distrital del Cuidado. Las personas atendidas se vienen contabilizando desde enero de 2022, esta diferencia entre las fechas a partir de las cuales se contabilizan las atenciones y las personas atendidas se debe al proceso de armonización de los datos provenientes de los distintos sistemas de información de las múltiples entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Cuidado.

Durante el periodo reportado, el Sistema Distrital de Cuidado registró un total de **1.173.373 atenciones**, distribuidas entre sus distintos modelos de operación. Las Manzanas del Cuidado concentraron 659.840 atenciones. En cuanto al modelo de Asistencia Personal, se realizaron 2.254 atenciones, mientras que Buses del Cuidado contó con 861 y las Unidades Operativas del Cuidado reportaron 510.418 atenciones.

Tabla 1. Número de atenciones por modelo de operación y sexo del 1 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Modelo de Operación	SEXO				TOTAL
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información	
Manzanas del cuidado	468.439	93.204	48	98.149	659.840
Buses del cuidado	655	137	5	64	861
Asistencia Personal	1.638	580		36	2.254
Unidades operativas del cuidado	305.136	188.851	187	16.244	510.418
TOTAL	**775.868**	**282.772**	**240**	**114.493**	**1.173.373**
%	**66,1%**	**24,1%**	**0,02%**	**9,8%**	**100 %**

Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades.

Entre julio y diciembre de 2025, se observó en las Manzanas del Cuidado un promedio mensual de 109.973 atenciones. En el modelo de operación de asistencia personal el promedio mensual es de 376 atenciones, mientras que el promedio mensual en las Unidades Operativas del Cuidado es de 85.070, mientras que Buses del cuidado contó con un promedio mensual de 431 atenciones, lo cual evidencia que el modelo a través del cual se brindan mayores atenciones son las Manzanas del Cuidado para este periodo; es importante resaltar que este modelo alcanzó su pico máximo en julio 2025.

Tabla 2. Número de atenciones por mes y promedio de atenciones mensuales por modelo de operación del 1 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Mes	MODELO DE OPERACIÓN			
	Manzanas del cuidado	Buses del cuidado	Asistencia Personal	Unidades operativas del cuidado
2025-07	133.673		53	79.644
2025-08	119.126		41	87.028
2025-09	132.327		70	95.249
2025-10	76.891		707	80.086
2025-11	114.979	202	721	89.363
2025-12	82.844	659	662	79.048
Promedio	**109.973**	**431**	**376**	**85.070**

Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Sin información de buses del cuidado entre julio y octubre ya que el inicio de operación se dio en noviembre
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades.

Durante el periodo del presente informe, el Sistema Distrital de Cuidado brindó atención a un total de 206.253 personas, con una participación mayoritaria de mujeres, quienes representaron el 59,6% del total de personas atendidas (122.902). Las Manzanas del Cuidado atendieron a 112.208 personas, mientras que las Unidades Operativas del Cuidado registraron 103.420 personas atendidas, consolidándose como los principales espacios de atención, mientras que el modelo de Asistencia Personal benefició a 815 personas; finalmente, los buses del cuidado atendieron a 333 personas.

Tabla 3. Número de personas usuarias de los servicios del SIDICU por modelo de operación y sexo del 1 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Modelo de Operación	SEXO				TOTAL
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información	
Manzanas del cuidado	69.219	25.952	26	17.011	112.208
Buses del cuidado	229	68	1	35	333
Asistencia Personal	579	224		12	815
Unidades operativas del cuidado	60.538	38.619	35	4.228	103.420
TOTAL	**122.902**	**62.240**	**60**	**21.051**	**206.253**

Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025

Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades
*El total de personas no es igual a la suma por modelo de operación, ya que una misma persona pudo ser usuaria de los servicios en más de un modelo de operación.

Ahora bien, teniendo en cuenta el número de personas por modelo de operación y grupo de edad, se evidencia que en las Manzanas del Cuidado el grupo etario con mayor participación, entre quienes cuentan con información de edad, fue el de personas mayores de 60 años, con 26.358 personas, equivalentes al 23,5 % del total de personas atendidas en este modelo. De igual manera, este grupo etario representó la mayor participación en el modelo de Asistencia Personal, con 646 personas, correspondientes al 79,3 % del total de personas atendidas en dicho modelo. Por su parte, en los Buses del Cuidado, las personas entre 29 y 59 años registraron la mayor participación, con 115 personas, equivalentes al 34,5 %. Finalmente, en las Unidades Operativas del Cuidado, el grupo de 0 a 5 años fue el de mayor representación entre quienes cuentan con información de edad, con 28.502 personas, equivalentes al 27,6 % del total de personas atendidas en este modelo. Cabe anotar que no se cuenta con información de edad para 79.951 personas, lo que representa el 38,8 % del total de personas atendidas, situación especialmente relevante en los modelos de Manzanas del Cuidado y Unidades Operativas del Cuidado.

Tabla 4. Número de personas por modelo de operación y grupo de edad.

Modelo de operación	GRUPO DE EDAD							TOTAL
	1. 0 a 5	2. 6 a 11	3. 12 a 17	4. 18 a 28	5. 29 a 59	6. Más 60	7. Sin Información	
Manzanas del cuidado	7.283	3.985	2.882	6.750	23.976	26.358	40.974	112.208
Buses del cuidado	25	45	1	27	115	82	38	333
Asistencia Personal	1	2	5	8	51	646	102	815
Unidades operativas del cuidado	28.502	1.269	1.451	5.199	7.158	18.092	41.749	103.420
TOTAL	**34.683**	**5.203**	**4.226**	**11.453**	**30.147**	**40.590**	**79.951**	**206.253**

Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades
*El total de personas no es igual a la suma por modelo de operación, ya que una misma persona pudo ser usuaria de los servicios en más de un modelo de operación

Por otra parte, es importante mencionar que el Sistema Distrital de Cuidado tiene como objetivo la atención de mujeres y personas cuidadoras, personas que requieren apoyo o cuidado (niñas y niños, personas mayores y personas con discapacidad) y ciudadanía en general. En ese sentido, la Tabla 5 ilustra el número de personas que se atendieron de acuerdo con estos grupos y su sexo. Durante julio-diciembre de 2025 accedieron a los servicios del Sistema Distrital de Cuidado 90.704 personas cuidadoras, que representan el 44,0% del total de la población atendida. De estas, 59.620 fueron mujeres, equivalentes al 65,7% del grupo de personas cuidadoras y al 28,9% del total de personas atendidas por el Sistema en el periodo analizado. También se atendieron 72.873 niñas, niños y adolescentes (35,3% del total), de las cuales 35.747 fueron niñas; 7.384 personas con discapacidad

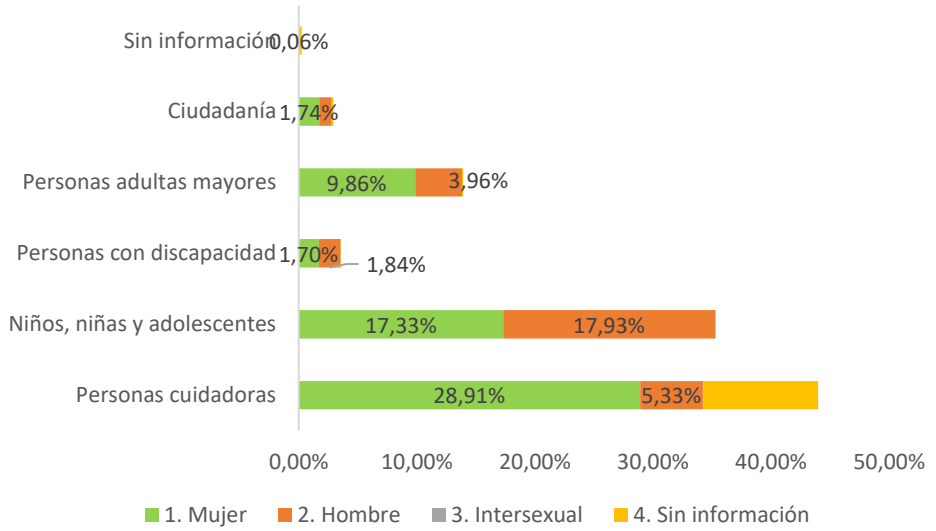
(3,6%), de las cuales 3.496 fueron mujeres con discapacidad; y 28.715 personas adultas mayores (13,9%), de las cuales 20.332 fueron mujeres.

Tabla 5. Número de personas usuarias por tipo de población objetivo y sexo.

Tipo de población objetivo	SEXO				TOTAL
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información	
Personas cuidadoras	59.620	11.001	16	20.067	**90.704**
Niños, niñas y adolescentes	35.747	36.989	19	118	**72.873**
Personas con discapacidad	3.496	3.789	2	97	**7.384**
Personas adultas mayores	20.332	8.161	16	206	**28.715**
Ciudadanía	3.583	2.193	7	296	**6.079**
Sin información	124	107		267	**498**
TOTAL	**122.902**	**62.240**	**60**	**21.051**	**206.253**

Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

Figura 1. Porcentaje del total de personas usuarias por tipo de población objetivo y sexo



Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

Por otra parte, el Sistema Distrital de Cuidado materializa su quehacer, entre otros, a partir de servicios que se categorizan en cinco componentes principales. La tabla 6 revela que se han atendido

117.962 personas en los servicios de Cuidado de las cuales 68.802 son mujeres (58 %) , siendo este componente el que tiene mayor cantidad de atenciones brindadas (544.952). Seguido por el componente de respiro con 80.231 personas y 500.168 atenciones brindadas y el de formación con 11.806 personas y 112.530 atenciones.

Tabla 6. Número y porcentaje del total de atenciones y personas usuarias por componente del servicio del 1 de julio de 2025 al 31 de diciembre 2025.

Componente del servicio	Atenciones		Personas	
	Número	% del total	Número	% del total
Cuidado	544.952	46,4%	117.962	57,2%
Formación	112.530	9,6%	11.806	5,7%
Respiro	500.168	42,6%	80.231	38,9%
Transformación Cultural	15.723	1,3%	9565	4,6%
Generación de ingresos	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL	**1.173.373**	**100,0%**	**206.253**	

Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades
*El total de personas no es igual a la suma por componente del servicio, ya que una misma persona pudo ser usuaria de los servicios en más de un componente del servicio

c. Caracterización de la población atendida por modelo de operación - Manzanas del Cuidado

En la Tabla 7 se pueden observar las atenciones y personas únicas atendidas en las Manzanas del Cuidado para el periodo del 1 de julio de 2025 al 31 de diciembre 2025. Las Manzanas con mayor volumen de atenciones fueron Kennedy - Bellavista con 80.100 atenciones (12,14%) y Bosa-Porvenir con 55.839 atenciones (8,46 %).

Tabla 7. Número y porcentaje del total de atenciones y personas usuarias por manzana del cuidado.

Manzana del cuidado	Atenciones		Personas	
	Número	% del total	Número	% del total
Ciudad Bolívar - Manitas	24.985	3,79%	4.383	3,91%
Bosa - Porvenir	55.839	8,46%	7.494	6,68%
San Cristóbal - CEFE	49.515	7,50%	5.957	5,31%
Usme	39.139	5,93%	7.506	6,69%
Los Mártires	17.475	2,65%	4.936	4,40%
Kennedy - Bellavista	80.100	12,14%	9.295	8,28%
Usaquén	33.974	5,15%	7.122	6,35%
Centro – Santa Fe y La Candelaría	21.785	3,30%	5.966	5,32%
Engativá – Pueblo	30.559	4,63%	4.767	4,25%

Rafael Uribe Uribe	19.007	2,88%	3.726	3,32%
Ciudad Bolívar – Mochuelos	6.336	0,96%	1.682	1,50%
Bosa - Campo Verde	45.615	6,91%	4.487	4,00%
San Cristóbal - Juan Rey	10.144	1,54%	1.611	1,44%
Tunjuelito	21.793	3,30%	3.156	2,81%
Chapinero	7.822	1,19%	1.446	1,29%
Fontibón	19.168	2,90%	3.978	3,55%
Suba - CEFE	42.130	6,38%	4.320	3,85%
Puente Aranda	20.414	3,09%	4.283	3,82%
Teusaquillo	9.623	1,46%	2.040	1,82%
Antonio Nariño	14.372	2,18%	3.663	3,26%
Barrios Unidos	15.979	2,42%	4.604	4,10%
Ciudad Bolívar - Ecoparque	23.153	3,51%	5.799	5,17%
Kennedy - Timiza	24.928	3,78%	4.968	4,43%
Suba - La Gaitana	14.504	2,20%	4.152	3,70%
Engativá - Boyacá Real	7.636	1,16%	2.566	2,29%
Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta	2.776	0,42%	1.299	1,16%
San Cristóbal - 20 de Julio	932	0,14%	550	0,49%
Sin información	137	0,02%	53	0,05%
TOTAL	**659.840**	**100,00%**	**112.208**	**100,00%**

Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades
*El total de personas no es igual a la suma por manzana del cuidado, ya que una misma persona pudo ser usuaria de los servicios en más de una manzana del cuidado

En la Tabla 20 se evidencia el número de personas atendidas en manzanas del cuidado por pertenencia étnica y sexo. Allí, el 75 % de las personas, dijo no pertenecer a ningún grupo étnico. Entre las que respondieron tener pertenencia étnica el 0,50 % de la población son indígenas.

Tabla 81. Número de personas en manzanas del cuidado por pertenencia étnica y sexo

Pertenencia Étnica	SEXO				TOTAL
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información	
Afrocolombiano(a)/ Afrodescendiente / Negro	404	161		5	570
Indígena	364	228		1	593
Palenquero	68	19			87
Raizal	29	10			39
Rrom/ Gitano	10	7			17
Otro	151	33		1	185
Ninguno	60.195	23.938	24	145	84.302
Sin información	7.998	1.556	2	16.859	26.415

TOTAL	**69.219**	**25.952**	**26**	**17.011**	**112.208**

Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

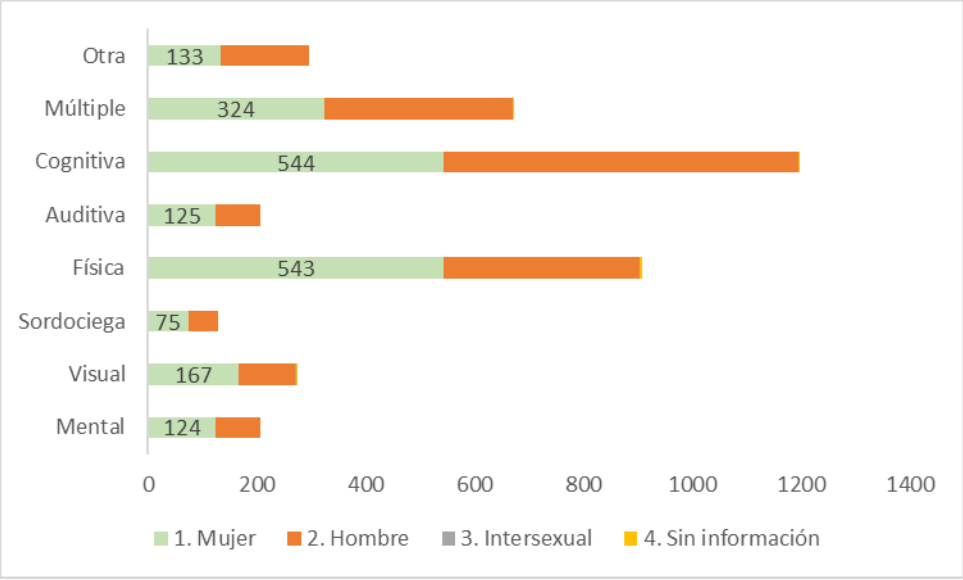
Ahora bien, teniendo en cuenta el porcentaje total de personas atendidas en las manzanas del cuidado con alguna discapacidad y según su sexo (Tabla 9), se evidencia que el 3,2 % de las mujeres, dijo presentar discapacidad. De ellas, 544 presentan discapacidad cognitiva y 543 mujeres manifiestan discapacidad física como se evidencia en la figura 2.

Tabla 9. 2 de personas en manzanas del cuidado con discapacidad por sexo.

¿Presenta discapacidad?	SEXO				TOTAL
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información	
Sí	2.259	1.892	2	25	4.178
No	31.355	10.160	11	51	41.577
Sin información	35.605	13.900	13	16935	66.453
TOTAL	**69.219**	**25.952**	**26**	**17.011**	**112.208**

Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

Figura 2. Número de personas en manzanas del cuidado por tipo de discapacidad y sexo



Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

d. Caracterización de la población atendida por modelo de operación - Asistencia personal

En la Tabla 10 se presenta la distribución de personas atendidas en el modelo de Asistencia Personal según pertenencia étnica y sexo. Del total de 815 personas atendidas, 681 reportaron no pertenecer a ningún grupo étnico, lo que equivale al 83,6 %. En menor proporción, 4 personas se autorreconocieron como afrocolombianas, afrodescendientes o negras, equivalentes al 0,5 %, y 3 personas como indígenas, correspondientes al 0,4 %. Adicionalmente, 3 personas se registraron en la categoría "Otro" (0,4 %). Finalmente, para 124 personas, equivalentes al 15,2 %, no se cuenta con información sobre pertenencia étnica.

Tabla 10. Número de personas en asistencia personal por pertenencia étnica y sexo.

Pertenencia Étnica	SEXO				TOTAL
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información	
Afrocolombiano(a)/ Afrodescendiente / Negro	3	1			4
Indígena	2	1			3
Otro	2	1			3
Ninguno	494	187			681
Sin información	78	34		12	124
TOTAL	**579**	**224**	**0**	**12**	**815**

Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

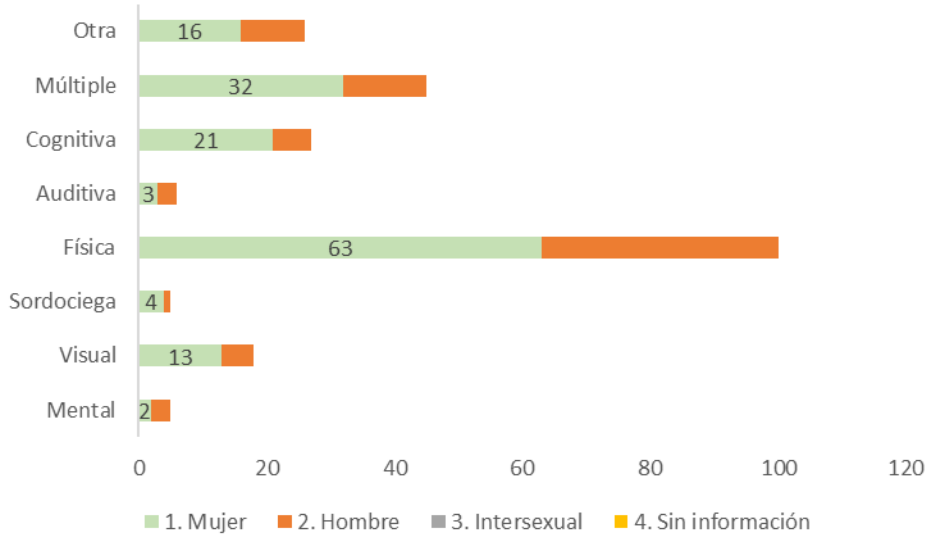
Teniendo en cuenta la presencia de discapacidad de las personas atendidas en el modelo de Asistencia Personal, se evidencia que 206 personas manifestaron presentar discapacidad, lo que representa el 25,3 % del total de personas atendidas en este modelo. En el caso de las mujeres, 137 reportaron presentar discapacidad, equivalentes al 23,7 % del total de mujeres atendidas en Asistencia Personal y al 16,8 % del total de personas atendidas en este modelo. De ellas, 63 mujeres presentan discapacidad física y 32 manifiestan discapacidad múltiple.

Tabla 113. Número de personas en asistencia personal con discapacidad y sexo.

¿Presenta discapacidad?	SEXO				TOTAL
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información	
Sí	137	68		1	206
No	119	35			154
Sin información	323	121		11	455
TOTAL	**579**	**224**	**0**	**12**	**815**

Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

Figura 3. Número de personas en asistencia personal por tipo de discapacidad y sexo



Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

e. Caracterización de la población atendida por modelo de operación - Buses del cuidado

En la Tabla 12 se presenta la distribución de personas atendidas en el modelo de Buses del Cuidado según pertenencia étnica y sexo. Del total de 333 personas atendidas, 243 reportaron no pertenecer a ningún grupo étnico, lo que equivale al 73,0 %. En menor proporción, 3 personas se autorreconocieron como afrocolombianas, afrodescendientes o negras, correspondientes al 0,9 %. Finalmente, para 87 personas, equivalentes al 26,1 %, no se cuenta con información sobre pertenencia étnica.

Tabla 12. Número de personas en buses del cuidado por pertenencia étnica y sexo.

Pertenencia Étnica	SEXO				TOTAL
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información	
Afrocolombiano(a)/ Afrodescendiente / Negro	3				3
Ninguno	183	59	1		243
Sin información	43	9		35	87
TOTAL	**229**	**68**	**1**	**35**	**333**

Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

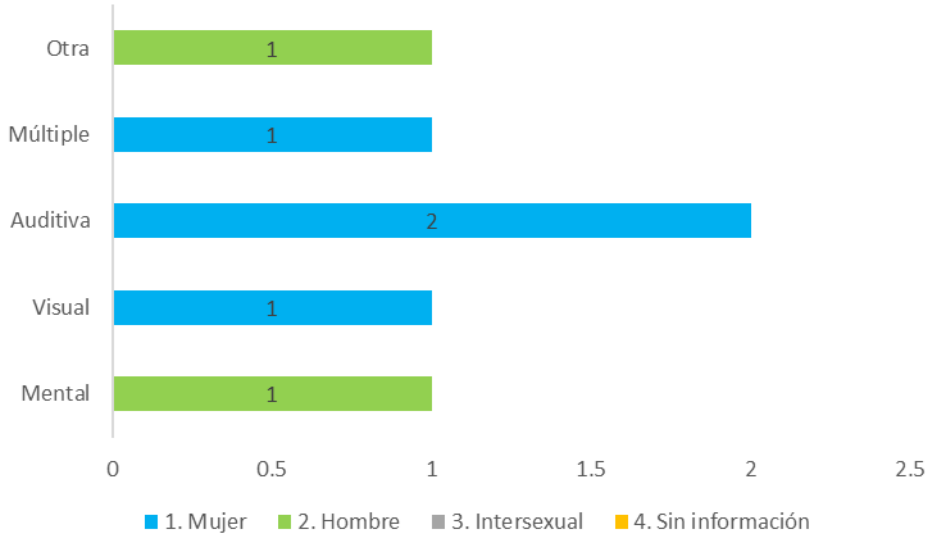
Teniendo en cuenta el número total de personas atendidas en el modelo de Buses del Cuidado por presencia de discapacidad y sexo (Tabla 13), se evidencia que 6 personas reportaron presentar discapacidad, lo que equivale al 1,8 % del total de personas atendidas en este modelo. En el caso de las mujeres, 4 reportaron presentar alguna discapacidad, correspondientes al 1,7 % del total de mujeres atendidas en Buses del Cuidado. De ellas, 2 presentan discapacidad auditiva, una discapacidad visual y una discapacidad múltiple, como se observa en la Figura 4.

Tabla 13. Número del total de personas en buses del cuidado por pertenencia étnica y sexo.

¿Presenta discapacidad?	SEXO				TOTAL
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información	
Sí	4	2			6
No	123	30	1		154
Sin información	102	36		35	173
TOTAL	**229**	**68**	**1**	**35**	**333**

Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

Figura 4. Número de personas en buses del cuidado por tipo de discapacidad y sexo



Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

f. Caracterización de la población atendida por modelo de operación - Unidades operativas del cuidado

En la Tabla 14 se presenta la distribución de personas atendidas en las Unidades Operativas del Cuidado según pertenencia étnica y sexo. Del total de 103.420 personas atendidas, 91.889 reportaron no pertenecer a ningún grupo étnico, lo que equivale al 88,8 %. En menor proporción, 751 personas se autorreconocieron como

indígenas, correspondientes al 0,7 %; 595 como afrocolombianas, afrodescendientes o negras, equivalentes al 0,6 %; y 244 en la categoría "Otro", correspondientes al 0,2 %. Asimismo, se registraron 47 personas raizales, 38 personas Rrom o gitanas y 33 personas palenqueras, cada una con una participación inferior al 0,1 %. Finalmente, para 9.823 personas, equivalentes al 9,5 %, no se cuenta con información sobre pertenencia étnica.

Tabla 14. Número de personas en unidades operativas del cuidado por pertenencia étnica y sexo.

Pertenencia Étnica	SEXO				TOTAL
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información	
Afrocolombiano(a)/ Afrodescendiente / Negro	337	254		4	595
Indígena	438	310		3	751
Palenquero	26	7			33
Raizal	39	8			47
Rrom/ Gitano	24	12		2	38
Otro	191	53			244
Ninguno	55.003	36.690	33	163	91.889
Sin información	4.480	1.285	2	4.056	9.823
TOTAL	**60.538**	**38.619**	**35**	**4.228**	**103.420**

Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

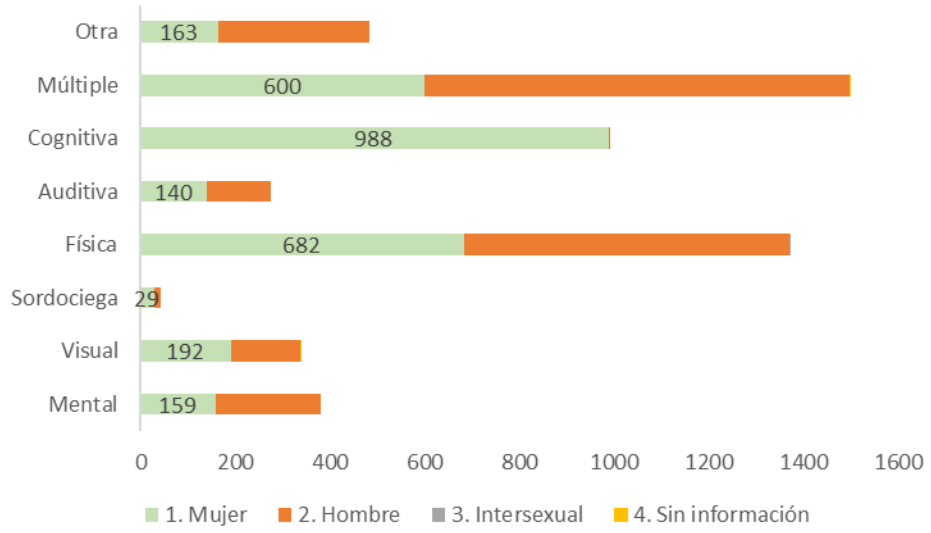
Teniendo en cuenta el número total de personas atendidas en las Unidades Operativas del Cuidado por presencia de discapacidad y sexo (Tabla 15), se evidencia que 6.844 personas reportaron presentar discapacidad, lo que equivale al 6,6 % del total de personas atendidas en este modelo. En el caso de las mujeres, 3.079 reportaron presentar alguna discapacidad, correspondientes al 5,1 % del total de mujeres atendidas en Unidades Operativas del Cuidado. De ellas, 988 presentan discapacidad cognitiva, 682 discapacidad física y 600 manifiestan discapacidad múltiple.

Tabla 15. Número de personas en unidades operativas del cuidado por presencia de discapacidad y sexo

¿Presenta discapacidad?	SEXO				TOTAL
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información	
Sí	3.079	3.748	1	16	6.844
No	17.767	8.439	8	23	26.237
Sin información	39.692	26.432	26	4.189	70.339
TOTAL	**60.538**	**38.619**	**35**	**4.228**	**103.420**

Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

Figura 5. Número de personas con en unidades operativas del cuidado por tipo de discapacidad y sexo



Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 julio a 31 de diciembre de 2025
Fecha de consulta: 30 de marzo de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

g. Recursos destinados y ejecutados

A continuación, se presentan los recursos de inversión programados y ejecutados en el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" para la vigencia 2025, comprometidos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 a 31 de diciembre de 2025. Es importante mencionar que la información sobre los recursos que aquí se presenta se obtiene directamente de las Entidades que conforman el Sistema, más no del Sistema Financiero.

Tabla 16. Recursos programados y ejecutados en el marco de los proyectos de inversión relacionados con el Sistema Distrital de Cuidado del PDD 2024-2027.

Entidad	Meta PDD/Actividad	Recursos apropiados desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2025	Ejecución Presupuestal Compromisos desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2025
Secretaría Distrital de la Mujer	Consolidar 1 estrategia de transformación cultural orientada al cambio comportamental, que posibilite la redistribución de los trabajos de cuidado, la prevención de las violencias contra las mujeres y la transformación de imaginarios discriminatorios que limitan el ejercicio de sus derechos.	$ 2.258.000.000	$ 2.172.110.295
	Alcanzar 31 manzanas de cuidado en operación fortaleciendo los servicios actuales e implementando nuevas estrategias lideradas por la SDMujer en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.	$ 10.317.329.707	$ 10.302.875.908
	Vincular a 9000 mujeres en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos.	$ 1.905.997.141	$ 1.905.048.021
Secretaría Distrital de Integración Social	Adaptar 10 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas LGTBIQ+ en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.	$ 484.479.138	$ 550.477.654
	Adaptar 15 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas con discapacidad	$ 32.335.248	$ 94.735.248

	considerando también el enfoque étnico en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.		
	Beneficiar 20000 Joven(es) con y sin discapacidad a través de la oferta de servicios del Sistema Distrital de Cuidado	$ 62.837.300	$ 196.270.300
Secretaría de Desarrollo Económico	1. Ruta Empleo: Atenciones:13,277. Personas Únicas:10,356. 2. Ruta de Emprendimiento: Atenciones: 8,767. Personas Únicas:5,962	$ 242.630.367	$ 242.630.367
	Certificaciones en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales específicas		
	Colocaciones en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años		
Secretaría Distrital de Salud	Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: Estrategia Red de salud y soporte social de rehabilitación basada en comunidad **-RBC- para Personas Cuidadoras de Personas con Discapacidad.**	$1.908.061.646	$1.908.061.646
		$1.029.122.523	$1.029.122.523
Secretaría Distrital de Salud	Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: Mantener en funcionamiento los **20 Servicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades**	Para el año 2025, no se registra ejecución presupuestal, ya que los recursos destinados a este producto fueron ejecutados con fondos del presupuesto 2023, provenientes del proyecto de inversión 7833, meta 1. Esto permitió el cumplimiento de las actividades programadas para dicha meta. Durante el segundo semestre, los 20 servicios continuaron operando a través de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud. Mantener en funcionamiento los 20 consultorios Servicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades)	Para el año 2025, no se registra ejecución presupuestal, ya que los recursos destinados a este producto fueron ejecutados con fondos del presupuesto 2023, provenientes del proyecto de inversión 7833, meta 1. Esto permitió el cumplimiento de las actividades programadas para dicha meta. Durante el segundo semestre, los 20 servicios continuaron operando a través de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud. Mantener en funcionamiento los 20 consultorios Servicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades)
	Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: **Vincular el 100% de la población de los sectores sociales LGBTI** identificadas en fuentes de información disponibles, a las acciones individuales y colectivas del sector salud, las cuales incluirán el acompañamiento para el tránsito y transformaciones corporales de personas transgénero	$672.136.930	$672.136.930
	Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: **Vincular el 100% de personas que realizan y están vinculadas con las actividades sexuales pagadas** identificadas en fuentes de información, a las acciones individuales y colectivas del sector salud.	$1.105.623.906	$1.105.623.906

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Alcanzar 18.000.000 de visitas a las bibliotecas, espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con lectura y escritura creativa y crítica, en el marco de los productos establecidos de la política pública de Lectura, Escritura y Oralidad.	La atención que brinda BibloRed en el marco del Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU) se realiza a través de la operación regular de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas, financiada con recursos asignados por el Plan de Desarrollo Distrital vigente y ejecutados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).	La atención que brinda BibloRed en el marco del Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU) se realiza a través de la operación regular de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas, financiada con recursos asignados por el Plan de Desarrollo Distrital vigente y ejecutados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Esto implica que, si bien los servicios se prestan de manera permanente en coordinación con las Manzanas del Cuidado, no existe una asignación presupuestal exclusiva o diferenciada para estas actividades dentro del marco financiero de BibloRed, ya que se integran a la programación general de extensión bibliotecaria, atención comunitaria y acciones de fomento de lectura, escritura y oralidad. En este sentido, no es posible discriminar un valor específico asociado únicamente a la ejecución en el SIDICU, ya que los recursos humanos, técnicos y logísticos provienen de la estructura operativa general de la Red, conforme a sus líneas estratégicas y al mandato institucional de garantizar el acceso equitativo a los derechos culturales.
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Vincular 36.428 cuidadoras a través de la oferta de respiro del IDRD.	Proyecto de Inversión 8155 2.2.1. Meta 1. Realizar 105.300 actividades físicas dirigidas para la promoción de hábitos saludables – Bogotá en forma.	$5.782.734.548 Nota: El valor corresponde al ejecutado en 2025
		Proyecto de Inversión 8155. 2.2.2. Meta 2. Desarrollar 12.950 actividades de promoción de uso de la bicicleta – Bogotá en Bici	$3.175.964.848 Nota: El valor corresponde al ejecutado en 2025
Instituto Distrital de las Artes	Realizar 476 acciones asociadas a las prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad de manera descentralizada	Danza: $ 7.340.000 Literatura: $4.000.000 Audiovisuales: $1.387.733 Total: $ 12´727.733	Danza: $ 7.340.000 Literatura: $4.000.000 Audiovisuales: $1.387.733 Total: $ 12´727.733
	Beneficiar a 147.827 Personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística, patrimonial, recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios.	$ 86.047.476	$ 86.047.476

Subsecretaria de Cultura Ciudadana	Realizar 5000 atenciones a nivel distrital con el objetivo de Brindar apoyo, orientación, asesoramiento y acompañamiento en situaciones o crisis emocionales de cualquier tipo, motivadas por machismo, celos y control, como: Violencia de pareja, expareja y Violencia intrafamiliar desde el enfoque de género y cultura ciudadana para la promoción de masculinidades corresponsables y no violentas.	No aplica	No aplica
Subsecretaria de Cultura Ciudadana	Realizar 7000 atenciones a nivel distrital con el objetivo de proponer la transformación cultural y aumentar la participación de los hombres de la ciudad en las labores del cuidado no remunerado, por medio de la proporción de masculinidades corresponsables y no violentas.	Sin información	Sin información
Secretaría Distrital de Ambiente	Vincular a 1.600.000 personas que participan en las estrategias de educación ambiental.	$ 107.166.667	$ 107.166.667
Jardín Botánico de Bogotá	Vincular 650.000 personas en acciones de educación ambiental.	$ 30.238.667	$ 30.238.667
	Asistir técnicamente 25.000 huertas urbanas en procesos de agricultura urbana	$88.938.125	$88.938.125
Secretaría Distrital de Hábitat	Realizar 9000 capacitaciones (Atenciones) y certificar a 3000 ciudadanos	$ 250.260.486	$ 125.130.243
Instituto Distrital de Turismo	Desarrollar 60 experiencias turísticas competitivas en Bogotá Región, en donde se incluyan experiencias con enfoque poblacional.	$16.341.789	$16.341.789
	Impactar al menos a 1.100.000 personas y/o actores de la cadena de valor del sector, a través de la realización y ejecución de diferentes acciones de marketing 360, que permitan el posicionamiento y consolidación de Bogotá, como destino turístico a nivel regional, nacional e internacional.	$ 3.660.604	$ 3.660.604
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Esterilizar 320.000 perros y gatos en el Distrito Capital. Atender 70.000 animales en los programas de atención integral de la fauna doméstica y en condición de presunto maltrato del Distrito Capital. Vincular 50.000 personas a las acciones de educación en protección y bienestar animal para promover la convivencia interespecie y la transformación cultural en el relacionamiento humano -animal	$10.292.000.000 $12.195.000.000 $1.507.000.000	$10.291.000.000 $12.070.000.000 $1.501.000.000
Secretaría de Educación del Distrito	**Meta Completar Trayectoria Educativa** Aumentar a 90% las y los estudiantes de colegios oficiales del distrito que completan su trayectoria educativa de bachillerato.	$762.593.000	$762.593.000
	Meta Cierre de brechas - aprendizajes básicos Lograr que el 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas Saber 11 respecto a su resultado en 2023.		
Fondo de Desarrollo Local Chapinero	Meta 1 Acciones Complementarias para Personas con Discapacidad, Cuidadores y Cuidadoras (PDyC): Vincular 50 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	$191.769.378,00	0
Fondo de Desarrollo Local Kennedy	1. Capacitar a personas de la localidad para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades 2. Realizar acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer que vinculen a diferentes personas en la localidad, incluidos hombres jóvenes, adultos y adultos mayores y líderes sociales y comunitarios	$ 3.250.000.000	$ 2.521.489.407

Fondo de Desarrollo Local Fontibón	1. Jornada de sensibilización en establecimientos comerciales de la calle 100 (22 de mayo de 2025). 2. Jornada de sensibilización en el sistema de transporte público SITP, ruta 087A06, sector Modelia (15 de julio de 2025). 3. Actividad territorial Fontibón Parcha por la Diversidad (28 de junio de 2025). 4. Jornada de sensibilización comunitaria en el barrio El Chircal (15 de agosto de 2025). 5. Implementación de acciones en el marco de la estrategia Bogotaneidad – 1000 acciones en un día (29 de agosto de 2025). 6. Desarrollo del conversatorio Mujeres Fénix, orientado al fortalecimiento de capacidades y la prevención de violencias basadas en género (11 de septiembre de 2025). 7. Jornada de integración comunitaria (chocolatada) dirigida a población LGBTI y trabajadoras informales del sector de peluquerías, con articulación de oferta institucional y presencia operativa (24 de septiembre de 2025). 8. Participación en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres – 25N, mediante marcha territorial con recorrido desde la Personería hasta el Parque Fundacional (25 de noviembre de 2025). 9. Realización de campeonato relámpago en el parque Montecarlo como acción de integración y convivencia comunitaria (29 de noviembre de 2025). 10. Conmemorar la lucha Distrital contra el feminicidio mediante un recorrido pedagógico por dos murales estratégicos de la localidad.4D Dia Distrital contra el feminicidio (4 de diciembre de 2025) En el desarrollo de la actividad se devengó un total de $1.342.203, con cargo a la bolsa logística. 11. Lanzamiento de la estrategia: Fontibón tiene actitud púrpura para generar alianzas por las mujeres del territorio. (9 de diciembre) En el desarrollo de la actividad se devengo un total de 720.231 con cargo a la bolsa logística. 12. Evento de reconocimiento de las luchas, y activismos de los sectores sociales LGBTI en la localidad de Fontibón. Meet gala LGBTI (22 de diciembre de 2025) en el desarrollo de la actividad se devengo 11.0942247, con cargo a la bolsa logística.	$ 12.352.471	$ 12.352.471
Fondo de Desarrollo Local Engativá	3. Formar personas en prevención y atención de violencia intrafamiliar y/o sexual 4. Prevención de feminicidio y violencia contra la mujer 5. Estrategias de cuidado 7. Dispositivos de asistencia personal -DAP - Ayudas técnicas a personas con discapacidad (no incluidas en el POS) 9. Promoción y atención en salud mental 10. Respuesta al consumo de SPA 11. Promoción de la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida 12. Actividades complementarias en salud para personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras 13. Adecuar y dotar manzana de cuidado 17. Dotar y/o acondicionar unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar) 18. Dotar y/o acondicionar unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis) 19. Dotar y/o acondicionar unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) 21. Dotar y/o acondicionar unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor.	$ 1.286.908.086	

Fondo de Desarrollo Local Los Mártires	1. Garantizar la dotación de centros para la atención, orientación, referenciación, acompañamiento de las personas de los sectores sociales LGBTIQ, que permita el desarrollo de actividades de fortalecimiento de sus capacidades ciudadanas y ocupacionales, culturales y comunitarias, de recreación y restauración de las redes familiares, de apoyo y de afecto; previniendo la exclusión por su género, procedencia étnica, religiosa, social, política u orientación sexual, atendiendo a poblaciones provenientes de flujos migratorios mixtos a través de la articulación interinstitucional y ciudadana en el marco del Sistema Distrital de Derechos Humanos 2. Gestionar e implementar acciones y procesos de prevención de violencia en el contexto familiar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y las familias de la localidad de Los Mártires. 3. Implementar acciones y campañas de prevención, atención y mitigación del riesgo por el consumo de sustancias psicoactivas en colegios, parques y territorios identificados de la localidad.	$ 94.500.000	$ 28.350.000
	1. Garantizar la dotación de centros para la atención, orientación, referenciación, acompañamiento de las personas de los sectores sociales LGBTIQ, que permita el desarrollo de actividades de fortalecimiento de sus capacidades ciudadanas y ocupacionales, culturales y comunitarias, de recreación y restauración de las redes familiares, de apoyo y de afecto; previniendo la exclusión por su género, procedencia étnica, religiosa, social, política u orientación sexual, atendiendo a poblaciones provenientes de flujos migratorios mixtos a través de la articulación interinstitucional y ciudadana en el marco del Sistema Distrital de Derechos Humanos 2. Gestionar e implementar acciones y procesos de prevención de violencia en el contexto familiar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y las familias de la localidad de Los Mártires. 3. Implementar acciones y campañas de prevención, atención y mitigación del riesgo por el consumo de sustancias psicoactivas en colegios, parques y territorios identificados de la localidad.	$ 80.843.354	$ 8.084.335
	Orientar, formar o sensibilizar 1.000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	NA	NA
	Vincular 2000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual (meta del cuatrienio 2025–2028).	$ 251.315.220	59%

Fuente: Dirección del Sistema de Cuidado (DSC) de la Secretaría Distrital de la Mujer con base la información remitida por las áreas - Fecha de corte: 1 de julio de 2025 a 31 de diciembre de 2025.

h. Avance en Sistema de Información INFOCUIDADO.

InfoCuidado ha venido desarrollando acciones dirigidas a la automatización del sistema, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 87 del Decreto 643 de 2025, que compila el Decreto 415 del 2023 y los lineamientos de la circular 0010 de 2023 de la SDMujer. Las principales actividades relacionadas con este objetivo se detallan a continuación.

- Desarrollo del Visualizador de InfoCuidado: en julio del 2025 se concluyó el proceso de diseño y se publicó el visualizador de datos de InfoCuidado: https://infocuidado.sdmujer.gov.co/

  Esta herramienta, concebida como una estrategia de divulgación y consulta ciudadana de los principales indicadores que dan cuenta del comportamiento del Sistema de Cuidado, opera mediante un flujo semiautomatizado en el que, a partir del procesamiento de datos, se consolida la información en archivos RDS, los cuales se procesan localmente mediante Notebooks en Python y envían la información procesada a las distintas tablas de la base de datos definida en Postgres en Azure.

  La divulgación del visualizador de InfoCuidado se realizó en los espacios de gobernanza del SIDICU, a través de la página web de la SDMujer: https://www.sdmujer.gov.co/noticias/sistema-distrital-de-cuidado-estrena-visualizador-de-datos-para-la-ciudadania%C2%A0 y en las redes sociales de la entidad, a través de vídeo explicativos y post

https://www.facebook.com/secredistmujer/videos/conoce-la-nueva-plataforma-de-infocuidado/1251731773255816/

- Diseño del Sistema de cargue de datos de InfoCuidado: durante el segundo semestre de 2025 se continuó el proceso de desarrollo del Sistema de cargue de datos, cuya implementación se proyecta para el 2026. Con este Sistema de Cargue, InfoCuidado tiene proyectado reducir el tiempo de consolidación de la información.

  Respecto al desarrollo del sistema se ha avanzado en:
  i. Definición del formato de reporte de la información.
  ii. Configuración de los repositorios para implementar el control de versiones de las distintas aplicaciones contenidas en el marco (visualizador, sistema de cargue).
  iii. Arquitectura general del sistema de cargue.
  iv. Backlog de tareas para el desarrollo del aplicativo y se trabaja en la definición del primer sprint.
  v. Desarrollo de Historias de Usuario necesarias para el primer sprint de la aplicación con el detalle de las validaciones instantáneas a realizar sobre cada uno de los reportes cargados.

- Fichas InfoCuidado: InfoCuidado continúa generando una ficha mensual de reporte con los principales indicadores que dan cuenta del comportamiento del Sistema Distrital de Cuidado. Para consultar las fichas de InfoCuidado puede acceder a: https://omeg.sdmujer.gov.co/#infocuidado

- Curso en gestión básica de datos: como resultado de la asistencia técnica en materia de cuidado y de equidad, brindada por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) a través de la empresa consultora GROW - Género y Trabajo, se avanzó en el diseño del Curso en gestión básica de datos.

  Esta herramienta virtual, diseñada para ser autogestionado, se dividió en 2 cursos: i) Gestión básica de datos | Microsoft Excel; y ii) Buenas prácticas en InfoCuidado | Excel avanzado. El primero dirigido a la ciudadanía en general, y será ofertado como parte de los cursos de los Centros de Inclusión Digital de la SDMujer. El segundo curso está enfocado en los equipos técnicos de las entidades que reportan información a InfoCuidado; el principal objetivo es fortalecer las habilidades en gestión y procesamiento de datos, de manera que se cualifique el reporte realizado a InfoCuidado. Este curso estará alojado en la plataforma Moodle de la SDMujer de manera permanente.

  A la fecha del presente reporte, se ha avanzado en: i) la guionización y planificación del curso (Definición de la estructura didáctica de cada curso, redacción de guiones detallados para cada módulo y lección), ii) la producción de videos (Grabación y edición de videos y audio, inclusión de gráficos, animaciones e incorporación de subtítulos y/o transcripciones), iii) la creación de material de apoyo (Diseño de presentaciones, documentos PDF, hojas de cálculo, ejercicios prácticos y cuestionarios para evaluar el aprendizaje), y iv) montaje de la maqueta del curso en gestión básica de datos en Genially para revisión y validación por parte de la SDMujer.

III. APARTE CUALITATIVO DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

a. Políticas públicas articuladas al Sistema Distrital de Cuidado

El Sistema Distrital de Cuidado se encuentra articulado con cuatro Políticas Públicas del Distrito, a través de productos específicos gestionados por la Dirección del Sistema Distrital de Cuidado y cuatro Políticas Públicas Étnicas, concertadas con los diferentes representantes de cada grupo. A continuación, se detalla esta relación:

Tabla 47. Detalle de las políticas públicas distritales aprobadas que incluyen productos relacionados con el Sistema Distrital de Cuidado.

Política Pública	Producto Política Publica	Meta 2025
Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	11.1.3. Coordinación y articulación con entidades del nivel distrital para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	100%
	11.1.4. Estrategia para la adecuación de infraestructura de manzanas de cuidado	55%
	11.1.5. Estrategia para la implementación de unidades móviles.	55%
	11.1.6. Estrategia de cuidado a cuidadoras.	55%
	11.1.8. Implementación de la estrategia de transformación cultural.	60%
Política Pública de Acción Climática 2023-2050	3.1.5. Talleres de sensibilización sobre el reconocimiento y la redistribución del cuidado al ambiente y al territorio con enfoque de género, con énfasis en variabilidad climática, en el marco de la Estrategia Pedagógica y de Cambio Cultural.	4%
Política Pública de Ruralidad 2023-2041	1.1.9 Estrategia para la implementación de unidades móviles en la ruralidad.	55%
Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales- LGBTI	1.3.19 Estrategia de formación a mujeres y personas que realizan Trabajo de Cuidado No Remunerado (TCNR) que incluya el enfoque diferencial por orientación sexual e identidad para fortalecer el ejercicio de participación social y política, el reconocimiento y visibilización de las mujeres LBT.	30%
Política Pública población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá D.C 2024-2036.	1.1.8 Estrategias de autocuidado, cuidado y respiro con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano que implemente los saberes ancestrales desde la cosmogonía y cosmovisión de las mujeres Negras Afrocolombianas del Distrito Capital, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	300 (mujeres)
Capitulo palenquero	6.3.8. Espacios de autocuidado y respiro con enfoque diferencial étnico para mujeres cuidadoras palenqueras que involucren en su diseño e implementación la instancia de representación Kuagro mona Ri palenge	2 (espacios)
	6.3.9. Cursos de formación complementaria con enfoque diferencial étnico para mujeres cuidadoras palenqueras.	1 (curso)
	6.3.10. Estrategia de cambio cultural implementada por medio de talleres dirigidos a hombres palenqueros sobre nuevas masculinidades, con enfoque diferencial étnico, construida con la instancia de representación Kuagro Mona ri palenge.	1 (estrategia)
Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C	6.3.10. Estrategia de cambio cultural implementada por medio de talleres dirigidos a hombres palenqueros sobre nuevas masculinidades, con enfoque diferencial étnico, construida con la instancia de representación Kuagro Mona ri palenge.	5%

Política Pública Pueblo Raizal en Bogotá D.C 2024-2036	4.1.1. Programa para la atención de las personas que ejercen labores de cuidado del pueblo Raizal, que permita activar las rutas institucionales pertinentes y coordinar con las diferentes entidades del sistema, particularmente actividades de formación para que conozcan las rutas de empleo y emprendimiento del Distrito, la oferta para el acceso a subsidio de vivienda y actividades de respiro, contribuyendo con la implementación del Sistema del Cuidado para mujeres Raizales, concertado con la instancia de representación de este grupo étnico de Bogotá que haga sus veces.	34%
Política Pública Pueblo Rrom en Bogotá D.C 2024-2036	8.1.4 Estrategia de fortalecimiento del enfoque diferencial, étnico (Rrom) y territorial en el Sistema Distrital de Cuidado definida, con lineamientos y directrices para brindar una atención pertinente, oportuna y con calidad a las mujeres gitanas cuidadoras que residen en Bogotá D.C. en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente	100%
	8.1.5 Programa de Fortalecimiento para Mujeres Gitanas implementado en el que se reconozca el trabajo de cuidado y prácticas ancestrales integrales a quienes lo realizan a través de acciones afirmativas concertado con el concejo consultivo Gitano y su normativa vigente	100%

Fuente: Dirección del Sistema de Cuidado (DSC) con base en insumos de la Dirección de Derechos y Diseño de Política (DDDP) de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Adicionalmente, se encuentran cinco productos de política pública en corresponsabilidad del Sistema Distrital de Cuidado. A continuación, se detalla esta relación:

Tabla 18. Detalle de las políticas públicas distritales aprobadas que incluyen productos de corresponsabilidad del Sistema Distrital de Cuidado

Política Pública	Producto en Corresponsabilidad Política Publica	Meta 2025
Política Pública de Distrital de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad 2023 - 2034	1.2.5 Juntas de acción comunal informadas sobre la oferta del Sistema Distrital del cuidado.	75%
Política Pública de Distrital de Salud Mental 2023-2034	2.2.1 Estrategia de asistencias técnicas a organizaciones sociales y comunitarias con iniciativas de salud mental.	4 (estrategias)
Política Pública de Distrital de Turismo “Bogotá Destino Turístico Sostenible, Inteligente, Responsable e Incluyente” 2023-2033	4.3.3 Programa de vinculación laboral flexible de mujeres cuidadoras al sector turismo	10 (número de mujeres)
	4.5.3 Formación en gestión de turismo a mujeres que, en sus diferencias y diversidad, están vinculadas a las manzanas del cuidado y desarrollan actividades relacionadas con la cadena del turismo y sus actividades asociadas.	5 (número de mujeres)
Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	11.1.9 Estrategia de participación con enfoque de género en el sistema distrital del cuidado.	10%

Fuente: Dirección del Sistema de Cuidado (DSC) con base en insumos de la Dirección de Derechos y Diseño de Política (DDDP) de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Teniendo en cuenta que el seguimiento a los productos de política pública varía según su formulación y planes de acción específicos, la Dirección del Sistema de Cuidado reporta los avances conforme a los periodos establecidos para cada política. Para el año 2025, el mecanismo de seguimiento adoptado fue trimestral en algunos casos y, en adelante, semestral. En consecuencia, este informe presenta los resultados correspondientes al cierre de la vigencia 2025, de acuerdo con los últimos reportes disponibles.

Tabla 19. Avances en los productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género relacionados con el Sistema Distrital de Cuidado que están a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer para el segundo semestre de 2025.

Política Pública	Producto Política Publica	Avance 1 de julio a 31 de diciembre de 2025
Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	11.1.3. Coordinación y articulación con entidades del nivel distrital para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	Durante el segundo semestre de la vigencia, se desarrollaron acciones de articulación y coordinación en el marco del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado, a través de la Unidad Técnica de Apoyo, la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado y reuniones bilaterales con entidades distritales, orientadas al seguimiento de la implementación de los modelos de operación a nivel distrital y territorial. En estos espacios se adelantaron procesos de validación y aprobación de documentos técnicos y la revisión de herramientas de seguimiento que soportan la gestión operativa del sistema. Asimismo, se avanzó en la implementación territorial mediante la consolidación de la ficha técnica y la coordinación interinstitucional para la inauguración de las Manzanas del Cuidado de 20 de Julio y Arborizadora Alta. Como resultado de las acciones sostenidas durante la vigencia, al cierre del periodo se ha fortalecido la articulación de las entidades de la Administración Distrital para avanzar en la implementación y el seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, garantizando la operación y sostenibilidad de los diferentes modelos de atención. En la actualidad, el sistema cuenta con la implementación de 27 Manzanas del Cuidado con presencia en las 19 localidades urbanas y urbano-rurales de Bogotá, así como con la operación de los Buses del Cuidado en modalidad urbana y rural. Teniendo en cuenta que desde la Dirección se coordina el Sistema, compuesto por 13 entidades además de la SDMujer, se realiza la asistencia a la totalidad de entidades que así lo requieren, por lo que se garantiza que durante la vigencia, todas las entidades que requieran asistencia, la recibirán en el 100% de acuerdo a la necesidad.
	11.1.4. Estrategia para la adecuación de infraestructura de manzanas de cuidado	La fase estimada para el cierre de la vigencia 2025 corresponde a la implementación de las manzanas de cuidado fijas y móviles para completar 29 manzanas aperturadas, para lo que se realizaron las siguientes gestiones: Se alcanzaron 27 manzanas del cuidado fijas en funcionamiento: garantizando la prestación continua de los servicios allí ofertados para la población objetivo. Para ello, se inauguraron las manzanas No. 26 y 27, tomando como referencia el índice de priorización, de manera que sus énfasis atienden las necesidades de las zonas, a saber: Manzana No. 26 (inaugurada el 20 de noviembre de 2025), ubicada en Arborizadora Alta (Ciudad Bolívar) con vocación al fortalecimiento del cuidado comunitario e intergeneracional y la atención de personas mayores como sujetos de cuidado y cuidadores. Manzana No. 27 (inaugurada el 16 de diciembre de 2025), ubicada en el 20 de Julio (San Cristóbal) con vocación orientada a la prevención de violencias, la promoción de relaciones familiares protectoras y la inclusión social. Adicionalmente, se inició la operación de los Buses del Cuidado (manzanas móviles) con el fin de ampliar la cobertura del Sistema: Bus Urbano el 10 de noviembre de 2025 (operando en Bosa UPZ Bosa Central, Tunjuelito UPZ Venecia y Kennedy UPZ Calandaima) y Bus Rural el 15 de noviembre de 2025 (operando en (Vereda Quiba Alta, Usme Vereda Las Margaritas y Chisacá y Santa Fe UPZ Lourdes). Prestando 19 servicios: Educación flexible, Talleres de orientación socio-ocupacional y Refuerzo escolar a niñas, niños y adolescentes de SED, Formación complementaria, orientación psicológica y jurídica y talleres de transformación cultural de SDMUJER, Actividad Física para cuidadoras, Actividad física para personas con discapacidad y personas mayores y escuela de la bici de IDRD, Arte de Cuidarte y Bogotá te acompaña en la vejez de SDIS, prevención y promoción en salud SDS y Talleres de empleabilidad y emprendimiento de SDDE, y Protección y el bienestar de los animales de compañía de las mujeres y personas cuidadoras de IDPYBA.

	11.1.5. Estrategia para la implementación de unidades móviles.	Se avanzó en el modelo de operación de manzanas móviles, Buses del Cuidado, que iniciaron operación en el mes de noviembre, así: el Bus del Cuidado Urbano inició operación el 10 de noviembre en el punto Venecia localidad de Tunjuelito y el Bus del Cuidado Rural inició operación en el punto de El Dorado localidad de Santa Fe el 15 de noviembre de 2025, completando la operación del modelo que se realiza a través de Contrato de Prestación de servicios hasta la vigencia 2027. Desde la Supervisión y Apoyos a la Supervisión del Contrato en sus componentes jurídico, financiero, costos y técnico, de acuerdo con el marco legal y el Manual de Supervisión de la Entidad. A nivel técnico se revisó y evidenció el cumplimiento del objetivo y las metas formuladas en el Plan anual de trabajo de la CISDC, de igual manera se formularon las propuestas para la formulación del objetivo y metas para el modelo Buses del Cuidado en la vigencia 2026. A nivel territorial en la operación de ambos Bus Urbano y Rural, se revisaron con el contratista las novedades presentadas, para lo cual se remitió comunicación por medio de la plataforma Orfeo, y la resolución del permiso otorgado por el IDRD en el punto del Parqueadero de la Biblioteca El Tintal. Con los equipos de trabajo de cada bus se realizó la programación de actividades de participación como compartires navideños en los puntos de prestación de servicios con la comunidad. Para todo el equipo territorial de ambos Buses se realizó la capacitación sobre el Manual del Sistema Distrital de Cuidado y Procedimiento del modelo de operación de Buses del Cuidado actualizados. Para el equipo de trabajo de E-motion desde el componente jurídico se realizó una capacitación para el cargue de los soportes de cada pago en la plataforma SECOP II. El producto se divide por fases de implementación del modelo de unidades móviles, iniciando en la fase de preparación que se adelantó en 2024 y primer semestre de 2025 y a partir del segundo semestre de 2025 se adelanta la fase de operación de unidades móviles que se proyecta hasta el final de la vigencia del producto, teniendo en cuenta que se encuentra alineado con la operación de los modelos del Sistema.
	11.1.6. Estrategia de cuidado a cuidadoras.	La fase programada para la vigencia 2025 corresponde a la implementación de las estrategias que componen Cuidado a Cuidadoras, así como las actualizaciones necesarias a los contenidos prestados, para complementar y actualizar los procesos, relacionado con la implementación de la Estrategia de empoderamiento social y político, que implementa el curso “Mujeres que cuidan mujeres que inciden” y el desarrollo de “conversatorios” relacionados con los derechos de las mujeres, reflexiones sobre la historia de la participación de la mujeres y su imbricación con el cuidado, las brechas de género y la reproducción de los estereotipos que ocurren en el marco del cuidado, la inclusión del eje transversal del cuidado en la política pública de mujeres y equidad de género y las diferentes perspectivas del cuidado desde el enforque étnico diferencial, presentando el siguiente consolidado: Durante la vigencia 2025 se vincularon 5.505 mujeres en procesos de empoderamiento social y político a través del curso "Mujeres que cuidan mujeres que inciden", de conversatorios sobre cuidado y participación y de encuentros colectivos sobre derechos de las mujeres y manejo de emociones para el liderazgo, logrando el cumplimiento del 105.56% de la meta programada. Sobre los conversatorios, se centraron en brindar un espacio de cuidado a partir de la metodología de círculos de cuidado atendiendo la necesidad de las mujeres cuidadoras de conversar sobre el cuidado de sí mismas, como propósito para el fortalecimiento del cuidado comunitario y la incidencia. En especial, se realizaron cursos con mujeres Afrodescendientes, mujeres palenqueras, mujeres raizales, mujeres gitanas y mujeres del Cabildo muisca de Bosa. Adicionalmente, el desarrollo del curso “El Valor del cuidado”, que desarrolla contenido sobre el cuidado como concepto, la economía del cuidado, la corresponsabilidad del cuidado (diamante del cuidado) y la importancia del cuidado de sí. Así mismo, el curso “Mujeres, Cuidado y Medio Ambiente”, que plantea un análisis amplio del cuidado abordándolo desde una perspectiva sistémica y como este está relacionado con el cuidado comunitario; el desarrollo de cursos de formación complementaria SENA a partir de los cuales, se entregan herramientas prácticas a las

		mujeres, para el trabajo de cuidado no remunerado y también para su autonomía económica y finalmente los espacios de respiro y conexión que se desarrollan con mujeres étnicas de Bogotá y que tiene como objetivo principal fortalecer las prácticas propias del cuidado desde las cosmovisiones de cada pueblo (afrodescendientes, indígenas, Palenquero, Raizal y Gitano).
	11.1.8. Implementación de la estrategia de transformación cultural.	Durante el cierre de la vigencia anual, la Estrategia de Transformaciones Culturales consolidó avances concentrados en las tres fases propuestas: 1. diseño documental y ajuste metodológico. 2. territorialización y despliegue. 3. Alianzas y articulación para la sostenibilidad. Estos avances se desarrollaron desde sus dos líneas estratégicas Cuidado y Prevención de Violencias contra las Mujeres en los siguientes términos: Línea de Cuidado 1. Fortalecimiento técnico y documental: se avanzó significativamente en la consolidación conceptual y documental de las estrategias Laboratorio de Soluciones y Caleidoscopio. Este proceso incluyó la construcción de un lenguaje técnico común sobre el cuidado, la armonización de los documentos operativos con el Sistema Distrital de Cuidado y la actualización del sistema de monitoreo y seguimiento. Estos avances permitieron fortalecer la claridad de los objetivos, los mecanismos de cambio y los indicadores de la línea. De manera complementaria, se revisaron y depuraron los indicadores existentes y se consolidó un esquema general del sistema de seguimiento y evaluación, articulando objetivos, líneas, estrategias y niveles de análisis, en coherencia con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. 2. Territorialización: se desarrollaron acciones focalizadas en escenarios comunitarios, educativos y culturales. En este marco, se destacó la jornada de lanzamiento de la Línea de Cuidado, que se constituyó en un hito de socialización ciudadana y posicionamiento institucional de la estrategia alcanzando en una acción a 300 personas. En total, se realizaron 24 acciones (21 del Laboratorio de Soluciones y 3 de Caleidoscopio), con la participación de 293 personas, entre mujeres y hombres adultos, así como niñas, niños y adolescentes. Estas acciones permitieron mantener el alcance territorial - poblacional esperado para el periodo y promovieron reflexiones sostenidas sobre la corresponsabilidad social del cuidado, contribuyendo a la instalación de nuevas narrativas culturales orientadas a su redistribución equitativa. 3. Alianzas estratégicas: Se continuó fortaleciendo la articulación con entidades distritales, educativas y culturales, entre ellas el SENA, la Red Distrital de Bibliotecas Públicas (BibloRed) y distintos espacios del Sistema Distrital de Cuidado. Estas alianzas ampliaron los escenarios de implementación y fortalecieron la sostenibilidad de las acciones, posicionando el enfoque de cuidado como un eje estructural de la transformación cultural en el marco de la PPMyEG. Adicionalmente, se concluyó el proceso de trabajo articulado con DVV International en el marco del proyecto “Masculinidades en la Ruralidad”, desarrollado en la localidad de Usme. Asimismo, se avanzó en el proyecto conjunto con el BID, Equimundo y Fundación Plural para la producción de materiales pedagógicos de la Línea de Cuidado, con el desarrollo de la fase final del producto de la Ruta Caleidoscopio y la primera fase del producto Sala Caleidoscopio.
Política Pública de Acción Climática 2023-2050	3.1.5. Talleres de sensibilización sobre el reconocimiento y la redistribución del cuidado al ambiente y al territorio con enfoque de género, con énfasis en variabilidad climática, en el marco de la Estrategia Pedagógica y de Cambio Cultural.	En el segundo semestre del año 2025, se culminó el proceso de cualificación del equipo de formación en el curso "Mujeres, Cuidado y Medio ambiente" y en los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizaron 13 cursos con una participación de 113 personas cuidadoras, en las manzanas del cuidado así: **Octubre** 1 curso en manzana Ciudad Bolivar Mochuelo. **Noviembre** Un curso en cada una de las siguientes manzanas: Kennedy Timiza, Ciudad Bolivar Arborizadora Alta, Chapinero, San Cristóbal Juan Rey, Usme, Tunjuelito, Engativá

		Boyacá Real, Suba Gaitana, Teusaquillo, Los mártires y un curso conversatorio en la manzana de Puente Aranda. **Diciembre** se realizaron 2 talleres en la manzana de Engativá Boyacá Real.
Política Pública de Ruralidad 2023-2041	1.1.9 Estrategia para la implementación de unidades móviles en la ruralidad.	Durante el segundo semestre de la vigencia 2025, inició la operación de la unidad móvil del Sistema Distrital de Cuidado en la ruralidad, adelantando las siguientes actividades: - A través del Proceso de Selección NO. SDMUJER-LP-003-2025SDMUJER-LP-003-2025, con adjudicación de fecha 16 de julio de 2025, se adjudicó el contrato a la empresa E-motion Global S.A.S, cuya acta de inicio se firmó en el mes de agosto, para la operación y puesta en marcha de los Buses del Cuidado. -Elaboración de fichas técnicas, confirmación de puntos exactos de ubicación de los buses por días de la semana y definición de los ciclos de operación a diciembre de 2027, se realizaron avanzadas territoriales en los puntos urbanos y rurales para divulgación y contacto con actores claves de apoyo a convocatoria y se conformaron los equipos de trabajo por cada uno de los Buses del Cuidado. - Durante los meses de agosto a octubre se adelantó fase de alistamiento y adecuación 22 de octubre e inicio procedimiento de entrega de las unidades móviles. - A partir del 15 de noviembre de 2025 inició operación el Bus Móvil (operando en (Vereda Quiba Alta, Usme Vereda Las Margaritas y Chisacá y Santa Fe UPZ Lourdes), prestando 19 servicios: Educación flexible, Talleres de orientación socio-ocupacional y Refuerzo escolar a niñas, niños y adolescentes de SED, Formación complementaria, orientación psicológica y jurídica y talleres de transformación cultural de SDMUJER, Actividad Física para cuidadoras, Actividad física para personas con discapacidad y personas mayores y escuela de la bici de IDRD, Arte de Cuidarte y Bogotá te acompaña en la vejez de SDIS, prevención y promoción en salud SDS y Talleres de empleabilidad y emprendimiento de SDDE, y Protección y el bienestar de los animales de compañía de las mujeres y personas cuidadoras de IDPYBA.
Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales-LGBTI	1.3.19 Estrategia de formación a mujeres y personas que realizan Trabajo de Cuidado No Remunerado (TCNR) que incluya el enfoque diferencial por orientación sexual e identidad para fortalecer el ejercicio de participación social y política, el reconocimiento y visibilización de las mujeres LBT.	Durante el segundo semestre de 2025, se adelantaron las siguientes acciones: - Se implementó la cartilla del curso que hace parte de la estrategia de empoderamiento social y político. - Se adelantó el curso “Mujeres que cuidan, mujeres que inciden. Curso de participación social y política para mujeres LBT que realizan trabajo del cuidado” en la Casa LGBT Sebastián Romero con la culminación de 11 participantes. - Se tuvieron reuniones de articulación desde el equipo de formación de las localidades de Kennedy, Suba, Mártires, Chapinero y Teusaquillo. - Se realizó el curso "El Valor del Cuidado", realizado con sectores LBT, pertenecientes al "Hogar de Paso un Nuevo Porvenir", quienes participan y emplean los servicios de la Manzana del Cuidado de Mártires con 8 inscritas, de las cuales 4 culminaron el proceso de formación.

Política Pública población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá D.C 2024-2036.	1.1.8 Estrategias de autocuidado, cuidado y respiro con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano que implemente los saberes ancestrales desde la cosmogonía y cosmovisión de las mujeres Negras Afrocolombianas del Distrito Capital, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	El producto permite dar cuenta de las mujeres que reciben atenciones por medio de las estrategias de autocuidado, cuidado y respiro con enfoque diferencial étnico racial que reconozca la cosmogonía de las mujeres Negras, Afrocolombianas del Distrito. Es importante en tanto contribuye con la implementación del Sistema de Cuidado desde los enfoques diferencial étnico y de derechos de las mujeres. Para su desarrollo se operará bajo un esquema de corresponsabilidad en el marco del Acuerdo Distrital 893 de 2023 "por medio del cual se institucionalizó el Sistema Distrital del Cuidado", y el Decreto 415 de 2023 Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 893 de 2023" implementación del Sistema de Cuidado desde los enfoques diferencial étnico y de género. Se avanzó con la implementación de los espacios de conexión respiro y fortalecimiento de prácticas propias de cuidado con grupos de mujeres afrodescendientes en 7 localidades de Bogotá, a continuación, se describen los eventos realizados: - 1 Espacio de respiro y conexión con mujeres cuidadoras afrodescendientes de Engativá. - 2 espacios de respiro y conexión con mujeres cuidadoras de las localidades de Usaquén y Ciudad Bolívar. - 2 espacios respiro y conexión con mujeres cuidadoras de las localidades de Usme y Bosa. Resaltamos el espacio realizado en Bosa con el grupo de mujeres de Sindicato de trabajadoras domésticas, Unión afrocolombiana de trabajadoras domésticas (UTRASD). - 2 espacios respiro con mujeres de las localidades de Engativá y Centro. Los espacios se realizaron a través del proceso de contratación directa con la organización Afro Salud, definida por el consultivo distrital para tal fin. Además, se realizó el encuentro respiro distrital Urambeando por el cuidado y el espacio de construcción del Decálogo por el cuidado de las mujeres negras y afrodescendientes que conto con participación de varias localidades. Los espacios de respiro y conexión para el fortalecimiento de las prácticas propias del cuidado, permiten generar diálogos y experiencias transformadores con las mujeres afrodescendiente, en función de su bienestar y la construcción de redes de cuidado en sus entornos comunitarios, permitiendo tanto el descanso como el aprendizaje de nuevos saberes desde sus cosmovisiones y permitiendo el arraigo de las familias afrodescendientes al reconectarlas con sus propios saberes en el contexto de ciudad y valorando el cuidado como un trabajo que debe ser también reconocido y resignificado para garantizar ejercicio de redistribución de los mismos en búsqueda de la igualdad de género al interior de sus entornos familias y comunitarios.
Capitulo palenquero	6.3.8. Espacios de autocuidado y respiro con enfoque diferencial étnico para mujeres cuidadoras palenqueras que involucren en su diseño e implementación la instancia de representación Kuagro mona Ri palenge	El producto permite dar cuenta de las mujeres que reciben atenciones por medio espacios de autocuidado y respiro implementados bajo un enfoque diferencial étnico para mujeres cuidadoras palenqueras y que involucren en su diseño y en su instauración junto a la instancia de representación Kuagro Mona Ri palenge. Es importante en tanto contribuye con la implementación del Sistema de Cuidado desde los enfoques diferencial étnico y de derechos de las mujeres. Para su desarrollo se opera bajo un esquema de corresponsabilidad en el marco del Acuerdo Distrital 893 de 2023 "por medio del cual se institucionalizó el Sistema Distrital del Cuidado", y el Decreto 415 de 2023 Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 893 de 2023" implementación del Sistema de Cuidado desde los enfoques diferencial étnico y de género. Se contó con la contratación de la referente para comunidad palenquera cto 830-2025 cuya acta de inicio es de 27.02.2025. El rol de la referenta ha sido clave para el cumplimiento de los dos productos. Ha realizado conversatorios con participación de 17 mujeres palenqueras; la implementación de dos espacios de conexión, respiro y fortalecimiento de las prácticas de cuidado propios desde perspectivas étnicas con 59 mujeres palenqueras atendidas, 9 atenciones a hombres cuidadores con temáticas desde el cuidado menstrual y el cuidado integral, además de contar con un recorrido en articulación con el IDT en agroturismo con 10 atenciones a mujeres y 2 hombres de la comunidad palenquera. Para un total de 69 atenciones a mujeres palenqueras, 11 atenciones a hombres palenqueros que realizan trabajo de cuidado.

	6.3.9. Cursos de formación complementaria con enfoque diferencial étnico para mujeres cuidadoras palenqueras.	El producto permite dar cuenta de las mujeres que reciben atenciones por medio de los procesos de formación del Sistema Distrital de Cuidado. En esta vigencia 2025 se elaboró el curso que hace parte de la estrategia de empoderamiento social y político, la "mujeres que cuidan, mujeres que inciden. Curso de participación social y política para mujeres que realizan trabajo del cuidado palenqueras". Estas acciones son fundamentales para enfrentar el racismo, la discriminación, la desigualdad y el sexismo que empujan a las mujeres palenqueras a situaciones de pobreza y marginalidad. Además, destaca la necesidad de combatir los prejuicios que afectan la percepción de las mujeres, promoviendo su participación en la vida pública y en la toma de decisiones, y exigiendo políticas inclusivas que favorezcan su desarrollo colectivo y comunitario. El curso está compuesto por cuatro sesiones que dan lugar a las siguientes temáticas: "Sesión 1: Género y Cuidado" cuyo objetivo es generar un espacio de aprendizaje, reconocimiento y reflexión de las desigualdades sexuales y de género en las mujeres negras y afrocolombianas que viven en Bogotá Distrito Capital, y la manera en que dichas desigualdades inciden en la asignación sobrecargada de trabajos del cuidado no remunerado en ellas, como un asunto que interfiere con la participación política y social de las mujeres que realizan trabajado del cuidado y con el goce pleno de sus derechos. Desmantelando los estereotipos y roles de género. Examinamos cómo los estereotipos y roles de género se utilizan para oprimir a las mujeres afrodescendientes. Analizamos cómo estos estereotipos y roles se intersecan con la raza y la etnia para crear experiencias únicas de discriminación. La "sesión 2: Feminismos y el Cuidado" cuyo objetivo es brindar un marco conceptual e histórico del feminismo desde la perspectiva afrocolombiana, con la intención de evidenciar las experiencias y las luchas de las mujeres afrodescendientes como las que han permitido avanzar en la búsqueda de la justicia y la equidad. Se hace un análisis del papel de las mujeres afrocolombianas en la resistencia y lucha contra la esclavización, el racismo estructural y la desigualdad de género, y el llegar a ser parte de los movimientos de lucha social, de los procesos comunitarios y de la lucha por el reconocimiento de derechos.; "La sesión 3: La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG y El Cuidado" cuyo objetivo es brindar elementos conceptuales e históricos sobre la participación de las mujeres palenqueras en la construcción de la política pública de mujeres y equidad de género en Bogotá, y la inclusión del eje transversal de cuidado en el CONPES 14 de 2020. Se busca fortalecer el conocimiento de las mujeres palenqueras que ejercen trabajos de cuidado, fomentando su participación en el marco del Sistema Distrital de Cuidado. Y la "sesión 4: Cuidado desde las perspectivas étnicas y diferenciales para la incidencia", cuyo objetivo es situar y visibilizar las experiencias de mujeres palenqueras en el trabajo de cuidado, promoviendo el reconocimiento de sus derechos, el fortalecimiento de sus redes de apoyo y el desarrollo de estrategias de incidencia política para garantizar su bienestar e inclusión, alineando estas acciones con la perspectiva de la interseccionalidad y las perspectivas del Sistema de Cuidado en Bogotá. Se realizó una formación con tres sesiones virtuales y dos presenciales del cual 26 mujeres palenqueras recibieron constancia de participación

Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C	1.1.1 Programa de fortalecimiento de prácticas propias de cuidado para la mujer desde el enfoque indígena, en el marco de la normatividad vigente, diseñado e implementado.	La primera fase para el desarrollo del producto contempla el diseño desde las particularidades que tienen los dieciséis pueblos acogidos en el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C del Decreto 612 de 2015, a saber: Muisca Suba, Muisca Bosa, Ambika Pijao, Kichwa, Inga, Uitoto, Yanacona, Nasa, Los Pastos, Misak-Misak, Operara Siapidara, Tubú, Wounaan, Camentsá, Wayuú y Kankuamo. Para dar cumplimiento al producto, se adelantaron tres acciones de acuerdo con lo programado, para un cumplimiento de 100%, que corresponden al 5% del programa a implementar: 1)Se avanzó en la construcción del documento del programa que da cuenta de las prácticas propias de cuidado. 2)Para el componente de formación se realizaron dos documentos, la cartilla mujeres indígenas tejiendo palabra desde los saberes y aprendizajes "mujeres que cuidan, mujeres que inciden. Curso de participación social y política para mujeres indígenas que realizan trabajo del cuidado" dicho curso está compuesto por cuatro sesiones y se genera otra cartilla para Mujeres Indígenas Muiscas del Cabildo de Bosa, una versión con ajustes razonables acordes al plan de vida y como parte de los procesos de consulta previa. 3) Se implementaron dos cursos: uno dirigido a Mujeres Indígenas del Pueblo Indígena Wounaan Boud Mos de Ciudad Bolívar desarrollada en 5 sesiones para un total de 15 mujeres que culminaron el proceso de formación; y otro curso con Mujeres Indígenas Muiscas del Cabildo de Bosa con alcance a 15 mujeres por medio de las cuatro sesiones del curso. Para un total de 30 mujeres formadas.
Política Pública Pueblo Raizal en Bogotá D.C 2024-2036	4.1.1. Programa para la atención de las personas que ejercen labores de cuidado del pueblo Raizal, que permita activar las rutas institucionales pertinentes y coordinar con las diferentes entidades del sistema, particularmente actividades de formación para que conozcan las rutas de empleo y emprendimiento del Distrito, la oferta para el acceso a subsidio de vivienda y actividades de respiro, contribuyendo con la implementación del Sistema del Cuidado para mujeres Raizales, concertado con la instancia de representación de este grupo étnico de Bogotá que haga sus veces.	El producto es importante en tanto contribuye con la implementación del Sistema de Cuidado desde los enfoques étnico poblacional y de género. Para su desarrollo se generaron tres encuentros de conexión, respiro y fortalecimiento de prácticas de cuidado propias desde perspectivas étnicas y la implementación del curso de formación con sesiones virtuales y cierre de manera presencial. Con participación de mujeres y hombres que realizan trabajos de cuidado. Para los tres encuentros se brindaron atención a 90 mujeres, 30 hombres con un total acumulado de 120 atenciones. Se realizó un curso de formación el cual se llevó de manera virtual el cual tuvo culminación de 4 mujeres raizales. Para la vigencia 2025 se tuvo la contratación de la referente para comunidad raizal, conforme a su ruta de gestión las acciones se orientaron desde los cursos de formación y los espacios de conexión, respiro y fortalecimiento de las prácticas propias de cuidado desde las perspectivas étnicas además de la construcción de un libro digital en concertación con el consultivo, organización ORFA.
Política Pública Pueblo Rrom en Bogotá D.C 2024-2036	8.1.4 Estrategia de fortalecimiento del enfoque diferencial, étnico (Rrom) y territorial en el Sistema Distrital de Cuidado definida, con lineamientos y directrices para brindar una atención pertinente, oportuna y con calidad a las mujeres gitanas cuidadoras que residen en Bogotá D.C. en concertación con la instancia consultiva y	En este ítem damos cuenta de tres entregables que miden el cumplimiento de la meta: 1) Los informes de la vinculación de dos contratistas gitanas; 2) La cartilla desde la perspectiva gitana para el proceso de formación y 3) la implementación de un curso de formación. En este orden, se adelantó la contratación de las dos referentes gitanas. Desde el componente de formación, en el marco de la estrategia de empoderamiento social y político: se generó la cartilla "mujeres que cuidan, mujeres que inciden. Curso de participación social y política para mujeres gitanas que realizan trabajo del cuidado". Y por último se implementó un curso dirigido a 20 mujeres gitanas el cual se desarrolló de manera virtual, ante las restricciones de ley de garantías y cierre de año.

	su normatividad vigente	Adicionalmente se está haciendo un ejercicio por medio de memorando de entendimiento con la Universidad Santo Tomàs para generar un libro digital al respecto de las prácticas de cuidado desde la perspectiva gitana en Bogotá. Este producto busca generar el mapeo de artes y oficios, las actividades económicas y productivas, y del desarrollo sociocultural del pueblo Rrom; la implementación metodológica de la cartografía social le apunta a la promoción del derecho a la participación, se ha podido avanzar con algunos ejercicios de dos conversatorios, con entre 13 y 17 mujeres gitanas cada uno que permiten identificar las artes y oficios, las actividades económicas y productivas que están asociadas a los cuidados no remunerados.
	8.1.5 Programa de Fortalecimiento para Mujeres Gitanas implementado en el que se reconozca el trabajo de cuidado y prácticas ancestrales integrales a quienes lo realizan a través de acciones afirmativas concertado con el concejo consultivo Gitano y su normativa vigente	Este producto está en clave de la concertación con el consejo consultivo Rrom. El cual quedo así "diseño, concertación e implementación de un programa de fortalecimiento para mujeres gitanas en donde se reconozca su trabajo de cuidado y se fortalezca las practicas ancestrales integrales a quienes lo realizan, en concordancia con los modelos de operación del Sistema Distrital del Cuidado establecidos en el Acuerdo Distrital 893 de 2023. Asimismo, se garantizará la participación efectiva en 6 sesiones anuales, refrigerios étnicos propios en reuniones que incluyan a 20 mujeres gitanas (aumento de cupos 3% anual) de las organizaciones gitanas en la Casa de Igualdad de Oportunidades de Kennedy, ubicada en el Barrio Nueva Marsella y en la casa gitana con incremento del 3% anual para el presupuesto asignado." Desde la gestión y articulación que realizan las dos referentes étnicas gitanas donde se han articulado actividades con salud, ambiente, alcaldía local para implementación de cuatro espacios de conexión, respiro y fortalecimiento de las prácticas propias de cuidado por medio del cual se han brindado 128 atenciones a mujeres gitanas. No se pudieron implementar más jornadas debido a la no realización del contrato directo previsto para el uso de los recursos destinados para este fin considerando el concepto de Colombia Compra sobre la inviabilidad de contratación directa con grupos gitanos.

Fuente: Dirección del Sistema de Cuidado (DSC) con base en seguimientos enviados a la Dirección de Derechos y Diseño de Política. (DDDP) de la Secretaría Distrital de la Mujer.

b. Programas articulados al Sistema Distrital de Cuidado

Se presenta el informe del reporte que recibió la Dirección del Sistema del Cuidado por parte de los sectores que conforman el Sistema Distrital de Cuidado, con respecto al avance de las metas asociadas al Sistema, para el periodo del 1 de julio a 31 de diciembre de 2025, en el Plan Distrital de Desarrollo "*Bogotá Camina Segura 2024-2027*". Es importante mencionar que algunas Entidades informaron el cambio de las metas a otros proyectos de inversión, por lo que se reportan las metas actualizadas a 2025:

Tabla 20. Detalle de las metas sectoriales aprobadas en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 relacionadas con el Sistema Distrital de Cuidado, con su respectivo seguimiento a 31 de diciembre de 2025.

Sector	Entidad	Objetivo PDD	Meta PDD/Actividad	Proyecto de inversión	Población Objetivo
Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Bogotá confía en su bien-estar	Consolidar 1 estrategia de transformación cultural orientada al cambio comportamental, que posibilite la redistribución de los trabajos de cuidado, la prevención de las violencias contra las mujeres y la transformación de imaginarios discriminatorios que limitan el ejercicio de sus derechos.	8198 Implementación de la estrategia de transformación cultural de la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá D.C.	Mujeres y hombres mayores de edad
			Alcanzar 31 manzanas de cuidado en operación fortaleciendo los servicios actuales e implementando nuevas estrategias lideradas por la SDMujer en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.	8219 - Fortalecimiento a la implementación, seguimiento y coordinación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá D.C.	Mujeres que realizan trabajos de cuidado no remunerado

			Vincular a 9000 mujeres en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos.	8219 - Fortalecimiento a la implementación, seguimiento y coordinación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá D.C.	Mujeres que realizan trabajos de cuidado no remunerado
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Bogotá confía en su bien-estar	Adaptar 10 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas LGTBIQ+ en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.	8047 Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C.	Personas de los Sectores LGBTI (lesbianas, Gays, Bisexuales, personas trans e intersexuales
			Adaptar 15 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas con discapacidad considerando también el enfoque étnico en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.	8047 Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C.	Personas con discapacidad
			Beneficiar 20000 Joven(es) con y sin discapacidad a través de la oferta de servicios del Sistema Distrital de Cuidado	7940 Implementación de estrategias de inclusión social y productiva para la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá D.C.	Jóvenes que participan en los servicios del Sistema de Cuidado
Desarrollo Económico, Industria y Turismo		Bogotá confía en su potencial	1. Ruta Empleo: Atenciones:13,277. Personas Únicas:10,356. 2. Ruta de Emprendimiento: Atenciones: 8,767. Personas Únicas:5,962	8163	1. Personas cuidadoras: Mujeres y hombres que desempeñan labores de cuidado, incluyendo el acompañamiento y atención de niños, adultos mayores y personas con discapacidad. 2. Familiares y redes de apoyo: Familiares y vecinos de los cuidadores, quienes también pueden acceder a los servicios ofrecidos dentro del Sistema Distrital del Cuidado por SDDE. 3. Mujeres en situación de vulnerabilidad: Principalmente aquellas con responsabilidades de cuidado, que buscan oportunidades de desarrollo económico y social. 4. Hombres y población diversa: Aunque en menor proporción, se incluyen hombres y personas de diversas identidades de género que participan en los programas. 5. Emprendedores y buscadores de empleo: Personas interesadas en fortalecer sus capacidades productivas, acceder a
			Certificaciones en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales específicas		
			Colocaciones en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años		

					oportunidades laborales y avanzar en procesos de formalización y financiamiento. Las intervenciones se realizan a través de las Manzanas del Cuidado y jornadas territoriales, facilitando el acceso a programas de empleabilidad, emprendimiento y formación financiera, con el objetivo de mejorar la autonomía económica y la calidad de vida de la población beneficiaria.
Salud	Secretaría Distrital de Salud	2. Bogotá confía en su bien-estar	Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: Estrategia Red de salud y soporte social de rehabilitación basada en comunidad **-RBC- para Personas Cuidadoras de Personas con Discapacidad.**	**8141**	Estrategia Red de salud y cuidado colectivo de rehabilitación basada en Comunidad -RBC- para Personas con Discapacidad y con afectaciones psicosociales y sus familias.
				8141	Estrategia Red de salud y soporte social de rehabilitación basada en comunidad -RBC- para Personas Cuidadoras de Personas con Discapacidad.
	Secretaría Distrital de Salud	2. Bogotá confía en su bien-estar	Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: Mantener en funcionamiento los **20 Servicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades**	7833 - 2023	Personas cuidadoras y a quienes cuidan (niños, niñas, personas con discapacidad, adultos mayores)
	Secretaría Distrital de Salud	2. Bogotá confía en su bien-estar	Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: **Vincular el 100% de la población de los sectores sociales LGBTI** identificadas en fuentes de información disponibles, a las acciones individuales y colectivas del sector salud, las cuales incluirán el acompañamiento para el tránsito y transformaciones corporales de personas transgénero	8141	personas de los Sectores LGBTI (lesbianas, Gays, Bisexuales, personas trans e intersexuales
	Secretaría Distrital de Salud	2. Bogotá confía en su bien-estar	Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: **Vincular el 100% de personas que realizan y están vinculadas con las actividades sexuales pagadas** identificadas en fuentes de información, a las acciones individuales y colectivas del sector salud.	8141	Personas que realizan y están vinculadas a las actividades sexuales pagadas
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Bogotá confía en su bien-estar	Alcanzar 18.000.000 de visitas a las bibliotecas, espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con lectura y escritura creativa y crítica, en el marco de los productos establecidos de la política pública de Lectura, Escritura y Oralidad.	Proyecto de inversión 7970 Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C.	Cuidadoras, cuidadores y público general.

	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Bogotá confía en su bien-estar	Vincular 36.428 cuidadoras a través de la oferta de respiro del IDRD.	8155 Desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C.	Actividad física de carácter recreativo con las nuevas tendencias del fitness como: Actividad física dirigida musicalizada, que brinda la oportunidad en igualdad de condiciones a la población de Bogotá. Para las personas mayores de 18 años.
					Promoción del uso de la bicicleta como alternativa de activación física, propiciando espacios favorables para la práctica en el espacio urbano mediante actividades estratégicas como: Escuela de la Bici y Bici experiencias. El programa Escuela de la Bici presta el servicio a personas desde los 4 años en adelante.
	Instituto Distrital de las Artes	Bogotá confía en su bien-estar	Realizar 476 acciones asociadas a las prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad de manera descentralizada	Proyecto 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.	Personas Cuidadoras
		Bogotá confía en su potencial	Beneficiar a 147.827 Personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística, patrimonial, recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios.	7962 - Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en BOGOTÁ D.C.	Niñas, niños de primera infancia y personas gestantes.
		Bogotá confía en su potencial	Beneficiar 147.827 personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios	8028 - Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.	Mujeres que realizan trabajos de cuidado no remunerado
	Subsecretaria de Cultura Ciudadana.	Bogotá confía en su bien-estar	Realizar 5000 atenciones a nivel distrital con el objetivo de brindar apoyo, orientación, asesoramiento y acompañamiento en situaciones o crisis emocionales de cualquier tipo, motivadas por machismo, celos y control, como: Violencia de pareja, expareja y Violencia intrafamiliar desde el enfoque de género y cultura ciudadana para la promoción de masculinidades corresponsables y no violentas.	7879. Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá. 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, cuyo objetivo general integración regional" y que cuenta con el proyecto de inversión 7991 – Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.	Hombres mayores de 18 años en las localidades de Bogotá jóvenes y adultos

	Subsecretaria de Cultura Ciudadana.	Bogotá confía en su bien-estar	Realizar 7000 atenciones a nivel distrital con el objetivo de proponer la transformación cultural y aumentar la participación de los hombres de la ciudad en las labores del cuidado no remunerado, por medio de la proporción de masculinidades corresponsables y no violentas.	PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7879. Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá. 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", cuyo objetivo general integración regional" y que cuenta con el proyecto de inversión 7991 – Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.	Hombres mayores de 18 años en las localidades de Bogotá jóvenes y adultos
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	Vincular a 1.600.000 personas que participan en las estrategias de educación ambiental.	Proyecto de inversión 7961 Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática en Bogotá D.C.	Ciudadanía en general de todos los grupos etarios Para la vigencia 2024 la población objetivo total fue de Hombres (118.032) y Mujeres (131.967)
	Jardín Botánico de Bogotá	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	Vincular 650.000 personas en acciones de educación ambiental.	8096	Acciones dirigidas a todo tipo de público, para el caso del sistema orientado a mujeres cuidadoras y población en vulnerabilidad.
			Asistir técnicamente 25.000 huertas urbanas en procesos de agricultura urbana	8018	El servicio esta direccionado a: Personas cuidadoras, población vulnerable, agricultores y agricultoras urbanas, emprendedores y comunidad en general.
ENTIDADES INVITADAS PERMANENTES					
Sector	**Entidad**	**Objetivo**	**Metas estratégicas**	**Proyecto de inversión**	**Población Objetivo**
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Bogotá Avanza en Seguridad	80 Actividades realizadas para la prevención de violencias y delitos sexuales con énfasis en las mujeres		
		Bogotá Avanza en Seguridad	80 actividades realizadas en el marco de la estrategia de cambio de imaginarios y reducción de comportamientos, prácticas y actitudes machistas.		
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat		Realizar 9000 capacitaciones (Atenciones) y certificar a 3000 ciudadanos	8090 Subsidio distrital de vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.	Comunidad aspirante a la oferta institucional de la Secretaría Distrital del Hábitat

Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto Distrital de Turismo	3 - Bogotá confía en su potencial	Desarrollar 60 experiencias turísticas competitivas en Bogotá Región, en donde se incluyan experiencias con enfoque poblacional.	119: Fortalecimiento de la capacidad del Sistema Distrital de Turismo para el fomento de la actividad turística de Bogotá-Región como destino competitivo, responsable, sostenible y accesible Bogotá D.C.	Mujeres cuidadoras beneficiarias de recorridos turísticos de apropiación orientados por el IDT en el componente de respiro del SIDICU
Ambiente	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Bogotá confía en su bien-estar	Esterilizar 320.000 perros y gatos en el Distrito Capital. Atender 70.000 animales en los programas de atención integral de la fauna doméstica y en condición de presunto maltrato del Distrito Capital. Vincular 50.000 personas a las acciones de educación en protección y bienestar animal para promover la convivencia interespecie y la transformación cultural en el relacionamiento humano -animal	7936 - Fortalecimiento de la apropiación de la cultura ciudadana para la convivencia interespecie armónica, la protección y el bienestar de los animales en Bogotá D.C. 7933-Optimización de los servicios para la atención integral y bienestar de animales domésticos, de granja y especies no convencionales en Bogotá D.C.	Cuidadora o cuidador de animales domésticos rescatados.
Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Bogotá confía en su potencial	**Meta Completar Trayectoria Educativa** Aumentar a 90% las y los estudiantes de colegios oficiales del distrito que completan su trayectoria educativa de bachillerato. **Meta Cierre de brechas - aprendizajes básicos** Lograr que el 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas Saber 11 respecto a su resultado en 2023.	8102 - Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá	Personas Cuidadoras
Gobierno	Fondo de Desarrollo Local Chapinero	Fortalecer la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual para las poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos de la localidad de Chapinero y consolidar las rutas de atención. Apoyado en aumentar la oferta del Centro de Desarrollo Comunitario para contribuir con el fortalecimiento de las capacidades	1. Fortalecer la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual con la meta de formar personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual. Bajo el componente de prevención de violencias. 2. Garantizar las oportunidades a la población participante del Centro Crecer mediante la entrega de dotación que permita promover procesos de desarrollo humano e inclusión social a niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva y múltiple, con base al componente de dotación. 3. Garantizar las oportunidades a la población participante del Centro de Desarrollo Comunitario mediante la entrega de dotación permitiendo la cualificación, formación, desarrollo de sus capacidades individuales y colectivas, con base al componente de dotación	1710: Formar personas en prevención y atención de violencia intrafamiliar y/o sexual	Todos los grupos etarios

		y competencias de las personas que requieren el servicio prestado y en potencializar las acciones de enseñanza y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes vinculados al centro Crecer para fortalecer los procesos de inclusión de los beneficiarios del servicio y sus familias.			
		Prestar servicios para desarrollar las acciones complementarias en salud para personas con discapacidad y sus cuidadores y desarrollar acciones complementarias en salud física, nutricional y oral en la localidad de chapinero en el marco del proyecto 2543 chapinero cuida tu vida acciones integrales en salud y bienestar comunitario	Meta 1 Acciones Complementarias para Personas con Discapacidad, Cuidadores y Cuidadoras (PDyC): Vincular 50 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	Proyecto 2543. CHAPINERO CUIDA TU VIDA: ACCIONES INTEGRALES EN SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	Mujeres gestantes, primera infancia, infancia y adolescencia

	Fondo de Desarrollo Local Kennedy	Fortalecer las capacidades para el ejercicio de la ciudadanía, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades por medio de acciones que contribuyan a la prevención y mitigación de riesgos para que vivan una vida libre de violencias se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia en la localidad de Kennedy.	1. Capacitar a personas de la localidad para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades 2. Realizar acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer que vinculen a diferentes personas en la localidad, incluidos hombres jóvenes, adultos y adultos mayores y líderes sociales y comunitarios	2111: Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres	Todos los grupos etarios
	Fondo de Desarrollo Local Fontibón	Fortalecer las estrategias institucionales orientadas a la atención integral a la primera infancia, adolescencia y familias con acciones integrales de cuidado para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.	1. Contribuir a la atención integral de niñas, niños y adolescentes con enfoque diferencial y de género de la localidad, generando oportunidades y condiciones de acceso flexibles acorde con sus realidades territoriales, sociales, económicas y culturales. 2. Proteger los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la localidad de Fontibón. 3. Fortalecer los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en los diferentes entornos. 4. Contribuir al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades de los habitantes de la localidad de Fontibón.	1762: Eliminación Violencia intrafamiliar y violencia sexual	Comunidad en general

		Meta 2911: Vincular 4200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres en sus diferencias y diversidades con enfoque diferencial y de género en todos los ciclos de vida (primera infancia, infancia, juventud, adultez, y personas mayores).	1. Jornada de sensibilización en establecimientos comerciales de la calle 100 (22 de mayo de 2025). 2. Actividad territorial Fontibón Parcha por la Diversidad (28 de junio de 2025).	2436 Fontibón camina contra la violencia de las mujeres y la prevención del feminicidio	Personas, mujeres en sus diferencias y diversidades, con enfoque diferencial y de género, en todos los ciclos de vida.
		Meta 3097: Vincular 3100 personas cuidadoras a estrategias de cuidado en todos los ciclos de vida (primera infancia, infancia, juventud, adultez, y personas mayores)	Se busca promover la participación y la articulación de recursos de los actores con mayor capacidad de influencia, interés y aporte, con el fin de fortalecer la sostenibilidad y el alcance territorial de las acciones. Esta estrategia se desarrollará a través del Componente Cuidado – Cuidadoras, el cual contempla las siguientes líneas de acción: • 5.2.1 Potenciando las capacidades de las mujeres cuidadoras de Fontibón • 5.2.2 Tejiendo redes del cuidado • 5.2.3 Estrategia Cuidado Cuidadoras Estas acciones impactan la meta 3097, beneficiando a 775 mujeres del territorio.	2402 Fontibón camina hacia el cuidado de la vida y su gente	Personas cuidadoras en todos los ciclos de vida
		3098: vincular 4000 mujeres en sus diferencias y diversidades con enfoque diferencial para el ejercicio de sus derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica en todos los ciclos de vida (primera infancia, infancia,	Busca impactar a 1.000 mujeres, a través del Componente 5.3 – Etapa de Autonomía Económica, orientado al fortalecimiento del empoderamiento, el ejercicio pleno de derechos y la generación de oportunidades económicas. Este componente se desarrolla mediante las siguientes líneas de acción: 5.3.1 Empoderamiento y ejercicio pleno de derechos 5.3.2 Estrategia de autonomía económica 5.3.3 Apertura de mercado y visibilización – Feria empresarial	2402 Fontibón camina hacia el cuidado de la vida y su gente	Personas, mujeres en sus diferencias y diversidades con enfoque diferencial

		juventud, adultez, y personas mayores)			
	Fondo de Desarrollo Local Engativá	Contribuir en mejorar la prestación de servicios sociales a través de los jardines infantiles, centro amar, centro de desarrollo comunitario, centros de atención especializada y contribuir en la prevención de las diferentes formas de violencia que afectan a las poblaciones en situación de riesgo y vulneración de derechos en la localidad de Engativá	1. Adelantar un plan de dotación para jardines infantiles y centro amar para mejorar la atención de niños, niñas y adolescentes de la localidad 2. Adelantar un plan de dotación para el centro de desarrollo comunitario, para mejorar la prestación de servicios a la comunidad engativeña 3. Adelantar un plan de dotación de los centros crecer y renacer para garantizar una adecuada atención para la población con discapacidad de la localidad 4. Adelantar procesos de formación para la prevención de las diferentes formas de violencia (intrafamiliar, sexual, étnica, religiosa, de género, contra las mujeres), presente en la localidad	1599: Desarrollo integral para la transformación social	Infancia, adolescencia y mujeres
			3. Formar personas en prevención y atención de violencia intrafamiliar y/o sexual 4. Prevención de feminicidio y violencia contra la mujer 5. Estrategias de cuidado 7. Dispositivos de asistencia personal -DAP - Ayudas técnicas a personas con discapacidad (no incluidas en el POS) 9. Promoción y atención en salud mental 10. Respuesta al consumo de SPA 11. Promoción de la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida 12. Actividades complementarias en salud para personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras 13. Adecuar y dotar manzana de cuidado 17. Dotar y/o acondicionar unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar) 18. Dotar y/o acondicionar unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis) 19. Dotar y/o acondicionar unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) 21. Dotar y/o acondicionar unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor.		

	Fondo de Desarrollo Local Los Mártires	Propiciar acciones que prevengan la ocurrencia de hechos generadores de destrucción de grupos familiares y de la sociedad en su conjunto, tendientes a prevenir la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y promuevan una vida libre de violencias hacia las mujeres, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y promuevan el respeto y reconocimiento de las personas pertenecientes a grupos LGBTIQ.	1. Garantizar la dotación de centros para la atención, orientación, referenciación, acompañamiento de las personas de los sectores sociales LGBTIQ, que permita el desarrollo de actividades de fortalecimiento de sus capacidades ciudadanas y ocupacionales, culturales y comunitarias, de recreación y restauración de las redes familiares, de apoyo y de afecto; previniendo la exclusión por su género, procedencia étnica, religiosa, social, política u orientación sexual, atendiendo a poblaciones provenientes de flujos migratorios mixtos a través de la articulación interinstitucional y ciudadana en el marco del Sistema Distrital de Derechos Humanos 2. Gestionar e implementar acciones y procesos de prevención de violencia en el contexto familiar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y las familias de la localidad de Los Mártires. 3. Implementar acciones y campañas de prevención, atención y mitigación del riesgo por el consumo de sustancias psicoactivas en colegios, parques y territorios identificados de la localidad.	2077: Territorios diversos y libres de violencia	En general se trata de población residente y flotante de la localidad
		Propiciar acciones que prevengan la ocurrencia de hechos generadores de destrucción de grupos familiares y de la sociedad en su conjunto, tendientes a prevenir la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y promuevan una vida libre de violencias hacia las mujeres, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y	1. Garantizar la dotación de centros para la atención, orientación, referenciación, acompañamiento de las personas de los sectores sociales LGBTIQ, que permita el desarrollo de actividades de fortalecimiento de sus capacidades ciudadanas y ocupacionales, culturales y comunitarias, de recreación y restauración de las redes familiares, de apoyo y de afecto; previniendo la exclusión por su género, procedencia étnica, religiosa, social, política u orientación sexual, atendiendo a poblaciones provenientes de flujos migratorios mixtos a través de la articulación interinstitucional y ciudadana en el marco del Sistema Distrital de Derechos Humanos 2. Gestionar e implementar acciones y procesos de prevención de violencia en el contexto familiar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y las familias de la localidad de Los Mártires. 3. Implementar acciones y campañas de prevención, atención y mitigación del riesgo por el consumo de sustancias psicoactivas en colegios, parques y territorios identificados de la localidad.	2077: Territorios diversos y libres de violencia	En general se trata de población residente y flotante de la localidad

		promuevan el respeto y reconocimiento de las personas pertenecientes a grupos LGBTIQ.			
		Propiciar acciones que prevengan la ocurrencia de hechos generadores de destrucción de grupos familiares y de la sociedad en su conjunto, tendientes a prevenir la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y promuevan una vida libre de violencias hacia las mujeres, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y promuevan el respeto y reconocimiento de las personas pertenecientes a grupos LGBTIQ.	Orientar, formar o sensibilizar 1.000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	2077: Territorios diversos y libres de violencia	En general se trata de población residente y flotante de la localidad

		Propiciar acciones que prevengan la ocurrencia de hechos generadores de destrucción de grupos familiares y de la sociedad en su conjunto, tendientes a prevenir la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y promuevan una vida libre de violencias hacia las mujeres, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y promuevan el respeto y reconocimiento de las personas pertenecientes a grupos LGBTIQ.	Vincular 2000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual (meta del cuatrienio 2025–2028).	2774: MÁRTIRES AVANZA EN SU ESTRATEGIA DEL CUIDADO LOCAL	Jóvenes entre 14 y 16 años, estudiantes de las instituciones educativas Eduardo Santos y Colegio Nuestra Señora de la Paz, pertenecientes a estratos 1 y 2 de la localidad. Madres y padres de familia, en su mayoría cabeza de hogar, con edades entre 20 y 45 años, con nivel educativo de básica primaria en un 85%, población migrante venezolana radicada en Colombia hace más de dos años. Comunidad en general de la localidad de Los Mártires, incluyendo personas con discapacidad, personas mayores, niños, niñas y adolescentes, bajo enfoque diferencial.

Fuente: Dirección del Sistema de Cuidado (DSC) con base en insumos de las entidades de los diferentes sectores responsables de las metas estratégicas relacionadas con el Sistema Distrital de Cuidado.

Las metas asignadas al Sistema Distrital de Cuidado en el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá “Camina Segura”, tienen los siguientes avances para el periodo entre 01 de julio y 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la información presentada por las Entidades, como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 21. Avance de las metas estratégicas de los proyectos de inversión del PDD Bogotá Camina Segura, 01 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2025.

Entidad	Meta PDD/Actividad	Avance cualitativo desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2025	% ejecución programada desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2025	% ejecutado desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2025	Recursos apropiados desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2025	Ejecución Presupuestal Compromisos desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2025

Secretaría Distrital de la Mujer	Consolidar 1 estrategia de transformación cultural orientada al cambio comportamental, que posibilite la redistribución de los trabajos de cuidado, la prevención de las violencias contra las mujeres y la transformación de imaginarios discriminatorios que limitan el ejercicio de sus derechos.	Durante la vigencia 2025, la Estrategia de Transformaciones Culturales se consolidó como un dispositivo institucional clave para la transformación de normas sociales, prácticas culturales e imaginarios de género, aportando de manera directa al cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Distrital orientada a la redistribución de trabajos de cuidado no remunerados y la prevención de las violencias contra las mujeres. A lo largo del año, la estrategia logró una implementación sostenida y articulada en los territorios, mediante acciones pedagógicas, comunitarias, simbólicas e institucionales que promovieron reflexiones críticas sobre el cuidado, las violencias y las relaciones de género. Estas acciones permitieron ampliar el alcance territorial, diversificar los públicos participantes e interpelar de manera diferenciada a mujeres, hombres y comunidades, favoreciendo procesos de sensibilización y cambio cultural progresivo en contextos urbanos, comunitarios, laborales, educativos y sociales. Un avance estructural de la vigencia fue el fortalecimiento del modelo metodológico de la estrategia, basado en enfoques culturales, narrativos y comportamentales. Durante 2025 se revisaron, ajustaron y validaron metodologías participativas que demostraron alta pertinencia territorial y capacidad de generar identificación, reflexión y cuestionamiento de violencias naturalizadas y desigualdades en la distribución del cuidado. Este proceso permitió consolidar un portafolio metodológico más robusto, flexible y éticamente cuidado, con lineamientos claros para su adaptación a distintos contextos y poblaciones. En materia de prevención de violencias contra las mujeres, la estrategia avanzó en la implementación de acciones orientadas a la identificación temprana de riesgos, la transformación de narrativas sobre el feminicidio y el fortalecimiento de redes de cuidado y corresponsabilidad social. Se destaca la interpelación directa a públicos tradicionalmente poco vinculados a este tipo de procesos, así como el trabajo con medios comunitarios y alternativos para promover narrativas responsables, con enfoque de género y sin	22,50%	22,50%	2.258.000.000,00	2.172.110.295,00

		revictimización, contribuyendo a posicionar el feminicidio como un problema estructural y de responsabilidad social. Otro logro relevante fue la consolidación del enfoque de cuidado como eje central de la transformación cultural, articulando acciones territoriales, institucionales y simbólicas que visibilizaron las desigualdades estructurales del cuidado y promovieron la corresponsabilidad social, comunitaria e institucional. A lo largo de la vigencia se fortaleció la articulación con el Sistema Distrital de Cuidado y se avanzó en la coherencia entre planeación estratégica, implementación territorial y compromisos misionales de la Secretaría Distrital de la Mujer. Durante 2025 también se fortalecieron de manera significativa los procesos de seguimiento, monitoreo y gestión del conocimiento. La estrategia consolidó registros, sistematizaciones, análisis cuantitativos y cualitativos, así como espacios de reflexión colectiva que permitieron identificar aprendizajes, buenas prácticas, tensiones y oportunidades de mejora. Este ejercicio culminó en la elaboración de insumos técnicos clave, entre ellos el diagnóstico y la línea base del Laboratorio de Soluciones, Caleidoscopio, prevención del acoso en el espacio y transporte público y prevención del feminicidio, cada uno de estos documentos integran marcos conceptuales, analíticos y metodológicos para orientar la acción de transformación cultural de manera estructural y sostenible. En el plano institucional, se consolidó la articulación interinstitucional y las alianzas estratégicas, tanto al interior de la Secretaría Distrital de la Mujer como con otras entidades distritales, académicas y comunitarias. Estas articulaciones fortalecieron la transversalización del enfoque de género, la implementación conjunta de acciones y la proyección de rutas de trabajo intersectorial para las siguientes vigencias, en coherencia con las políticas públicas distritales.				

	Alcanzar 31 manzanas de cuidado en operación fortaleciendo los servicios actuales e implementando nuevas estrategias lideradas por la SDMujer en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.	Se alcanzaron 27 manzanas del cuidado fijas en funcionamiento: garantizando la prestación continua de los servicios allí ofertados para la población objetivo. Para ello, se inauguraron las manzanas No. 26 y 27, tomando como referencia el índice de priorización, de manera que sus énfasis atienden las necesidades de las zonas, a saber: Manzana No. 26 (inaugurada el 20 de noviembre de 2025), ubicada en Arborizadora Alta (Ciudad Bolívar) con vocación al fortalecimiento del cuidado comunitario e intergeneracional y la atención de personas mayores como sujetos de cuidado y cuidadores. Manzana No. 27 (inaugurada el 16 de diciembre de 2025), ubicada en el 20 de Julio (San Cristóbal) con vocación orientada a la prevención de violencias, la promoción de relaciones familiares protectoras y la inclusión social. Adicionalmente, se inició la operación de los Buses del Cuidado (manzanas móviles) con el fin de ampliar la cobertura del Sistema. Bus Urbano el 10 de noviembre de 2025 (operando en Bosa UPZ Bosa Central, Tunjuelito UPZ Venecia y Kennedy UPZ Calandaima) y Bus Rural el 15 de noviembre de 2025 (operando en (Vereda Quiba Alta, Usme Vereda Las Margaritas y Chisacá y Santa Fe UPZ Lourdes). Prestando 19 servicios: Educación flexible, Talleres de orientación socio-ocupacional y Refuerzo escolar a niñas, niños y adolescentes de SED, Formación complementaria, orientación psicológica y jurídica y talleres de transformación cultural de SDMUJER, Actividad Física para cuidadoras, Actividad física para personas con discapacidad y personas mayores y escuela de la bici de IDRD, Arte de Cuidarte y Bogotá te acompaña en la vejez de SDIS, prevención y promoción en salud SDS y Talleres de empleabilidad y emprendimiento de SDDE, y Protección y el bienestar de los animales de compañía de las mujeres y personas cuidadoras de IDPYBA.	29 (100%)	29 (100%)	$ 10.317.329.707	$ 10.302.875.908

	Vincular a 9000 mujeres en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos.	Durante la vigencia 2025 se vincularon 5.505 mujeres en procesos de empoderamiento social y político a través del curso "Mujeres que cuidan mujeres que inciden", de conversatorios sobre cuidado y participación y de encuentros colectivos sobre derechos de las mujeres y manejo de emociones para el liderazgo, logrando el cumplimiento del 105.56% de la meta programada. Sobre los conversatorios, se centraron en brindar un espacio de cuidado a partir de la metodología de círculos de cuidado atendiendo la necesidad de las mujeres cuidadoras de conversar sobre el cuidado de sí mismas, como propósito para el fortalecimiento del cuidado comunitario y la incidencia. En especial, se realizaron cursos con mujeres Afrodescendientes, mujeres palenqueras, mujeres raizales, mujeres gitanas y mujeres del Cabildo muisca de Bosa.	5.215 (100%)	5.215 (100%)	$ 1.905.997.141	$ 1.905.048.021
Secretaría Distrital de Integración Social	Adaptar 10 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas LGTBIQ+ en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, Bogotá se consolida como una ciudad incluyente y diversa al adaptar 10 servicios sociales priorizados, integrando el enfoque diferencial por identidades de género y orientaciones sexuales diversas, junto con una perspectiva interseccional y en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado. Este proceso fortalece la calidad de la atención en la prestación de los servicios sociales, facilitando que las personas de los sectores sociales LGBTI accedan a servicios adaptados a sus necesidades y realidades específicas. En lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para Asuntos LGBTI, consolidó avances estratégicos en la adaptación de servicios sociales con enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género diversas, mediante la conformación de un equipo técnico especializado, la articulación interinstitucional y la entrega de productos concretos por servicio priorizado. Estos logros de gestión permitieron desarrollar diagnósticos, concertar e iniciar planes de adaptación, fortalecer	2.7 (100%)	2.7 (100%)	484.479.138,00	550.477.654,00

		capacidades del talento humano y establecer mecanismos de coordinación como la Mesa de Adaptación de Servicios, garantizando el cumplimiento del 100 % de los hitos previstos para la vigencia y sentando bases sólidas para la continuidad, sostenibilidad y escalamiento de los procesos de adaptación en la ciudad. Desde el inicio del plan de desarrollo en 2024 y hasta el corte, se consolidaron productos específicos en los tres servicios sociales priorizados: (Dado que esta meta es tipología SUMA, se cuenta también la ejecución de 2024 de 0.3) * En Comisarías de Familia se elaboró el diagnóstico, se concertó el plan de adaptación y se inició su implementación mediante procesos de fortalecimiento técnico al talento humano; * En Casas de la Juventud se desarrolló el diagnóstico identificando brechas y temáticas prioritarias para la incorporación del enfoque diferencial; * En el servicio Centro Día se reconoció el estado actual del servicio en el marco de su proceso de transformación de los servicios sociales, destacando las Casas de la Sabiduría como la modalidad de atención con mayor nivel de avance y proyectando el inicio del diagnóstico.				
	Adaptar 15 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas con discapacidad considerando también el enfoque étnico en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027", la Secretaría Distrital de Integración Social inició la adaptación de 6 servicios sociales y estrategias priorizadas para la transversalización del enfoque diferencial poblacional de discapacidad. (Dado que esta meta es tipología SUMA, se cuenta también la ejecución de 2024 de 0.5) Este proceso garantiza que las personas con discapacidad accedan a servicios inclusivos y accesibles, alineados con el Sistema Distrital de Cuidado, consolidando a la ciudad como un espacio incluyente y accesible para todos. En el marco del proceso de adaptación de los servicios sociales con enfoque diferencial de discapacidad, se adelantaron reuniones de articulación con los servicios priorizados, lo que permitió avanzar en la estructuración e implementación	5.5 (100%)	5.5 (100%)	32.335.248,00	94.735.248,00

		metodológica, y la consolidación de un equipo técnico especializado, fortaleciendo el acompañamiento transversal en accesibilidad. Asimismo, se realizaron acciones concretas en los seis servicios priorizados (Jóvenes con Oportunidades, Centros de Desarrollo Comunitario, Arte de Cuidarte, Servicio Casa de la Juventud, Centros Proteger e Ingreso Mínimo Garantizado), con la construcción de formatos e instrumentos técnicos y metodológicos para la adaptación e implementación; incluyendo información en torno a las cuatro dimensiones de barreras identificadas: físicas, comunicativas e informativas, actitudinales y administrativas-operativas. La finalización y validación de los planes de adaptación, los cuales no solo sistematizan las barreras identificadas en cada servicio, sino que también traducen dichos hallazgos en acciones concretas, con responsables definidos y criterios de seguimiento claros, representa un paso decisivo hacia la ejecución organizada y medible de las adaptaciones; aportando a la garantía del derecho a la inclusión de las personas con discapacidad en la ciudad. La implementación de los planes de adaptación ha contribuido al fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado, integrando criterios de accesibilidad, diseño universal y ajustes razonables en los servicios priorizados, reduciendo las barreras físicas, comunicativas, actitudinales y operativas que incrementaban la carga de cuidado en los hogares, facilitando el acceso efectivo de las personas con discapacidad y sus cuidadoras a los servicios sociales, mejorando la comunicación accesible y la atención centrada en la persona, y dejando capacidades institucionales instaladas que garantizan la sostenibilidad de las acciones de cuidado más allá de intervenciones puntuales. Entre los logros más relevantes se destaca la consolidación de acciones orientadas a mejorar la experiencia de las personas con discapacidad en los servicios, tales como la estandarización de variables de discapacidad para los sistemas de información, la gestión de software de				

		accesibilidad a través del programa ConVerTIC de MinTIC, y la producción de material audiovisual accesible para los servicios priorizados. Estos aportes permiten aumentar la disponibilidad de herramientas inclusivas en la entidad y sostienen el avance global de la meta 2029, que busca adaptar 15 servicios para mejorar la atención diferencial e inclusiva. Para la ciudadanía en general, estas acciones se han traducido en una Bogotá más cohesionada y con mayor sentido de comunidad. La articulación entre sectores e instituciones para ampliar la oferta distrital y promover derechos ha generado impactos positivos en la calidad de vida de la población, al tiempo que ha impulsado una visión compartida de corresponsabilidad social. De esta manera, se ha consolidado una ciudad que prioriza el acceso equitativo a los servicios, refuerza la solidaridad y la inclusión, y se posiciona como un referente de sostenibilidad e innovación social en el ámbito nacional e internacional.				
	Beneficiar 20000 Joven(es) con y sin discapacidad a través de la oferta de servicios del Sistema Distrital de Cuidado	La Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura", atendió a 10.763 jóvenes mediante la implementación de una estrategia integral articulada al Sistema Distrital de Cuidado. Esta estrategia contempló el diseño e implementación de acciones específicas orientadas a promover una mayor participación de jóvenes cuidadores y cuidadoras, desarrolladas en las localidades de Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Suba y Usme, bajo un enfoque territorial, diferencial y de género. Las acciones incluyeron talleres y espacios formativos orientados a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de las violencias y la promoción de la salud mental, a través de escenarios diseñados para el respiro, el empoderamiento y la visibilización de las y los jóvenes cuidadores. Estas intervenciones se integraron al Sistema Distrital de Cuidado, contribuyendo a una transformación cultural que	10.763 (100%)	10.763 (100%)	62.837.300,00	196.270.300,00

		reconoce, valora y redistribuye las responsabilidades de cuidado en los hogares y las comunidades. Mediante procesos educativos, reflexivos y participativos, se fortalecieron capacidades y se brindaron herramientas para el ejercicio pleno de derechos y la construcción de proyectos de vida más libres, autónomos y equitativos. Este avance constituye un paso significativo hacia una Bogotá más incluyente, donde cuidar no implique renunciar a los sueños, al estudio, al trabajo ni al bienestar personal de las y los jóvenes que cuidan.				
	1. Ruta Empleo: Atenciones:13,277. Personas Únicas:10,356. 2. Ruta de Emprendimiento: Atenciones: 8,767. Personas Únicas:5,962 Certificaciones en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales específicas Colocaciones en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años	En el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la SDDE dio continuidad a la prestación del servicio en las 27 Manzanas del Cuidado y en los dos Buses del Cuidado (urbano y rural), a través de acciones de difusión, socialización de la oferta, orientación personalizada y registro en los programas que integran las Rutas de intervención: Ruta de Empleabilidad y Ruta de Emprendimiento y Formalización. Estas acciones estuvieron dirigidas a las personas cuidadoras y sus familias, con el propósito de promover la generación de ingresos, el fortalecimiento de capacidades para el empleo y el emprendimiento, y el avance en su autonomía económica, en línea con la misionalidad de la entidad.	100%	100%	$ 242.630.367	$ 242.630.367
Secretaría Distrital de Salud	Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional,	En el periodo julio a diciembre de 2025, en la Red de cuidado colectivo de la RBC, se vincularon 7.047 personas con discapacidad de las cuales 4.129	100%	100%	$1.908.061.646	$1.908.061.646

	diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: Estrategia Red de salud y soporte social de rehabilitación basada en comunidad **-RBC- para Personas Cuidadoras de Personas con Discapacidad.**	son mujeres y 2.918 hombres (datos preliminares). Se dio continuidad a los procesos desarrollados durante el primer semestre con personas con discapacidad, afectaciones psicosociales, gestores de RBC y familias. A partir de octubre, las acciones se implementaron en la acción integral e integrada "Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la población con discapacidad", con enfoque diferencial, poblacional y de género, en los entornos comunitario, institucional, educativo, laboral, en hogar desde los equipos Más bienestar y en las manzanas del cuidado. Con las siguientes actividades: bienestar e inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el entorno educativo; bienestar e inclusión laboral de trabajadores con discapacidad en las UTIS; agentes de cambio promotores de inclusión social y bienestar colectivo; prácticas de cuidado y soporte socioemocional en nodos de familias con personas con discapacidad por curso de vida; instituciones promotoras de la inclusión social; intervención breve con asesoría en bienestar e inclusión y encuentros interlocales de actores de RBC. También se canalizaron la oferta de las manzanas del cuidado y se activaron rutas sectoriales e intersectoriales para el mejoramiento de procesos de inclusión social.				

		En el periodo julio a diciembre de 2025, en la Red de cuidado colectivo de la RBC, se vincularon 5.050 personas cuidadoras de personas con discapacidad de las cuales 4.274 son mujeres y 776 hombres (datos preliminares). Se dio continuidad a los procesos desarrollados durante el primer semestre con personas cuidadoras. A partir de octubre, las acciones se implementaron en la acción integral e integrada "Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la población con discapacidad", con enfoque diferencial, poblacional y de género, en los entornos comunitario, institucional, educativo, laboral, en hogar desde los equipos Más bienestar y en las manzanas del cuidado. Con las siguientes actividades: bienestar e inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el entorno educativo; bienestar e inclusión laboral de personas cuidadoras de personas con discapacidad en las UTIS y demás espacios laborales; agentes de cambio promotores de inclusión social y bienestar colectivo; prácticas de cuidado y soporte socioemocional en nodos de familias; orientación en prácticas de cuidado, con énfasis en autocuidado, conservación de energía, tiempo libre, manejo de sobrecarga, de estrés, cuidado de la salud mental y apoyos diferenciales en cuidado mutuo de la persona con discapacidad; instituciones promotoras de la inclusión social; intervención breve con asesoría en bienestar e inclusión, encuentros interlocales de actores de RBC y de personas cuidadoras. También se canalizan a la oferta de las manzanas del cuidado y se activan rutas sectoriales e intersectoriales para el mejoramiento de procesos de inclusión social.	100%	100%	$1.029.122.523	$1.029.122.523

Secretaría Distrital de Salud	Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: Mantener en funcionamiento los **20 Servicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades**	Para el año 2025, no se registra ejecución presupuestal, ya que los recursos destinados a este producto fueron ejecutados con fondos del presupuesto 2023, provenientes del proyecto de inversión 7833, meta 1. Esto permitió el cumplimiento de las actividades programadas para dicha meta. Durante el primer semestre, los 20 servicios continuaron operando a través de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud. Mantener en funcionamiento los 20 consultorios Servicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades)	100	100	Para el año 2025, no se registra ejecución presupuestal, ya que los recursos destinados a este producto fueron ejecutados con fondos del presupuesto 2023, provenientes del proyecto de inversión 7833, meta 1. Esto permitió el cumplimiento de las actividades programadas para dicha meta. Durante el segundo semestre, los 20 servicios continuaron operando a través de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud. Mantener en funcionamiento los 20 consultorios Servicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades)	Para el año 2025, no se registra ejecución presupuestal, ya que los recursos destinados a este producto fueron ejecutados con fondos del presupuesto 2023, provenientes del proyecto de inversión 7833, meta 1. Esto permitió el cumplimiento de las actividades programadas para dicha meta. Durante el segundo semestre, los 20 servicios continuaron operando a través de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud. Mantener en funcionamiento los 20 consultorios Servicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades)
Secretaría Distrital de Salud	Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a	Se vinculan 9151 personas de los sectores LGBTI acciones desde el entorno cuidador comunitario, donde se realiza el producto escuchar más bienestar para la población LGBTI, en el cual se realizan tamizajes de VIH,	100%	100%	$672.136.930	$672.136.930

	los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: **Vincular el 100% de la población de los sectores sociales LGBTI** identificadas en fuentes de información disponibles, a las acciones individuales y colectivas del sector salud, las cuales incluirán el acompañamiento para el tránsito y transformaciones corporales de personas transgénero	Hepatitis B y sifilis, y se realizan canalizaciones a los programas para los positivos a estas pruebas, así mismo se derarrollan asesorías en salud en temas como MPOX, salud mental, prácticas sexuales seguras, asesorias y acompañamiento a construcciones identitarias a personas trans con un especial énfasis en el fortalecimiento de la ruta de promoción y mantenimiento a personas trans para disminuir barreras de atención, por otra parte se realizan asesorías en salud mental, desde grupos de mutua ayuda para familias y acompañamientos individuales.				
Secretaría Distrital de Salud	Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: **Vincular el 100% de personas que realizan y están vinculadas con las actividades sexuales pagadas** identificadas en fuentes de información, a las acciones individuales y colectivas del sector salud.	Se vinculan 5497 personas que realizan actividades sexuales pagadas a partir de acciones de información y educación frente a temas específicos como ITS, cuidado menstrual e interrupción voluntaria del embarazo, de la misma manera se realizan canalizaciones intersectoriales y hacia otros sectores como integración social y desarrollo económico, por otra parte se realiza orientación en aseguramiento a salud y asesorías psicosociales y de salud	100%	100%	$1.105.623.906	$1.105.623.906
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Alcanzar 18.000.000 de visitas a las bibliotecas, espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con lectura y escritura creativa y crítica, en el marco de los productos establecidos de la política pública de Lectura, Escritura y Oralidad.	Para el segundo semestre 2025 se dio continuidad a las acciones de las manzanas del cuidado conforme lo señalado en el primer semestre. Adicionalmente, se dio la reapertura a la Sala de lectura Mochuelo Bajo ratificando el espacio de encuentro comunitario, propiciando diálogos entre mujeres de distintas generaciones. Para el cierre del año, se señala que BibloRed prestó servicios mediante Ciclos de Lectura, talleres, mediaciones y acompañamientos en las 28 Manzanas del Cuidado, y se proyecta la prestación de servicios	100	100 % (Atenciones 111,5% Asistencias 96,53%)	La atención que brinda BibloRed en el marco del Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU) se realiza a través de la operación regular de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas, financiada con recursos asignados por el Plan de Desarrollo	La atención que brinda BibloRed en el marco del Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU) se realiza a través de la operación regular de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas, financiada con recursos asignados por el Plan de Desarrollo

		en nuevas manzanas sujeto a su apertura.			Distrital vigente y ejecutados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).	Distrital vigente y ejecutados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Esto implica que, si bien los servicios se prestan de manera permanente en coordinación con las Manzanas del Cuidado, no existe una asignación presupuestal exclusiva o diferenciada para estas actividades dentro del marco financiero de BibloRed, ya que se integran a la programación general de extensión bibliotecaria, atención comunitaria y acciones de fomento de lectura, escritura y oralidad. En este sentido, no es posible discriminar un valor específico asociado únicamente a la ejecución en el SIDICU, ya que los recursos humanos, técnicos y logísticos provienen de la estructura operativa general de la Red, conforme a sus líneas estratégicas y al mandato institucional de garantizar el acceso equitativo a los derechos culturales.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Vincular 36.428 cuidadoras a través de la oferta de respiro del IDRD.	El IDRD con el programa Actividad Física en el segundo semestre del año 2025 atendieron 25 manzanas del cuidado para personas cuidadoras mayores de 18. Del mes de julio a diciembre del 2025 participaron en las actividades de respiro (Clases grupales musicalizadas, yoga y entrenamiento funcional) 355.246 personas.	100%	100%	Proyecto de Inversión 8155 2.2.1. Meta 1. Realizar 105.300 actividades físicas dirigidas para la promoción de hábitos saludables – Bogotá en forma.	$5.782.734.548 Nota: El valor corresponde al ejecutado en 2025
		El IDRD, en articulación con la Secretaría de la Mujer, brinda apoyo y espacios de respiro con la Escuela de la Bicicleta para beneficiar a las cuidadoras y los cuidadores de las Manzanas del Cuidado. Durante el segundo semestre de 2025, prestó el servicio en 25 puntos permanentes para el beneficiando de la comunidad, en horarios de lunes (incluyendo festivos) a sábado de 8:00 am a 16:00 pm. Como también, 11 puntos itinerantes en los que se presta el servicio 2 veces por mes. El proceso de la Escuela de la Bici incluye talleres teóricos y prácticos sobre señalización, conductas del buen ciclista, mecánica y ergonomía, con el objetivo de mejorar la experiencia y conocimiento de los/as participantes.	100%	100%	Proyecto de Inversión 8155. 2.2.2. Meta 2. Desarrollar 12.950 actividades de promoción de uso de la bicicleta – Bogotá en Bici	$3.175.964.848 Nota: El valor corresponde al ejecutado en 2025
Instituto Distrital de las Artes	Realizar 476 acciones asociadas a las prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad de manera descentralizada	Audiovisuales: Se realizaron 17 sesiones de talleres apropiación audiovisual en las Manzanas de Cuidado de San Cristobal - Juan Rey y Chapinero (CDC Titos Garzón). En total, las actividades de apropiación audiovisual realizadas por la Gerencia de Artes Audiovisuales en las Manzanas del Cuidado contaron con 124 personas beneficiarias, correspondientes a mujeres cuidadoras y niños y niñas durante el año 2025. Gerencia de Danza: Sesiones de talleres de danza realizadas por residentes y talleristas de la Casona de la Danza, en las manzanas de Chapinero (CDC Titos Garzón), Santa Fe (Ciom), Usaquén (CDC Servitá), Engativá (Centro Salud Emaus), Engativá (El Camino) y Rafael Uribe Uribe (CDC Samoré).Entre marzo y diciembre de 2025. Se realizaron 103 talleres con 779 atenciones en total.	Audiovisuales: 100% Gerencia de Danza: 100% Gerencia de Literatura: 100%	Audiovisuales: 100% Gerencia de Danza: 100% Gerencia de Literatura: 100%	Danza: $ 7.340.000 Literatura: $4.000.000 Audiovisuales: $1.387.733 Total: $ 12´727.733	Danza: $ 7.340.000 Literatura: $4.000.000 Audiovisuales: $1.387.733 Total: $ 12´727.733

		Gerencia de Literatura: telleres de mediación de lectura con temática de género en las Manzanas: Tunjuelito, Centro, Rafael Uribe Uribe y Juan Rey.				
	Beneficiar a 147.827 Personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística, patrimonial, recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios.	Para el periodo correspondiente 1 de julio al 31 de diciembre del 2025 la Gerencia Nidos realiza la atención con el Sistema Distrital de Cuidado-SIDICU a través de la implementación de obras escénicas, musicales y experiencias artísticas, que son encuentros concebidos para que niñas y niños tengan la oportunidad de vivir, conocer, contemplar, experimentar y crear a partir de los lenguajes de las artes, compartiendo con otras personas (niños, familiares, cuidadores(as), artistas y maestras), desarrollando sus capacidades mediante propuestas desde el cuerpo, el movimiento, la intervención artística del espacio, los lenguajes artísticos y transformación de las materias llevadas al territorio, aportando al desarrollo integral de los mismos. Durante el periodo de ejecución, se llevaron a cabo un total de 506 atenciones a 7984 niñas y niños con sus cuidadores, atenciones que tuvieron lugar en los jardines diurnos y/o nocturnos de la Secretaria Distrital de Integración Social-SDIS ubicados como equipamientos de las manzanas conforme las fichas técnicas de las mismas, dado su ubicación en los perímetros de las manzanas de cuidado. Las manzanas en las que se llevó a cabo la implementación en esta modalidad fueron Suba, Chapinero, Ecoparque, Engativá, Puente Aranda, San Cristobal Parte Baja, Santafé-Candelaria, Antonio Nariño, Chapinero, Tunjuelito, Fontibón, Manitas, Los Mochuelos, Usme, Teusaquillo, Juan Rey, Kennedy, A su vez se realizaron atenciones en las franjas de atención de la estrategia "Arte de cuidarte" en la manzana de cuidado de Samoré en Rafael Uribe Uribe, CDC Servitá en Suba, Campo Verde en Bosa,	70,19%	70,19%	$86.047.476	$86.047.476

	Beneficiar 147.827 personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios					
Subsecretaria de Cultura Ciudadana.	Realizar 5000 atenciones a nivel distrital con el objetivo de brindar apoyo, orientación, asesoramiento y acompañamiento en situaciones o crisis emocionales de cualquier tipo, motivadas por machismo, celos y control, como: Violencia de pareja, expareja y Violencia intrafamiliar desde el enfoque de género y cultura ciudadana para la promoción de masculinidades corresponsables y no violentas.	Entre el 17 de marzo y el 31 de diciembre de 2025, Línea Calma no contó con operación directa de atención al público, en el marco de decisiones técnicas y administrativas adoptadas para garantizar la viabilidad, calidad y sostenibilidad del servicio, asociadas a procesos de contratación que requirieron ajustes en el estudio de mercado con el fin de asegurar condiciones adecuadas de prestación. Como resultado de un análisis técnico integral, se determinó no adjudicar un contrato de corta duración, priorizando el rediseño y fortalecimiento del modelo de servicio, su alineación programática y su integración estructural al Programa Bogotá Libre de Machismo, con el propósito de evitar una operación transitoria que comprometiera su impacto y continuidad.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Subsecretaria de Cultura Ciudadana.	Realizar 7000 atenciones a nivel distrital con el objetivo de proponer la transformación cultural y aumentar la participación de los hombres de la ciudad en las labores del cuidado no remunerado, por medio de la promoción de masculinidades corresponsables y no violentas.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2025, la estrategia Bogotá Libre de Machismo desarrolló un total de 173 actividades, alcanzando 2.427 asistencias, de las cuales 1.750 correspondieron a hombres y 662 a mujeres, lo que evidencia una ampliación significativa del alcance respecto al primer semestre del año y una participación mayoritariamente masculina, en coherencia con los objetivos del programa. La ejecución del segundo semestre mostró un fortalecimiento de los procesos territoriales y comunitarios, así como una mayor diversificación de los tipos de actividades implementadas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

		Las acciones con mayor frecuencia correspondieron a los Psicoeducativos (25 actividades), seguidas por las actividades de Barrios libres de machismo (24 actividades) y las acciones de Verso DiVerso (22 actividades), lo que da cuenta de una articulación entre dispositivos psicoeducativos, comunitarios y culturales. De manera relevante, se consolidó el proceso territorial con hombres responsables de violencias, con 20 actividades, evidenciando un énfasis en intervenciones orientadas a la responsabilización y la prevención de la reincidencia. Adicionalmente, se desarrollaron 18 sesiones de "Socio, hablemos de Cuidado", 16 reuniones de articulación EHC, 15 actividades de masculinidades rurales, 11 sesiones territoriales con comunidad, 9 procesos comunitarios con hombres y 6 actividades de Escuela Presencial, configurando una oferta amplia y complementaria en distintos contextos territoriales. En términos de modalidad, la ejecución del segundo semestre se caracterizó por un marcado predominio de la modalidad presencial (86,1 %), frente a una participación menor de la modalidad virtual (13,9 %), lo que fortaleció los procesos de interacción directa, el trabajo situado en territorio y la construcción de vínculos con los participantes. La distribución mensual de las actividades mostró un comportamiento variable, con picos de ejecución en los meses de agosto (39 actividades), septiembre (37 actividades) y octubre (46 actividades), seguidos de una disminución progresiva en noviembre (18 actividades) y diciembre (3 actividades), consistente con los cierres operativos y administrativos de fin de vigencia. En conjunto, este periodo evidencia una expansión sostenida de la estrategia, un mayor volumen de actividades y asistencias, y un énfasis claro en la presencialidad, los procesos territoriales y las acciones de responsabilización y transformación cultural con hombres. Estos resultados consolidan el posicionamiento del programa en los territorios y refuerzan la pertinencia de mantener una oferta metodológica				

		diversa, articulada y con fuerte anclaje comunitario.				
Secretaría Distrital de Ambiente	Vincular a 1.600.000 personas que participan en las estrategias de educación ambiental.	En el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la Secretaría Distrital de Ambiente implementó los servicios "Manejo ambiental de recursos naturales como estrategia económica y solidaria" y "Educación Ambiental Estrategia Aulas ambientales (Recorridos de interpretación ambiental y acciones pedagógicas en temáticas ambientales)" con un total de 52 actividades vinculando un total de 464 cuidadoras. Desde el proyecto 7961 contamos con un profesional especializado, un profesional y 3 bachilleres que en el 2025 destinaron un 70% de su contrato al cumplimiento de estas.	100%	100%	$ 107.166.667	$ 107.166.667
Jardín Botánico de Bogotá	Vincular 650.000 personas en acciones de educación ambiental.	Durante el periodo de reporte (01 de julio al 31 de diciembre) se realizaron un total de 163 visitas a 26 Manzanas del Cuidado También como novedad se tuvo el traslado de equipamiento de la manzana el camino, hacia el barrio Boyacá real en la casa de la mujer respiro. Nota: Es importante aclarar que el valor registrado en esta matriz, hace parte del valor total de la meta PDD “Vincular 650.000 personas en acciones de educación ambiental.” a corte 31 de diciembre/2025, valor que NO corresponde al porcentaje presupuestal para las acciones de manzanas del cuidado."	60%	65%	30.238.667	30.238.667

	Asistir técnicamente 25.000 huertas urbanas en procesos de agricultura urbana	Las acciones desarrolladas en el marco de agricultura urbana y periurbana agroecológica en todas las manzanas del cuidado en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2025 fueron: capacitaciones básicas y especializadas a 139 personas, asistencia técnica 222 huertas y fortalecimiento a 116 huertas asociadas a las manzanas del cuidado de las diferentes localidades.	50%	50%	$88.938.125	$88.938.125

Fuente: Dirección del Sistema de Cuidado (DSC) con base en insumos de las entidades de los diferentes sectores responsables de las metas estratégicas relacionadas con el Sistema Distrital de Cuidado.

Tabla 5. Ejecución Entidades invitadas permanentes.

Entidad	Meta PDD/Actividad	Avance cualitativo desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2025	% ejecución programada desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2025	% ejecutado desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2025	Recursos apropiados desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2025	Ejecución Presupuestal Compromisos desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2025
Secretaría Distrital de Hábitat	Realizar 9000 capacitaciones (Atenciones) y certificar a 3000 ciudadanos	Julio: Durante el mes de julio se inscribieron 876 hogares al programa Educación e Inclusión Financiera, desagregado por manzana del cuidado así: 35 Antonio Nariño, 61 Barrios Unidos, 47 Bosa porvenir, 27 Bosa Campoverde, 18 Chapinero, 101 Ciudad Bolívar Ecoparque, 82 Ciudad Bolívar Manitas, 67 Ciudad Bolívar Mochuelo, 8 Engativá el camino, 46 Engativá Emaus, 28 Fontibón, 24 Kennedy Bellavista, 18 Kennedy Timiza, 3 Mártires, 10 Puente Aranda, 9 Rafael Uribe Uribe, 36 San Cristóbal San Blas, 14 San Cristóbal Juan Rey, 13 SantaFe/la Candelaria, 18 Suba Fontanar, 48 Suba Gaitana, 14 Teusaquillo, 82 Tunjuelito, 17 Usaquén, 28 Usme. Adicionalmente, se capacitaron 22 personas en espacios independientes a las manzanas del cuidado. Agosto: Durante el mes de agosto se inscribieron 908 hogares al programa Educación e Inclusión Financiera, desagregado por manzana del cuidado así: 21 Antonio Nariño, 34 Barrios Unidos, 31 Bosa porvenir, 24 Bosa Campoverde, 18 Chapinero, 78 Ciudad Bolívar Ecoparque, 43 Ciudad Bolívar Manitas, 8 Ciudad Bolívar Mochuelo, 7 Engativá el camino, 44 Engativá Emaus, 38 Fontibón, 16 Kennedy Bellavista, 28 Kennedy Timiza, 7 Mártires, 5 Puente Aranda, 18 Rafael Uribe Uribe, 35 San Cristóbal San Blas, 23 San Cristóbal Juan Rey, 5 SantaFe/la Candelaria, 74 Suba Fontanar, 27 Suba Gaitana, 18 Teusaquillo, 57 Tunjuelito, 56 Usaquén, 53 Usme. Adicionalmente, se capacitaron 140 personas en espacios independientes	4500 Inscritos (50%)	5383 Inscritos (59,81%)	$250260486	50%

		a las manzanas del cuidado. Septiembre: Durante el mes de septiembre se inscribieron 979 hogares al programa Educación e Inclusión Financiera, desagregado por manzana del cuidado así: 11 Antonio Nariño, 9 Barrios Unidos, 52 Bosa porvenir, 19 Bosa Campoverde, 22 Chapinero, 21 Ciudad Bolívar Arborizadora, 71 Ciudad Bolívar Ecoparque, 50 Ciudad Bolívar Manitas, 8 Ciudad Bolívar Mochuelo, 40 Engativá Boyacá Real, 31 Engativá Emaus, 18 Fontibón, 24 Kennedy Bellavista, 25 Kennedy Timiza, 5 Mártires, 8 Puente Aranda, 8 Rafael Uribe Uribe, 47 San Cristóbal San Blas, 23 San Cristóbal Juan Rey, 17 SantaFe/la Candelaria, 42 Suba Fontanar, 36 Suba Gaitana, 9 Teusaquillo, 35 Tunjuelito, 14 Usaquén, 27 Usme. Adicionalmente, se capacitaron 307 personas en espacios independientes a las manzanas del cuidado. Octubre: Durante el mes de octubre se inscribieron 1085 hogares al programa Educación e Inclusión Financiera, desagregado por manzana del cuidado así: 22 Antonio Nariño, 20 Barrios Unidos, 19 Bosa porvenir, 6 Bosa Campoverde, 22 Chapinero, 45 Ciudad Bolívar Arborizadora, 36 Ciudad Bolívar Ecoparque, 52 Ciudad Bolívar Manitas, 11 Ciudad Bolívar Mochuelo, 23 Engativá Boyacá Real, 18 Engativá Emaus, 7 Fontibón, 16 Kennedy Bellavista, 28 Kennedy Timiza, 6 Mártires, 9 Puente Aranda, 7 Rafael Uribe Uribe, 23 San Cristóbal San Blas, 24 San Cristóbal Juan Rey, 35 San Cristóbal 20 de julio, 14 SantaFe/la Candelaria, 29 Suba Fontanar, 34 Suba Gaitana, 1 Teusaquillo, 36 Tunjuelito, 22 Usaquén, 21 Usme. Adicionalmente, se capacitaron 499 personas en espacios independientes a las manzanas del cuidado. Noviembre: Durante el mes de Noviembre se inscribieron 941 hogares al programa Educación e Inclusión Financiera, desagregado por manzana del cuidado así: 12 Antonio Nariño, 34 Barrios Unidos, 9 Bosa porvenir, 9 Bosa Campoverde, 35 Chapinero, 77 Ciudad Bolívar Arborizadora, 69 Ciudad Bolívar Ecoparque, 121 Ciudad Bolívar Manitas, 17 Ciudad Bolívar Mochuelo, 38 Engativá Boyacá Real, 21 Engativá Emaus, 6 Fontibón, 21 Kennedy Bellavista, 9 Kennedy Timiza, 7 Mártires, 24 Puente Aranda, 9 Rafael Uribe Uribe, 15 San Cristóbal San Blas, 28 San Cristóbal Juan Rey, 7 San Cristóbal 20 de julio, 11 SantaFe/la Candelaria, 37 Suba				

		Fontanar, 78 Suba Gaitana, 3 Teusaquillo, 104 Tunjuelito, 44 Usaquén, 19 Usme. Adicionalmente, se capacitaron 77 personas en espacios independientes a las manzanas del cuidado. Diciembre: Durante el mes de Diciembre se inscribieron 594 hogares al programa Educación e Inclusión Financiera, desagregado por manzana del cuidado así: 5 Antonio Nariño, 53 Barrios Unidos, 10 Bosa porvenir, 5 Bosa Campoverde, 50 Chapinero, 15 Ciudad Bolívar Arborizadora, 38 Ciudad Bolívar Ecoparque, 56 Ciudad Bolívar Manitas, 12 Ciudad Bolívar Mochuelo, 7 Engativá Boyacá Real, 16 Engativá Emaus, 2 Fontibón, 5 Kennedy Bellavista, 7 Kennedy Timiza, 7 Puente Aranda, 2 Rafael Uribe Uribe, 33 San Cristóbal San Blas, 9 San Cristóbal Juan Rey, 14 San Cristóbal 20 de julio, 8 SantaFe/la Candelaria, 17 Suba Fontanar, 14 Suba Gaitana, 3 Teusaquillo, 12 Tunjuelito, 73 Usaquén, 35 Usme. Adicionalmente, se capacitaron 82 personas en espacios independientes a las manzanas del cuidado.				
		Julio: En el mes se logró certificar a 415 hogares en el Programa de Educación e Inclusión Financiera. Agosto: En el mes se logró certificar a 348 hogares en el Programa de Educación e Inclusión Financiera. Septiembre: En el mes se logró certificar a 573 hogares en el Programa de Educación e Inclusión Financiera. Octubre: En el mes se logró certificar a 352 hogares en el Programa de Educación e Inclusión Financiera. Noviembre: En el mes se logró certificar a 253 hogares en el Programa de Educación e Inclusión Financiera. Diciembre: En el mes se logró certificar a 246 hogares en el Programa de Educación e Inclusión Financiera.	1500 certificados (50%)	2187 certificados (72.9%)		
Entidad	**Metas estratégicas**	**Avance cualitativo desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2025**	**% ejecución programada desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2025**	**% ejecutado desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2025**	**Recursos apropiados desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2025**	**Ejecución Presupuestal Compromisos desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2025**

Instituto Distrital de Turismo	Desarrollar 60 experiencias turísticas competitivas en Bogotá Región, en donde se incluyan experiencias con enfoque poblacional.	El Instituto Distrital de Turismo, en el marco del Sistema Distrital del Cuidado, organizó 8 recorridos programados para cuidadoras y cuidadores de las Manzanas del Cuidado: FECHA: 18 de septiembre MANZANA: Antonio Nariño LUGAR: La Candelaria No. ASISTENTES: 25 personas FECHA: 3 de diciembre MANZANA: Tunjuelito LUGAR: Parque los novios No. ASISTENTES: 25 personas FECHA: 16 de diciembre MANZANA: Puente Aranda LUGAR: Bosque encantado No. ASISTENTES: 25 personas FECHA:18 de diciembre MANZANA: Suba la Gaitana LUGAR: Jardín Botánico No. ASISTENTES: 21 personas	100%	100%	$16.341.789	$16.341.789
	Impactar al menos a 1.100.000 personas y/o actores de la cadena de valor del sector, a través de la realización y ejecución de diferentes acciones de marketing 360, que permitan el posicionamiento y consolidación de Bogotá, como destino turístico a nivel regional, nacional e internacional.	El Instituto Distrital de Turismo, en el marco del Sistema Distrital del Cuidado, organizó 4 recorridos s programados para cuidadoras y cuidadores de las Manzanas del Cuidado, 1. Recorridos turísticos – Jardín Botánico de Bogotá Fecha: 21 de noviembre de 2025 Manzana del Cuidado Chapinero: Cupo programado: 25 personas Personas beneficiadas: 20 Manzana del Cuidado Teusaquillo: Cupo programado: 25 personas Personas beneficiadas: 22 2. Recorridos turísticos – Humedal Santa María del Lago Fecha: 3 de diciembre de 2025 Manzana del Cuidado CEFE Suba: Cupo programado: 25 personas Personas beneficiadas: 25 Manzana del Cuidado Rafael Uribe Uribe: Cupo programado: 20 personas Personas beneficiadas: 20	100%	100%	$3.660.604	$3.660.604

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Esterilizar 320.000 perros y gatos en el Distrito Capital. Atender 70.000 animales en los programas de atención integral de la fauna doméstica y en condición de presunto maltrato del Distrito Capital. Vincular 50.000 personas a las acciones de educación en protección y bienestar animal para promover la convivencia interespecie y la transformación cultural en el relacionamiento humano -animal	Los recursos consignados en este reporte corresponden al 100% de la meta PDD; no obstante, no reflejan el costo específico de los servicios ejecutados por la entidad en las Manzanas del Cuidado. Durante el segundo semestre, se atendieron 37 animales en brigadas médicas, se realizaron 137 esterilizaciones a caninos y felinos y se contó con la participación de 284 personas en talleres formativos sobre protección y bienestar animal.	100% 100% 100%	100% 100% 100%	$10.292.000.000 $12.195.000.000 $1.507.000.000	$10.291.000.000 $12.070.000.000 $1.501.000.000
Secretaría de Educación del Distrito	**Meta Completar Trayectoria Educativa** Aumentar a 90% las y los estudiantes de colegios oficiales del distrito que completan su trayectoria educativa de bachillerato. **Meta Cierre de brechas - aprendizajes basicos** Lograr que el 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas Saber 11 respecto a su resultado en 2023.	Durante el periodo reportado, la Secretaría de Educación Distrital implementó la Estrategia Educativa Flexible, dirigida a personas cuidadoras de la ciudad, con el objetivo de garantizar su derecho a la educación y responder de manera pertinente a sus necesidades formativas. Esta estrategia se llevó a cabo en 24 puntos de atención ubicados en las Manzanas del Cuidado y en 10 puntos piloto operados directamente por la SED, consolidándose como espacios clave para facilitar el acceso a procesos de formación y desarrollo de habilidades. La propuesta educativa se diseñó considerando la realidad y disponibilidad de tiempo de las personas cuidadoras, permitiendo su participación activa en espacios de aprendizaje flexibles, pertinentes y de calidad. Con esta iniciativa se promueve la integración social, el fortalecimiento de capacidades individuales y el reconocimiento del cuidado como un trabajo que también merece oportunidades de formación. Esta acción se enmarca en el compromiso institucional de avanzar hacia una	100%	100%	762.593.000	762.593.000

		educación inclusiva y equitativa, que contribuya al cierre de brechas sociales y educativas en la ciudad.				
	Meta 1 Acciones Complementarias para Personas con Discapacidad, Cuidadores y Cuidadoras (PDyC): Vincular 50 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	Se firmó el contrato y se realizaron las actividades pertinentes para iniciar la ejecución en 2026.	0%	0%	191.769.378,00	0
Fondo de Desarrollo Local Kennedy	1. Capacitar a personas de la localidad para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades 2. Realizar acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer que vinculen a diferentes personas en la localidad, incluidos hombres jóvenes, adultos y adultos mayores y líderes sociales y comunitarios	Se realizó el torneo por los derehos y el rol de las mujeres en espacios masculinizados. Se finalizó la iniciativa de presupuestos participativos Mujeres de Kennedy creadoras de derechos. Se llevó a cabo el diplomado construyendo y conociendo. En diciembre se finalizó la campaña Mujeres seguras. Se realizó la ejecución de la actividad Escuela de formación alternativa. Se ejecutó la iniciativa Reivindicándonos por nuestra salud mental.	78%	78%	$ 3.250.000.000	$ 2.521.489.407

	1. Jornada de sensibilización en establecimientos comerciales de la calle 100 (22 de mayo de 2025). 2. Jornada de sensibilización en el sistema de transporte público SITP, ruta 087A06, sector Modelia (15 de julio de 2025). 3. Actividad territorial Fontibón Parcha por la Diversidad (28 de junio de 2025). 4. Jornada de sensibilización comunitaria en el barrio El Chircal (15 de agosto de 2025). 5. Implementación de acciones en el marco de la estrategia Bogotaneidad – 1000 acciones en un día (29 de agosto de 2025). 6. Desarrollo del conversatorio Mujeres Fénix, orientado al fortalecimiento de capacidades y la prevención de violencias basadas en género (11 de septiembre de 2025). 7. Jornada de integración comunitaria (chocolatada) dirigida a población LGBTI y trabajadoras informales del sector de peluquerías, con articulación de oferta institucional y presencia operativa (24 de septiembre de 2025). 8. Participación en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres – 25N, mediante marcha territorial con recorrido desde la Personería hasta el Parque Fundacional	• Incremento en el reconocimiento y apropiación de derechos por parte de mujeres, población LGBTI y comunidad en general. • Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la prevención de violencias basadas en género y discriminación. • Mayor visibilización de las problemáticas asociadas al feminicidio, violencias contra las mujeres y exclusión social, a través de acciones pedagógicas y conmemorativas. • Consolidación de espacios de diálogo, participación e integración comunitaria, que promovieron la convivencia y el respeto por la diversidad. • Fortalecimiento de la articulación interinstitucional y comunitaria, mejorando la respuesta territorial frente a situaciones de riesgo y vulneración de derechos. Resultados cuantitativos • Ejecución de 9 acciones territoriales • Participación directa de 680 personas de población diversa en jornadas de sensibilización, actividades pedagógicas, conmemorativas y de integración comunitaria.	80%	70%	$ 12.352.471	$ 12.352.471

	(25 de noviembre de 2025). 9. Realización de campeonato relámpago en el parque Montecarlo como acción de integración y convivencia comunitaria (29 de noviembre de 2025). 10. Conmemorar la lucha Distrital contra el feminicidio mediante un recorrido pedagógico por dos murales estratégicos de la localidad.4D Dia Distrital contra el feminicidio (4 de diciembre de 2025) En el desarrollo de la actividad se devengó un total de $1.342.203, con cargo a la bolsa logística. 11. Lanzamiento de la estrategia: Fontibón tiene actitud púrpura para generar alianzas por las mujeres del territorio. (9 de diciembre) En el desarrollo de la actividad se devengo un total de 720.231 con cargo a la bolsa logística. 12. Evento de reconocimiento de las luchas, y activismos de los sectores sociales LGBTI en la localidad de Fontibón. Meet gala LGBTI (22 de diciembre de 2025) en el desarrollo de la actividad se devengo 11.0942247, con cargo a la bolsa logística.					

	Se busca promover la participación y la articulación de recursos de los actores con mayor capacidad de influencia, interés y aporte, con el fin de fortalecer la sostenibilidad y el alcance territorial de las acciones. Esta estrategia se desarrollará a través del Componente Cuidado – Cuidadoras, el cual contempla las siguientes líneas de acción: • 5.2.1 Potenciando las capacidades de las mujeres cuidadoras de Fontibón • 5.2.2 Tejiendo redes del cuidado • 5.2.3 Estrategia Cuidado Cuidadoras Estas acciones impactan la meta 3097, beneficiando a 775 mujeres del territorio.	PARA EL PROYECTO 2402 NO SE HA INICIADO LA EJECUCIÓN DADO QUE A LA FECHA SE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO PERO NO SE CUENTA CON ACTA DE INICIO	50%	0%		
	3. Formar personas en prevención y atención de violencia intrafamiliar y/o sexual 4. Prevención de feminicidio y violencia contra la mujer 5. Estrategias de cuidado 7. Dispositivos de asistencia personal - DAP - Ayudas técnicas a personas con discapacidad (no incluidas en el POS) 9. Promoción y atención en salud mental 10. Respuesta al consumo de SPA 11. Promoción de la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida 12. Actividades complementarias en salud para personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras	Se da proceso de cierre del contrato adjudicado para el cumplimiento de las metas del sector mujer	100%	100%	$ 1.286.908.086	

	13. Adecuar y dotar manzana de cuidado 17. Dotar y/o acondicionar unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar) 18. Dotar y/o acondicionar unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis) 19. Dotar y/o acondicionar unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) 21. Dotar y/o acondicionar unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor.					
Fondo de Desarrollo Local Los Mártires	1. Garantizar la dotación de centros para la atención, orientación, referenciación, acompañamiento de las personas de los sectores sociales LGBTIQ, que permita el desarrollo de actividades de fortalecimiento de sus capacidades ciudadanas y ocupacionales, culturales y comunitarias, de recreación y restauración de las redes familiares, de apoyo y de afecto; previniendo la exclusión por su género, procedencia étnica, religiosa, social, política u orientación sexual, atendiendo a poblaciones	META 3 VIGENCIA 2024: Se terminaron los talleres propuestos para 118 jóvenes, durante los meses de julio a agosto, donde también se terminaron los talleres de educación sobre consumo de sustancias psicoactivas y los talleres de freestyle, danza urbana, dibujo técnico y grafiti, y se hizo el festival de cierre denominado de festival de la juventud, en el mes de agosto, donde se premiaron con bonos a cada una de las categorías participantes, y presentaron su arte ante jurado por categoría. META 3 VIGENCIA 2025: Se realizo socialización e inscripción al proyecto, de 20 personas, pero en este semestre no se realizaron actividades	50%	100%	$ 94.500.000	$ 28.350.000

	provenientes de flujos migratorios mixtos a través de la articulación interinstitucional y ciudadana en el marco del Sistema Distrital de Derechos Humanos 2. Gestionar e implementar acciones y procesos de prevención de violencia en el contexto familiar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y las familias de la localidad de Los Mártires. 3. Implementar acciones y campañas de prevención, atención y mitigación del riesgo por el consumo de sustancias psicoactivas en colegios, parques y territorios identificados de la localidad.					
	1. Garantizar la dotación de centros para la atención, orientación, referenciación, acompañamiento de las personas de los sectores sociales LGBTIQ, que permita el desarrollo de actividades de fortalecimiento de sus capacidades ciudadanas y ocupacionales, culturales y comunitarias, de recreación y restauración de las redes familiares, de apoyo y de afecto; previniendo la exclusión por su género, procedencia étnica, religiosa, social, política u orientación sexual, atendiendo a poblaciones provenientes de flujos migratorios mixtos a través de	META 3 VIGENCIA 2025: Se realizo socialización e inscripción al proyecto, de 20 personas, pero en este semestre no se realizaron actividades	30%	8%	$ 80.843.354	$ 8.084.335

	la articulación interinstitucional y ciudadana en el marco del Sistema Distrital de Derechos Humanos 2. Gestionar e implementar acciones y procesos de prevención de violencia en el contexto familiar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y las familias de la localidad de Los Mártires. 3. Implementar acciones y campañas de prevención, atención y mitigación del riesgo por el consumo de sustancias psicoactivas en colegios, parques y territorios identificados de la localidad.					
	Orientar, formar o sensibilizar 1.000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	NA	NA	NA	NA	NA

	Vincular 2000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual (meta del cuatrienio 2025–2028).	Componente 1 – Formación: Impacto directo en 156 jóvenes, fortaleciendo habilidades socioemocionales, liderazgo juvenil, conocimiento de derechos y rutas de atención. Transformación de imaginarios que normalizaban la violencia. Desarrollo de competencias en resolución pacífica de conflictos. Conformación de jóvenes multiplicadores en entornos educativos. Componente 2 – Orientación y fortalecimiento familiar: Atención a 30 familias de Centros Amar I y II. Implementación de 10 sesiones formativas. Disminución de prácticas de crianza basadas en el castigo. Fortalecimiento de redes de apoyo entre madres y padres. Mejora en gestión emocional y autocuidado. Componente 3 – Jornadas de sensibilización comunitaria: Desarrollo de 4 jornadas masivas: Día de la Familia (15 de mayo) Conmemoración contra la ESCNNA (23 de septiembre) Mes del Adulto Mayor (20 de agosto) Semana del Buen Trato (21 de noviembre) Participación total de 425 personas. Mayor conciencia comunitaria sobre prevención de violencias y corresponsabilidad. Componente 4 – Caracterización e investigación Análisis cualitativo y cuantitativo del territorio. Cruce intersectorial de información. Construcción de categorías emergentes basadas en relatos comunitarios. Seguimiento oportuno a casos identificados. En este semestre se consolidó el posicionamiento del buen trato como referente cultural, el fortalecimiento del tejido social y la corresponsabilidad institucional y comunitaria.	59%	59%	$ 251.315.220	59%

Fuente: Dirección del Sistema de Cuidado (DSC) con base en insumos de las entidades de los diferentes sectores responsables de las metas estratégicas relacionadas con el Sistema Distrital de Cuidado.

c. Servicios

De acuerdo con el Artículo 76 del Decreto 643 de 2025, que reglamenta el Acuerdo 893 de 2023, por medio del cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C., en las Manzanas y los Buses del Cuidado se deben garantizar ciertos servicios básicos, los cuales se agrupan en cinco (5) componentes, con arreglo a sus tres poblaciones objetivo.

Tabla 22. Componentes de servicios del Sistema Distrital de Cuidado.

POBLACIONES OBJETIVO	COMPONENTES	DESCRIPCIÓN GENERAL POR SERVICIOS
Personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades	Formación	Servicios de formación para brindar herramientas y fortalecer capacidades tales como educación básica, media, técnica, tecnológica y profesional, formación complementaria, homologación de saberes, educación financiera, entre otros.
	Respiro	Servicios para brindar condiciones de bienestar y contribuir al cuidado de la salud física, mental y emocional tales como salud, arte, cultura, recreación y deporte, orientación/asesoría psicosocial y jurídica, tiempo propio para cuidadoras, cuidado de animales, entre otros.
	Generación de ingresos	Servicios que contribuyen con su autonomía económica, tales como ruta de emprendimiento y formalización, ruta de empleo, programas que fortalezcan las capacidades de las personas cuidadoras y estrategias que fomenten su empleabilidad y emprendimientos, entre otros.
Personas en sus diferenciasy diversidades que requieren cuidado o diferentes niveles de apoyo	Cuidado o apoyo	Servicios de cuidado y desarrollo de capacidades a través de actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas, artísticas, culturales y deportivas, entre otros que promuevan el ejerciciopleno de sus derechos, la autonomía y vida independiente.
Hombres en sus diferencias y diversidades y familias de las personas cuidadoras	Transformación cultural	Servicios de transformación cultural, que buscan promover cambios en prácticas, valores, creencias, narrativas, normas sociales y culturales para eliminar roles de género tradicionales, estereotipos sexistas y violentos. También se enfocan en reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado a través de acciones pedagógicas de sensibilización, formación y ampliación, entre otros.

Fuente: Dirección del Sistema de Cuidado (DSC).

Tabla 23. Servicios básicos de las Manzanas del Cuidado.

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Entidad**
Formación	Estrategia de educación flexible para finalizar la educaciónbásica y media	Secretaría de Educación del Distrito
	Talleres de orientación socio-ocupacional	Secretaría de Educación del Distrito
	Formación complementaria, titulada y homologación de saberes	Secretaría Distrital de la Mujer
	Talleres de educación e inclusión financiera: ruta para lacompra de vivienda	Secretaría Distrital de Hábitat
	Escuela de la bici	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
	Actividad física	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
	Tiempo propio para cuidadoras	Secretaría Distrital de Integración Social

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Entidad**
Respiro	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC)	Secretaría Distrital de Integración Social
	Atención individual	Secretaría Distrital de Salud
	Acciones colectivas en salud	Secretaría Distrital de Salud
	Orientación psicosocial	Secretaría Distrital de la Mujer
	Orientación y asesoría jurídica	Secretaría Distrital de la Mujer
	Jornadas de esterilización caninos y felinos	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
	Brigadas médicas veterinarias	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
	Talleres de autocuidado para cuidadoras y cuidado de animales de compañía	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
	Estrategia mirar y no tocar, es amar: recorridos de avistamiento de fauna	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
	Manejo ambiental de recursos naturales como estrategia económica y solidaria	Secretaría Distrital de Ambiente
	Agricultura urbana	Jardín Botánico de Bogotá
	Naturaleza, Salud y Cultura	Jardín Botánico de Bogotá
	Recorridos turísticos de apropiación de ciudad en localidades priorizadas	Instituto Distrital de Turismo
Generación ingresos	Ruta de emprendimiento y formalización	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
	Ruta de empleo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Cuidado o apoyo	El Arte de Cuidarte – Experiencias artísticas y pedagógicaspara niñas y niños	Secretaría Distrital de Integración Social
	Centros Amar – Atención y prevención del trabajo infantil ampliado	Secretaría Distrital de Integración Social
	Jardines infantiles (diurno y nocturno), casas de pensamiento y espacios rurales	Secretaría Distrital de Integración Social
	Refuerzo escolar a niñas, niños y adolescentes, hijas e hijos de personas cuidadoras vinculadas a procesos de educación flexible	Secretaría de Educación del Distrito
	Experiencias artísticas para la primera infancia (NIDOS)	Instituto Distrital de las Artes
	Centro Crecer – Desarrollo de habilidades y capacidadespara personas con discapacidad	Secretaría Distrital deIntegración Social
	Cuidando de Ti	Secretaría Distrital deIntegración Social
	Rehabilitación basada en comunidad	Secretaría Distrital de Salud
	Centros Día	Secretaría Distrital deIntegración Social
	Actividad física	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
	Acciones colectivas en salud	Secretaría Distrital de Salud
Transformación cultural	Talleres de cambio cultural: A cuidar se aprende yCuidamos a las que nos cuidan	Secretaría Distrital de la Mujer
	Programa Calma: Escuela “Hombres al Cuidado” y LíneaCalma	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Entidad**
	Ciclos de lectura en voz alta que cuestionan los roles degénero asociados a los trabajos de cuidado.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte –BibloRed

Fuente: Artículo 78 del Decreto Distrital 643 de 2025.

Desde la entrada en funcionamiento de la primera Manzana del Cuidado, se han consolidado treinta y seis (36) servicios, que varían de acuerdo con la demanda y capacidad de las infraestructuras. Según las entidades distritales que los prestan, la distribución es la siguiente:

- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: 2 servicios
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte: 2 servicios
- Instituto Distrital de las Artes: 1 servicio
- Secretaría de Integración Social: 9 servicios
- Secretaría de Educación Distrital: 3 servicios
- Secretaría Distrital de Salud: 4 servicios
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: 2 servicios
- Secretaría Distrital de Hábitat: 1 servicio
- Secretaría Distrital de Ambiente: 1 servicio
- Jardín Botánico de Bogotá: 2 servicios
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal: 4 servicios
- Instituto Distrital de Turismo: 1 servicio
- Secretaría Distrital de la Mujer: 3 servicios

De acuerdo con las fichas técnicas de las veintisiete (27) Manzanas del Cuidado implementadas al 31 de diciembre de 2025 (Ver anexo 1. Listado de las Manzanas del Cuidado en operación), de los treinta y seis (36) servicios básicos contemplados, en el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025, operaron los siguientes:

Tabla 24. Servicios del Sistema Distrital de Cuidado en operación en las Manzanas del Cuidado para el periodo del informe.

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
Formación	Estrategia de educación flexible para finalizar la educación básica y media	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza 24. Suba – La Gaitana 26. Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta
	Talleres de orientación socio-ocupacional	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		26. Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta
		27. San Cristóbal - 20 de julio
	Formación	1. Ciudad Bolívar – Manitas

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
	complementaria.	2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - Boyacá Real
		26. Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta
		27. San Cristóbal - 20 de julio
	Talleres de educación e inclusión financiera: ruta para la compra de vivienda	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - Boyacá Real
		27. San Cristóbal - 20 de julio
Respiro	Escuela de la bici	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - Boyacá Real
		26. Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta
		27. San Cristóbal - 20 de julio
	Actividad física	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - Boyacá Real
		26. Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta
		27. San Cristóbal - 20 de julio
	Tiempo propio para cuidadoras - Modalidad Zonas de descanso y autocuidado	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		25. Engativá - El Camino
	Tiempo propio para cuidadoras: modalidad lavandería comunitaria	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		6. Kennedy

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		7. Usaquén
		8. Centro: Santa Fe y La Candelaria
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		18. Puente Aranda
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		22. Ecoparque
		23. Lago Timiza
	Centro de Desarrollo Comunitario	2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		10. Rafael Uribe Uribe
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		18. Puente Aranda
		22. Ecoparque
		23. Kennedy – Lago Timiza
		25. Engativá - Boyacá Real
		26. Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta
	Atención individual (Consultorio médico y Centro de Escucha MujerESalud)	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza 24. Suba – La Gaitana 25. Engativá - Boyacá Real 27. San Cristóbal - 20 de julio
	Acciones colectivas en salud	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		27. San Cristóbal - 20 de Julio
	Orientación psicosocial	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
	Orientación y asesoría jurídica	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - Boyacá Real
		26. Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta
		27. San Cristóbal - 20 de julio
	Jornadas de esterilización caninos y felinos	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		27. Ciudad Bolívar - San Cristóbal
	Brigadas médicas veterinarias	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		22. Ecoparque
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - Boyacá Real
		27. San Cristóbal - 20 de julio
	Taller Formativo Virtual	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - Boyacá Real
		26. Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta
		27. San Cristóbal - 20 de Julio
	Estrategia mirar y no tocar, es amar: recorridos de avistamiento de fauna	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir no
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		13. Tunjuelito
		19. Teusaquillo
	Manejo ambiental de	1. Ciudad Bolívar – Manitas

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
	recursos naturales como estrategia económica y solidaria	2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		22. Ecoparque
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - Boyacá Real
		26. Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta
		27. San Cristóbal - 20 de julio
	Agricultura urbana	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - Boyacá Real
		26. Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta
		27. San Cristóbal - 20 de julio
	Terapia de Naturaleza. Programa Naturaleza, Salud y Cultura	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - Boyacá Real
		26. Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta
		23. Kennedy – Lago Timiza
		27. San Cristóbal - 20 de julio
Generación ingresos	Ruta de emprendimiento y formalización Ruta de empleo	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - Boyacá Real
		26. Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta
		27. San Cristóbal - 20 de julio
Servicios para niños, niñas y adolescentes		
Componente	Nombre del servicio	Manzanas del Cuidado
Cuidado o apoyo	El Arte de Cuidarte – Experiencias	1. Ciudad Bolívar – Manitas

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
	artísticas y pedagógicas para niñas y niños	2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		25. Engativá - Boyacá Real
		26. Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta
		27. San Cristóbal - 20 de julio
	Centros Amar - Atención y prevención del trabajo infantil ampliado.	5. Los Mártires
		7. Usaquén
		8. Centro: Santa Fe y La Candelaria
		9. Engativá
		22.Ecoparque
		24. Suba – La Gaitana
	Jardines infantiles (diurno y nocturno), casas de pensamiento y espacios rurales	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		25. Engativá - Boyacá Real
		26. Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta
		27. San Cristóbal - 20 de julio
	Refuerzo escolar a niñas, niños y adolescentes, hijas e hijos de personas cuidadoras vinculadas a procesos de educación flexible	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		24. Suba – La Gaitana
		26. Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta
		27. San Cristóbal - 20 de julio
	Experiencias artísticas para la primera infancia (NIDOS)	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro: Santa Fe y La Candelaria
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11.Ciudad Bolívar - Mochuelo
		12. Bosa - Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		22. Ecoparque
Servicios para personas con discapacidad		
Componente	Nombre del servicio	Manzanas del Cuidado
Cuidado o apoyo	Centro crecer - Desarrollo de habilidades y capacidades para personas con discapacidad	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		7. Usaquén
		8. Centro
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		18. Puente Aranda
		22. Ecoparque
	Rehabilitación basada en comunidad	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
Servicios para personas mayores		
Componente	Nombre del servicio	Manzanas del Cuidado
Cuidado o apoyo	Centros Día	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		8. Centro
		9. Engativá
		12. Tunjuelito
		15. Chapinero
		19. Teusaquillo
		22. Ecoparque
		24. Suba – La Gaitana
		26. Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta
	Actividad física	1. Ciudad Bolívar – Manitas

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - Boyacá Real
		26. Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta
		27. San Cristóbal - 20 de Julio
	Acciones colectivas en salud	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		12. Bosa – Campo Verde

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		27. San Cristóbal - 20 de julio
Servicios para hombres en sus diferencias y diversidades y familias de las personas cuidadoras		
Componente	Nombre del servicio	Manzanas del Cuidado
Transformación cultural	Talleres de cambio cultural: Laboratorio de Soluciones	2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		10. Rafael Uribe Uribe
		13. Tunjuelito
		15. Chapinero
		17. Suba
		22. Ciudad Bolívar - Ecoparque
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - Boyacá Real
Transformación cultural	Talleres de cambio cultural: A cuidar se aprende y Cuidamos a las que nos cuidan	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		4. Usme
		5.Los Mártires
		6.Kennedy
		8.Centro: Santa Fe y La Candelaria
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		15. Chapinero
		17.Suba

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		16. Fontibón
		22. Ciudad Bolívar - Ecoparque
	Programa Calma: Escuela "Hombres al Cuidado y Línea Calma.	No registra
	Ciclos de lectura en voz alta que cuestionan los	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo t
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza

Fuente: Dirección del Sistema de Cuidado (DSC) con base en la información compilada por la Dirección de Gestión del Conocimiento (DGC) de las fichas técnicas de las Manzanas del Cuidado.

d. Acciones técnicas e institucionales implementadas

Durante el período comprendido del presente informe, se realizaron sesiones de las distintas instancias de participación y coordinación que integran el Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de

Cuidado[3], las cuales se enlistan a continuación y que constan en los correspondientes informes:

Tabla 26. Espacios llevados a cabo en las instancias de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado entre 1 de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

Instancia	Fecha
Sesión ordinaria No. 23 de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	26 de septiembre de 2025
Sesión ordinaria No. 24 de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	12 de noviembre de 2025
Sesión ordinaria No. 17 del Mecanismo de Participación y Seguimiento a la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	04 de septiembre de 2025
Sesión ordinaria No. 18 del Mecanismo de Participación y Seguimiento a la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	04 de diciembre de 2025
Sesión ordinaria No. 66 de la Unidad Técnica de Apoyo de Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	29 de julio de 2025
Sesión ordinaria No. 67 de la Unidad Técnica de Apoyo de Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	27 de agosto de 2025
Sesión ordinaria No. 68 de la Unidad Técnica de Apoyo de Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	30 de septiembre de 2025
Sesión ordinaria No. 69 de la Unidad Técnica de Apoyo de Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	31 de octubre de 2025
Sesión ordinaria No. 70 de la Unidad Técnica de Apoyo de Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	28 de noviembre de 2025
Sesión ordinaria No. 71 de la Unidad Técnica de Apoyo de Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	09 de diciembre de 2025

Fuente: Dirección del Sistema Distrital de Cuidado, Secretaría Distrital de la Mujer. 2025.

De igual manera, a continuación, se presentan las acciones técnicas e institucionales implementadas, en concordancia con lo abordado en la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado:

1. En materia de expansión de cobertura, la Comisión aprobó la apertura de la Manzana del Cuidado de Arborizadora Alta, en la localidad de Ciudad Bolívar, así como la inauguración de la Manzana del Cuidado del SuperCADE 20 de Julio, en la localidad de San Cristóbal. De igual forma, se aprobó el traslado de la Manzana del Cuidado de Engativá – El Camino, ahora Manzana del Cuidado de Engativá – Casa Respiro, manteniendo la oferta de servicios en esta localidad. Complementariamente, se acordó solicitar información actualizada sobre la disponibilidad de infraestructura y fortalecer la coordinación interinstitucional para la planeación de futuras aperturas.

2. En relación con los modelos de operación, se confirmó la entrada en funcionamiento de los Buses del Cuidado, clave para la extensión del Sistema hacia territorios de difícil acceso. Así mismo, la Comisión aprobó el Modelo de Operación de Asistencia Personal y su respectivo documento técnico, estableciendo lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos para

[3] Para tener un contexto sobre la temática de cada una de las sesiones, puede consultar los siguientes enlaces: Actas Unidad Técnica de Apoyo: https://manzanasdelcuidado.gov.co/actas-uta-comision-intersectorial-de-cuidado/ Actas del Mecanismo de Participación y Seguimiento: https://manzanasdelcuidado.gov.co/actas-sesiones-mecanismo-de-participacion-y-seguimiento/

la atención integral de personas con discapacidad, personas mayores y personas cuidadoras, y definiendo la hoja de ruta para su implementación y seguimiento durante la vigencia 2026.

3. En cuanto al fortalecimiento de la identidad institucional, en la coyuntura de una actualización de la línea gráfica del sistema, se respaldó el eslogan “Tiempo y servicios para las mujeres”, en coherencia con la garantía de derechos de las mujeres cuidadoras, así como la permanencia de elementos identitarios como la “C” del cuidado y el color morado.

4. Se destacaron los avances en la Estrategia de Movilidad del Cuidado, acordando fortalecer la articulación entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría Distrital de la Mujer, e integrar beneficios de transporte dirigidos a personas mayores y con discapacidad.

5. En el componente de información y seguimiento, se evidenció la consolidación del Sistema de Información InfoCuidado mediante 22 boletines, la actualización metodológica del índice de priorización y el visualizador del Sistema, herramientas que fortalecen la sistematización de la información, el seguimiento, la medición y el control social, con proyección de optimización para 2026. En este marco, se reiteró la necesidad de renovar los acuerdos de intercambio de información.

6. De igual forma, se socializó la clasificación de los servicios del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de las 3R, junto con la matriz de identificación y la batería de indicadores, consolidando insumos técnicos que facilitan la apropiación intersectorial, el seguimiento y la toma de decisiones.

7. En relación con la gobernanza y la participación, se presentó la estrategia de fortalecimiento del Mecanismo de Participación y Seguimiento, destacando las fases de planeación, cualificación y sistematización desarrolladas durante 2025, como base para proyectar su articulación y consolidación en 2026.

8. Se resaltaron los avances en alianzas estratégicas y procesos de cooperación con actores locales, nacionales e internacionales, así como la implementación de proyectos piloto y acciones de sensibilización en torno al cuidado, fortaleciendo la articulación interinstitucional y generando capacidades para la sostenibilidad del Sistema.

9. Finalmente, se presentó el balance del Plan Anual de Trabajo 2025, evidenciando avances en la operación de las Manzanas del Cuidado, la implementación de los Buses del Cuidado, el desarrollo de herramientas técnicas y el fortalecimiento de la articulación intersectorial.

Ahora bien, en el siguiente acápite se presentan las acciones técnicas e institucionales implementadas, de acuerdo con lo abordado en la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, así como en el Consejo Distrital de Política Social por entidad:

- **Secretaría Distrital de la Mujer:**

1. Disposición de la infraestructura existente para la articulación con las demás entidades públicas, facilitando la operación de una (1) Manzana del Cuidado cuyo equipamiento ancla es sede de la entidad, esta es la Manzana del Cuidado ubicada en el centro de Bogotá y opera en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.
2. Buses del Cuidado: los dos (2) Buses del Cuidado Urbano y Rural se contrataron en su operación logística e implementaron durante la vigencia 2025, garantizando la prestación efectiva de servicios en zonas rurales y urbanas de Bogotá, en el marco de la misionalidad como modelo de operación del Sistema Distrital de Cuidado. A través de su operación, se facilitó el acceso a la oferta institucional de servicios de cuidado, contribuyendo a la reducción de brechas de acceso, el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres y la garantía de sus derechos, especialmente en territorios con mayor ausencia de institucionalidad.
3. Construcción de la memoria institucional para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado a futuro: procesos, procedimientos, guías, manuales, formatos, fichas técnicas, informes, entre otros.
4. Servicios prestados en Manzanas del Cuidado: formación complementaria (ofimática, inglés, certificación de saberes; orientación psicológica; orientación y asesoría jurídica; talleres de transformación cultural.
5. Servicios prestados en Buses del Cuidado: formación; orientación psicológica; orientación y asesoría jurídica; talleres de transformación cultural.

   En el marco de estos servicios es importante aclarar que las duplas psico jurídicas brindan orientación psicosocial y asesoría jurídica a las mujeres y personas cuidadoras, mediante procesos de escucha, acompañamiento, información y fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones frente a situaciones que afectan su bienestar o el ejercicio de sus derechos. La orientación psicosocial no corresponde a atención clínica ni a procesos terapéuticos en salud mental, sino a un acompañamiento de carácter preventivo, pedagógico y de contención inicial. De igual forma, la asesoría jurídica se centra en brindar información, orientación sobre rutas, derechos y mecanismos de acceso a la justicia, sin constituir representación judicial o apoderamiento legal en procesos ante autoridades administrativas o judiciales.

6. Acompañamiento técnico transversal a todo el Sistema Distrital de Cuidado, especialmente en planeación y gestión territorial, cooperación internacional, academia y visitas de otras administraciones públicas, enfoque diferencial, entre otros, través de la conformación del Equipo Técnico del Sistema Distrital de Cuidado.
7. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.
8. Consolidación de información relacionada con infraestructura en las Manzanas del Cuidado: matriz de evaluación que aborda accesibilidad del espacio público, accesibilidad universal, señalética, estado físico de la infraestructura y calidad espacial de los espacios de prestación de servicios. Esta matriz permite identificar áreas que requieren mejoras y está diseñada para evaluar el estado de las manzanas del cuidado.

9. En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, la entidad proyecta al cierre de la administración la operación de 31 Manzanas del Cuidado, con un enfoque en el fortalecimiento de los servicios existentes y la implementación de nuevas estrategias.

- **Secretaría Distrital de Integración Social:**

1. Disposición de la infraestructura existente para la articulación con las demás entidades públicas, facilitando la operación de doce (12) Manzanas del Cuidado cuyos equipamientos ancla son sedes de la entidad y una (1) compartida, esta última es la Manzana del Cuidado de Mochuelo en donde opera el Jardín infantil Dejando Huellas de SDIS, no obstante, el equipamiento es administrado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP.
2. Servicios prestados en las Manzanas del Cuidado: lavanderías comunitarias; actividades de descanso; Arte de Cuidarte para niños y niñas; Atención Integral a niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo infantil; jardín infantil, atención a niños y niñas menores de 3 años; atención integral para niños, niñas y adolescentes con discapacidad; Arte de Cuidar-Te para niños, niñas y adolescentes con discapacidad y generación de oportunidades para personas mayores.
3. Servicios prestados en Buses del Cuidado: Arte de Cuidarte
4. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema Distrital de Cuidado a InfoCuidado.

- **Secretaría Distrital de Salud:**

1. Disposición de la infraestructura existente para la articulación con las demás entidades públicas, facilitando la operación de una (1) Manzana del Cuidado cuyo equipamiento ancla es sede de la entidad, esta es la Manzana del Cuidado del CAPS Emaús.
2. Servicios prestados en las Manzanas del Cuidado: Atención en salud a través de servicios de medicina general, enfermería, psicología y asesoría para interrupción voluntaria del embarazo en los Centros de Atención Integral a las Mujeres. Desarrollo de acciones colectivas en el *Centro de Escucha Mujer* enfocadas en educación, información y consejerías en salud, toma de muestras rápidas, fortalecimiento de redes, medicina ancestral afrocolombiana y promoción del bienestar emocional. Implementación de acciones alineadas con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en seis dimensiones: salud y prevención de enfermedades, salud mental, derechos sexuales y reproductivos, seguridad alimentaria, salud laboral y prácticas de cuidado.
3. Servicios prestados en Buses del Cuidado: Acciones colectivas en salud.
4. Rehabilitación Basada en Comunidad: Desarrollo de *Grupos de Soporte Emocional* para personas con discapacidad y sus cuidadores, con educación en salud y fortalecimiento del bienestar social. Realización de visitas domiciliarias para empoderar a las familias en el ejercicio de derechos y ajustes razonables en el hogar. Prestación del servicio *MAS Bienestar*, que incluye apoyo temporal de auxiliares de cuidado domiciliario para personas cuidadoras con sobrecarga.
5. Atención Resolutiva en Casa: Servicios domiciliarios de prevención y detección temprana de enfermedades, gestión de riesgos, atención médica general, entrega de medicamentos, toma de laboratorios y psicoterapia rápida.

6. Servicio de Relevos Domiciliarios a Cuidadores: Apoyo temporal a cuidadores mediante asistencia en casa, con atención integral en salud, acompañamiento psicológico e integración a redes sociales.
7. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Secretaría de Educación del Distrito:**

1. Presta una oferta educativa pertinente y de calidad dirigida a las personas cuidadoras, principalmente mujeres, la cual adaptó los tiempos, ajustó la metodología y la apuesta pedagógica que se centró en las necesidades de la población.
2. Servicios prestados en Manzanas del Cuidado: educación flexible (para terminar bachillerato), talleres de orientación socio-ocupacional y refuerzo escolar para niños, niñas y adolescentes.
3. Servicios prestados en Buses del cuidado: Alfabetización.
4. Con respecto al derecho a la educación que garantiza la Secretaría de Educación del Distrito, para el caso de las niñas, los niños y las(os) adolescentes menores de 14 años, dicha entidad presta un servicio de cuidado y apoyo que contribuye a reducir el trabajo de cuidado no remunerado que realizan las personas cuidadoras; sin embargo, esas cifras no se incluyen en los reportes públicos del Sistema de Información de Cuidado, sino solo en los reportes internos.
5. Ha realizado esfuerzos significativos para proporcionar una oferta educativa flexible, pertinente y diferencial para personas cuidadoras con discapacidad. Han contratado docentes de apoyo a la discapacidad y han generado planes de ajuste razonable para garantizar una educación adecuada. Además, han trabajado en la articulación de recursos y formación permanente para docentes, especialmente en casos de discapacidades complejas.
6. La entidad hace matriculatones para promover la oferta flexible y pertinente en las manzanas del cuidado. Como la demanda del servicio ha crecido, la oferta ha ido migrando progresivamente a los colegios cercanos con educación flexible para continuar con la atención educativa.
7. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte:**

1. Servicios en manzanas del cuidado: Programa Calma (Escuela de Hombres al Cuidado y Línea Calma) y ciclos de lectura
2. Escuela “A Cuidar se Aprende” – Hombres al Cuidado: Desarrollo de estrategias de transformación cultural con hombres en Bogotá mediante modalidades presencial, móvil y virtual. Se propone la actualización de la Escuela para Hombres 2.0 para fortalecer su impacto.
3. Línea Calma: Línea de atención psicosocial (018000423614) con reconocimiento distrital, que ofrece acompañamiento psicoeducativo y orientación jurídica en temas relacionados con el cuidado y la corresponsabilidad.
4. Ciclos de lectura en las Manzanas del Cuidado: Espacios de reflexión sobre los roles de género y el cuidado, mediante el uso de recursos bibliotecarios en 24 Manzanas del Cuidado.

5. Biblioteca de la Confianza en la Manzana del Cuidado de Tunjuelito: Espacio de promoción de lectura basado en principios de confianza y autonomía, con servicio de préstamo e intercambio de libros.
6. Salas de lectura en las Manzanas del Cuidado de Mochuelos y del Centro de Bogotá: Espacios especializados para el diálogo y la reflexión en torno a los roles de género y el cuidado, con colecciones de más de mil recursos bibliográficos especializados.
7. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Secretaría Distrital de Ambiente:**

1. Disposición de la infraestructura existente para la articulación con las demás entidades públicas, facilitando la operación de una (1) Manzana del Cuidado cuyo equipamiento ancla es sede de la entidad, esta es la Manzana del Cuidado del Aula Ambiental de San Cristóbal.
2. Servicios en las manzanas del cuidado: manejo ambiental de recursos naturales como estrategia solidaria.
3. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema Distrital de Cuidado a InfoCuidado.

- **Secretaría Distrital de Hábitat:**

1. Servicios prestados en las Manzanas del Cuidado: Durante el período de octubre a diciembre de 2025, se desarrollaron talleres de educación e inclusión financiera dirigidos a personas cuidadoras, con el objetivo de brindar información sobre acceso a vivienda y planificación financiera.
2. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Secretaría Distrital de Gobierno:**

1. Disposición de la infraestructura existente para la articulación con las demás entidades públicas, facilitando la operación de dos (2) Manzanas del Cuidado cuyos equipamientos ancla son sede de la entidad, esta es la Manzana del Cuidado de Teusaquillo en la Casa de la Participación y la Manzana del Cuidado Engativá - Boyacá Real en la Casa de la Mujer Respiro.
2. Se remitieron informes y reportes mensuales de la prestación de servicios articulados en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, a través de los Fondos de Desarrollo Local; y en el marco del acuerdo de intercambio de información suscrito entre la Secretaría Distrital de la Mujer y con los 20 alcaldes y alcaldesas locales en el año 2022, con prorroga de ejecución a 2025.

- **Secretaría Distrital de Planeación:**

1. Implementación y resultados de la Evaluación del Sistema Distrital de Cuidado, que aporta insumos para la formulación del próximo Plan de Desarrollo Distrital y constituye un antecedente para el cierre de ciclos de políticas públicas que deben culminar con evaluaciones rigurosas que orienten la formulación de proyectos y programas que sean coherentes con los resultados obtenidos.

- **Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá**

1. Disposición de la infraestructura existente para la articulación con las demás entidades públicas, facilitando la operación de tres (3) Manzanas del Cuidado cuyos equipamientos ancla son sede de la entidad, esta es la Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar - Manitas en el SuperCade Manitas; Manzana del Cuidado de Suba – La Gaitana en el Cade La Gaitana; y, Manzana del Cuidado de San Cristóbal - 20 de Julio en el SuperCade 20 de Julio.
2. Se aunaron esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la inauguración de la manzana del cuidado No. 24 en el Distrito Capital el 07 de noviembre de 2024, de Suba - La Gaitana, en donde la Secretaría es entidad ancla.

- **Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:**

1. Servicios en las Manzanas del Cuidado: Ruta de emprendimiento y formalización, ruta de empleo.
2. Servicios en los Buses del Cuidado: Ruta de emprendimiento y formalización, ruta de empleo.
3. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Jardín Botánico José Celestino Mutis:**

1. Servicios prestados en las manzanas del cuidado: Agricultura urbana y Programa Naturaleza, Salud y Cultura. Terapias de Naturaleza
2. Fortalecimiento de huertas urbanas y periurbanas con el suministro de semillas, insumos y/o herramientas básicas.
3. Asistencia técnica a personas cuidadoras con transferencia tecnológica para la producción en huertas urbanas y periurbanas.
4. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Instituto Distrital de Turismo:**

1. Oferta servicios en manzanas del cuidado de recorridos turísticos de apropiación a nivel distrital.
2. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Instituto Distrital de Recreación y Deporte:**

1. Disposición de la infraestructura existente para la articulación con las demás entidades públicas, facilitando la operación de una (2) Manzana del Cuidado cuyo equipamiento ancla es sede de la entidad, estas son: (i) la Manzana del Cuidado de Suba, en el CEFE Fontanar del Rio y (ii) la manzana del cuidado de San Cristóbal en el CEFE San Cristóbal.
2. Servicios prestados en Manzanas del Cuidado: actividad física para personas cuidadoras (yoga, danza), escuela de la bici y actividad física.
3. Servicios prestados en Buses del Cuidado: actividad física para personas cuidadoras (yoga, danza), escuela de la bici y actividad física.
4. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Instituto Distrital de las Artes - IDARTES:**

1. Servicios prestados en Manzanas del Cuidado: Programa NIDOS – Experiencias para la primera infancia en articulación con el Arte de Cuidarte. Actividades de mediación de lectura dirigidas a personas cuidadoras. Actividades de apropiación audiovisual dirigidas a niños y niñas, niños y niñas con discapacidad cognitiva, mujeres cuidadoras y personas mayores. Experiencias de artes plásticas y de danza. Talleres de danza.
2. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Instituto Distrital de Protección y Bienestar animal - IDPYBA:**

1. Servicios prestados en las Manzanas del Cuidado**:** Jornadas de esterilización para caninos y felinos. Brigadas médicas veterinarias. Talleres formativos virtuales para cuidadoras y cuidadores de animales de compañía. Estrategia *Mirar y no tocar, es amar*: recorridos de avistamiento de fauna.
2. Servicios en Buses del Cuidado: Mercados campesinos basados en bienestar animal, Recetas con productos nativos, Infocuidado animal y Enfoque de bienestar humano-animal.
3. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia:**

1. Disposición de la infraestructura existente para la articulación con las demás entidades públicas, facilitando la operación de dos (2) Manzanas del Cuidado cuyos equipamientos ancla son sede de la entidad, esta es la Manzana del Cuidado de Bosa – Porvenir y Tunjuelito.

- **Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON:**

1. Disposición de la infraestructura existente para la articulación con las demás entidades públicas, facilitando la operación de una (1) Manzanas del Cuidado cuyo equipamiento ancla es sede de la entidad, esta es la Manzana del Cuidado El Castillo de las Arte.
2. Servicios prestados en las manzanas del cuidado El Castillo de las Artes: lavanderías comunitarias.

IV. AVANCE EN DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

Durante el periodo de este informe, la Dirección del Sistema Distrital de Cuidado, formuló y/o actualizó las siguientes herramientas técnicas para fortalecer el marco técnico y operativo o del Sistema Distrital de Cuidado:

- Lineamientos para la transversalización de los enfoques del Sistema Distrital el Cuidado con V1. Este documento tiene como objetivo que las acciones que se desarrollen para dar cumplimiento a los objetivos de reconocer, reducir y redistribuir el cuidado en la ciudad materialicen los ocho enfoques establecidos para el sistema, como lo son: derechos humanos, derechos humanos para las mujeres, género, poblacional-diferencial, territorial, ambiental, trabajo comunitario y diferencial de discapacidad. Durante el II semestre 2025 este documento fue finalizado y se encuentra alojado en el sitio web: https://sistemadecuidado.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/Lineamientos_Enfoques_SIDICU_.pdf

- Bases técnicas del Sistema Distrital del Cuidado. Este documento busca brindar un contexto sobre los antecedentes del cuidado, presenta una caracterización sociodemográfica relacionada con el cuidado, la población objetivo del sistema, así como las generalidades de los modelos, entre otros. Durante el II semestre 2025 la actualización de este documento fue finalizada y se encuentra alojado en el sitio web. https://sistemadecuidado.gov.co/wp-content/uploads/2025/11/Bases_Tecnicas-sidicu-04-11-2025_.pdf

- ABC del Sistema Distrital del Cuidado V1. Este documento busca apoyar la apropiación de las generalidades del sistema de la ciudad, abordando de manera suscita la importancia de los cuidados en la ciudad y responder preguntas como ¿qué es el Sistema, cuáles son sus enfoques, modelos y estrategias, gobernanza?, así como dar a conocer su sistema de información y mecanismo de priorización de servicios de cuidado. Durante el II semestre 2025 la actualización de este documento fue finalizada y se encuentra alojado en el sitio web https://sistemadecuidado.gov.co/wp-content/uploads/2026/04/260310_Doc_ABC_SIDICU_V2.pdf

- Modelo de asistencia personal: Este documento tiene como objetivo brindar las orientaciones técnicas para el fortalecimiento a la implementación de la asistencia en domicilios tanto para

personas cuidadoras como para quienes requieren cuidado.

- Sistematización estrategias: En el II semestre de 2025 se dio inició el proceso de pilotear dos nuevas estrategias conocidas como *cuidados comunitarios y cuidados itinerantes,* con el propósito de diversificar y flexibilizar el acceso a la oferta de servicios de cuidado, para mujeres y personas que brindan cuidado a la comunidad, así como para mujeres y personas cuidadoras que por actividades cotidianas se les dificulta el acceso a modelos como manzanas o buses del cuidado, lo anterior, mediante la apertura y alianzas en tres entornos –comerciales, ruralidad y académicos-.

Adicionalmente, se describen los avances del Sistema de Información Infocuidado en el primer semestre 2025:

- Se dio inicio al desarrollo del sistema de cargue de Infocuidado lo cual permitirá ahorrar tiempos en el procesamiento de la información.

- Se dio inicio al proceso de armonización de indicadores para el desarrollo de un plan de monitoreo y evaluación con apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo.

- Entro en funcionamiento el visor de datos de InfoCuidado que permite consultar información sobre atenciones y personas atendidas en todos los modelos de operación con filtros como fecha, sexo, tipo de población, entre otros.

ACTUALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PROCESO GESTIÓN DEL SISTEMA DE CUIDADO Y EL PROCESO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA VIDA DE LAS MUJERES

Como resultado de la revisión de la plataforma estratégica para el sector mujer, la alta dirección llevó a cabo un ajuste en el mapa de procesos institucional, con el propósito de garantizar su alineación con los compromisos estratégicos. En consecuencia, se identificó la necesidad de revisar y actualizar los documentos asociados a los distintos procesos, en función de los cambios internos implementados.

En este sentido, la Dirección del Sistema de Cuidado continúa con la implementación de su propio proceso denominado “Gestión del Sistema Distrital del Cuidado”, el cual se encuentra soportado por diecinueve (19) documentos y adicionalmente, aporta al proceso “Desarrollo de Capacidades para la Vida de las Mujeres”.

En este marco, al cierre de la vigencia 2025, se adelantó la revisión y ajuste de los documentos de los procesos, así:

Proceso: Gestión del Sistema Distrital de Cuidado

Tipo de documento: Caracterización **Código:** GSDC-CA-0

Nombre: CARACTERIZACIÓN GESTION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
Versión: 03
Ultima actualización: 24/09/2025

Descripción: Documento que describe de manera detallada y estructurada, cómo funciona el proceso de Gestión del Sistema Distrital del Cuidado; permite entender, estandarizar, controlar y mejorar sus actividades internas, facilitando la gestión y la toma de decisiones**.**
Actualización: Se ajustó de acuerdo con la nueva plantilla, agregando información de campos nuevos. Se modificaron actividades del proceso en las actividades del Planear, Hacer, Verificar y Actuar.

Tipo de documento: Manual

Código: GSDC-MA-1

Nombre: MANUAL OPERATIVO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

Versión: 01

Ultima actualización: 10/12/2025

Descripción: Documento de carácter técnico que reúne y organiza de manera estructurada información correspondiente al Sistema Distrital del Cuidado; contiene información de cada uno de los modelos y estrategias de operación del Sistema, con el fin de dar a conocer cómo funcionan. Incluye entre otros numerales: objetivo, alcance, definiciones, algunos antecedentes, marco legal, enfoques y aspectos generales del Sistema Distrital del Cuidado.

Actualización: El documento fue creado por el equipo de trabajo de la Dirección del Sistema de Cuidado.

Tipo de documento: Procedimiento

Código: GSDC-PR-1

Nombre: GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DE LAS MANZANAS DE CUIDADO

Versión: 04

Ultima actualización: 21/11/2025

Descripción: Documento que describe de manera detallada y secuencial las actividades que debe adelantar el equipo de trabajo una vez definida e instalada la Manzana del Cuidado. Este procedimiento inicia con la organización del evento de inauguración o reinauguración, continúa con el desarrollo del evento y la puesta en operación, y finaliza con el seguimiento y monitoreo a la prestación de los servicios.

Actualización: Se diligenció la nueva plantilla G-FO-11 “Plantilla de procedimiento”. En el contenido del documento se ajustaron los numerales de objetivo, alcance y políticas de operación, así como las actividades del ciclo PHVA, y se adicionaron aquellas que no contemplaba el formato anterior.

Tipo de documento: Procedimiento

Código: GSDC-PR-2

Nombre: GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS BUSES DEL CUIDADO

Versión: 04

Ultima actualización: 24/12/2025

Descripción: Documento que describe de manera detallada y secuencial las actividades que debe adelantar el equipo de trabajo una vez realizada la instalación de los Buses del Cuidado en los puntos de operación rurales o urbanos definidos. Este procedimiento inicia con la organización del evento y la puesta en operación, continúa con el seguimiento y monitoreo a la prestación de los servicios y finaliza con el cierre del ciclo de operación.

Actualización: Se diligenció la nueva plantilla G-FO-11 "Plantilla de procedimiento". En el contenido del documento se ajustaron los numerales de objetivo, alcance y políticas de operación, actividades del ciclo PHVA y se adicionaron aquellas que no contemplaba el formato anterior.

Tipo de documento: Procedimiento

Código: GSDC-PR-3

Nombre: PROCEDIMIENTO GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAMBIO CULTURAL.

Versión: 04

Ultima actualización: 10/12/2025

Descripción: Documento que explica de manera detallada y secuencial las actividades que debe adelantar el equipo de trabajo para la implementación de actividades de transformación cultural. Este procedimiento inicia con la formulación de los diseños operativos y metodológicos de las estrategias, donde se realiza la identificación y/o diagnóstico de las dinámicas y brechas en la distribución de los trabajos de cuidado no remunerado; continúa con la planeación de la operación del equipo de gestión territorial, la articulación territorial y la implementación de las metodologías, y finaliza con el reporte, seguimiento, monitoreo y sistematización de resultados.

Actualización: Se actualizó la plantilla, el objetivo y el alcance del procedimiento, y se realizaron modificaciones a las condiciones generales, roles y responsabilidades, al flujo, a las actividades y a los posibles productos o servicios no conformes.

Tipo de documento: Guía

Código: GSDC-GU-5

Nombre: GUÍA PARA LA ACTIVACIÓN DE RUTAS EN CASOS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO O VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN SUS DIFERENCIAS Y DIVERSIDAD EN EL SISTEMA DISTRITAL DEL CUIDADO.

Versión: 01

Ultima actualización: 13/11/2025

Descripción: Documento orientador que brinda los principios y enfoques de la atención psicojurídica a víctimas de violencias basadas en género o violencias contra las mujeres, brinda apoyo en el momento de la atención y la prestación del servicio.

Actualización: El documento fue creado por el equipo de trabajo de la Dirección del Sistema de Cuidado.

Tipo de documento: Guía

Código: GSDC-GU-4

Nombre: GUÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PSICOJURIDICA A PERSONAS CUIDADORAS

Versión: 03

Ultima actualización: 26/11/2025

Descripción: Documento orientador que brinda herramientas básicas para la atención individual o colectiva que realiza el equipo de la dupla psico jurídica, dirigida a personas que realizan actividades de cuidado no remuneradas y a quienes requieren cuidado.

Actualización: Se actualizó información de la nueva plantilla "Protocolo/Guía". En el contenido del documento se incluye, alcance, condiciones generales y lo correspondiente al numeral 5.1.5 Atención a hombres y 6. Operación del servicio.

Tipo de documento: Formato

Código: GSDC-FO-1

Nombre: FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLERES DE CAMBIO CULTURAL

Versión: 03

Ultima actualización: 02/12/2025

Descripción: Documento (físico o digital) utilizado para registrar y dejar constancia de las personas que participan en una actividad, reunión o evento, contine variables que permiten caracterizar a las y los participantes.

Actualización: Información general.

Tipo de documento: Formato

Código: GSDC-FO-2

Nombre: FICHA TECNICA BUS DEL CUIDADO

Versión: 02

Ultima actualización: 08/09/2025

Descripción: Documento que permite recopilar información esencial para implementar el modelo de operación de los Buses del Cuidado. Incluye, entre otras variables, datos de localización, criterios de priorización, análisis técnico, días de operación y servicios ofertados.

Actualización: Información general de la ficha técnica, se incluye instructivo de diligenciamiento.

Tipo de documento: Formato

Código: GSDC-FO-3

Nombre: FICHA TECNICA MANZANA DE CUIDADO

Versión: 02

Ultima actualización: 14/08/2025

Descripción: Documento que permite recopilar información esencial para implementar el modelo de operación de las Manzanas del Cuidado. Incluye, entre otras variables, datos de localización de la Manzana del Cuidado – UPZ, aspectos generales de la Manzana del Cuidado, equipamiento ancla, equipamientos y cartelera de servicios.

Actualización: Información general de la ficha técnica, se incluye instructivo de diligenciamiento.

Tipo de documento: Formato

Código: GSDC-FO-4

Nombre: DECLARACION RECONOCIMIENTO COMO PERSONA QUE EJERCE TRABAJO DE CUIDADO NO REMUNERADO

Versión: 03

Ultima actualización: 20/08/2025

Descripción: Documento que permite identificar y reconocer a las personas que ejercen trabajos de cuidado no remunerado, en el marco del artículo 2 del Acuerdo Distrital 893 de 2023. Este reconoce a personas, en sus diferencias y diversidades, cuya actividad principal son los trabajos de cuidado no remunerado, así como la realización de actividades para el mantenimiento del hogar. Será aplicado para reconocer, identificar e incluir dentro de las actividades del Sistema Distrital de Cuidado a las personas que de esta manera lo declaran, garantizando que se encuentran dentro de la población objetivo del Sistema.

Actualización: Información general, se incluye instructivo de diligenciamiento.

Tipo de documento: Formato

Código: GSDC-FO-8

Nombre: ENCUESTA CIERRE DE CICLO DE BUSES DEL CUIDADO

Versión: 02

Ultima actualización: 05/12/2025

Descripción: Documento que permite evaluar la experiencia de la ciudadanía con la prestación del servicio de los Buses del Cuidado; se aplica al cierre de cada ciclo de operación.

Actualización: Información general, se incluye instructivo de diligenciamiento.

Tipo de documento: Formato

Código: GSDC-FO-9

Nombre: FICHA TECNICA UNIDAD OPERATIVA DEL CUIDADO

Versión: 02

Ultima actualización: 27/11/2025

Descripción: Documento que permite recopilar información esencial para implementar las Unidades Operativas de Cuidado (Cajas de Compensación). Incluye, entre otras variables, la localización de la CCF, el contexto territorial, el nombre de la Unidad Operativa del Cuidado, el equipamiento, los equipamientos articulados, la disposición de espacios, la cartelera de servicios, la fecha de apertura y otras especificaciones.

Actualización: Información general, se incluye instructivo de diligenciamiento.

Tipo de documento: Formato

Código: GSDC-FO-10

Nombre: CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL EN EL MARCO DEL MODELO DEL SISTEMA DISTRITAL DEL CUIDADO.

Versión: 02

Ultima actualización: 04/08/2025

Descripción: Documento que registra el consentimiento libre, voluntario e informado de las personas cuidadoras que acceden a los servicios de orientación y acompañamiento psicosocial individual, brindados en el marco del Sistema Distrital del Cuidado. A través de este consentimiento, la persona cuidadora autoriza la atención psicosocial y manifiesta haber recibido la información sobre el alcance, naturaleza y condiciones de servicio.

Actualización: Información general, se incluye instructivo de diligenciamiento.

Tipo de documento: Formato

Código: GSDC-FO-11

Nombre: PROPUESTA METODOLOGICA PARA ENCUENTRO COLECTIVO.

Versión: 02

Ultima actualización: 04/08/2025

Descripción: Documento que registra la preparación de los encuentros colectivos. El documento contempla, dentro de su propuesta metodológica, un tema de interés para la comunidad, el cual se desarrolla luego de realizar una convocatoria.

Actualización: Información general, se incluye instructivo de diligenciamiento.

Tipo de documento: Formato

Código: GSDC-FO-12

Nombre: MEMORIAS DEL ENCUENTRO COLECTIVO.

Versión: 02

Ultima actualización: 04/08/2025

Descripción: Documento que registra el balance general de los encuentros colectivos. En este, se destacan logros, retos y recomendaciones para futuros encuentros.

Actualización: Información general, se incluye instructivo de diligenciamiento.

Tipo de documento: Formato

Código: GSDC-FO-13

Nombre: REGISTRO DE ASISTENCIA ACTIVIDADES TERRITORIALES.

Versión: 02

Ultima actualización: 14/08/2025

Descripción: Documento (físico o digital) utilizado para registrar y dejar constancia de las personas que participan en las actividades territoriales. Contiene variables que permiten caracterizar a las y los participantes en actividades de trabajo directo e indirecto.

Actualización: Información general.

Tipo de documento: Formato

Código: GSDC-FO-22

Nombre: INFORME CUALITATIVO MODELO DE OPERACIÓN MANZANAS DEL CUIDADO

Versión: 01

Ultima actualización: 05/12/2025

Descripción: Documento que recoge los aportes cualitativos de cada una de las Manzanas del Cuidado en relación con los avances, dificultades y retos. Debe consolidarse en las mesas locales e interlocales de los meses de abril y octubre, entregando un análisis cualitativo de lo ocurrido en la Manzana del Cuidado durante el semestre inmediatamente anterior (octubre a marzo y abril a septiembre).

Actualización: El documento fue creado por el equipo de trabajo de la Dirección del Sistema de Cuidado (actualizado en su totalidad).

Tipo de documento: Formato

Código: GSDC-FO-23

Nombre: VISITA TÉCNICA DE LOCALIZACIÓN DE BUSES DEL CUIDADO

Versión: 01

Ultima actualización: 05/12/2025

Descripción: Documento que se tramita en las avanzadas territoriales durante el proceso de identificación de los puntos de operación de los Buses del Cuidado; una vez gestionado, es remitido al operador logístico para concepto de viabilidad.

Actualización: El documento fue creado por el equipo de trabajo de la Dirección del Sistema de Cuidado.

Proceso: Desarrollo de Capacidades para la Vida de las Mujeres

Tipo de documento: Caracterizaciones

Código: GSDC-CA-0

Nombre: CARACTERIZACIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA VIDA DE LAS MUJERES

Versión: 03

Ultima actualización: 24/09/2025

Contenido: Descripción detallada y estructurada, en el marco del ciclo PHVA, de cómo funciona el proceso de Desarrollo de Capacidades para la Vida de las Mujeres; permite entender, estandarizar, controlar y mejorar sus actividades internas, facilitando la gestión y la toma de decisiones**.**

Actualización: Se efectuó un ajuste integral del documento, en concordancia con la integración de las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad, la Dirección de Gestión del Conocimiento, la Dirección de Enfoque Diferencial y la Dirección del Sistema de Cuidado.

Tipo de documento: Procedimiento

Código: GSDC-PR-1

Nombre: GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE CUIDADO

Versión: 01

Ultima actualización: 20/11/2025

Contenido: Documento que describe de manera detallada y secuencial las actividades que debe adelantar el equipo de trabajo para la implementación de los procesos de fortalecimiento de capacidades de las mujeres. Este procedimiento inicia con la definición de herramientas y líneas metodológicas para el desarrollo de dichos procesos, continúa con la implementación de las distintas estrategias y finaliza con la formulación de acciones correctivas orientadas al fortalecimiento continuo del proceso.

Actualización: Se diligenció la nueva plantilla G-FO-11 “Plantilla de procedimiento”. En el contenido del

documento se ajustaron los numerales de objetivo, alcance y políticas de operación, actividades del ciclo PHVA, y se adicionaron aquellas que no contemplaba el formato anterior.

Tipo de documento: Formato

Código: GSDC-FO-10

Nombre: INSCRIPCIÓN CURSOS DE FORMACIÓN

Versión: 01

Ultima actualización: 28/11/2025

Descripción: Documento que registra la información de las personas interesadas en inscribirse a los cursos y espacios formativos ofrecidos por la Dirección del Sistema de Cuidado. Su objetivo es recopilar datos que permitan planear, ejecutar y hacer seguimiento a los procesos formativos, caracterizando adecuadamente a las personas que realizan trabajos de cuidado.

Actualización: Formato actualizado para el nuevo proceso; se realizó la revisión y actualización general de la información, y se incorporó el instructivo para su adecuado diligenciamiento.

Tipo de documento: Formato

Código: GSDC-FO-11

Nombre: REGISTRO DE ASISTENCIA VIRTUAL A CURSOS DE FORMACIÓN

Versión: 01

Ultima actualización: 28/11/2025

Descripción: Documento que registra la asistencia virtual de las personas que participan en los cursos y espacios formativos de manera hibrida, ofrecidos por el Equipo de Formación de la Dirección del Sistema de Cuidado. El registro garantiza la trazabilidad, soporte institucional y la adecuada planificación y seguimiento de los procesos formativos.

Actualización: Formato actualizado para el nuevo proceso; se realizó la revisión y actualización general de la información, y se incorporó el instructivo para su adecuado diligenciamiento.

Tipo de documento: Formato

Código: GSDC-FO-12

Nombre: REGISTRO DE ASISTENCIA VIRTUAL A CURSOS DE FORMACIÓN

Versión: 01

Ultima actualización: 28/11/2025

Descripción: Documento que permite verificar la adquisición de conocimientos y su aplicabilidad, a partir de la evaluación de la calidad del servicio de formación de la Dirección del Sistema de Cuidado.

Actualización: Formato actualizado para el nuevo proceso; se realizó la revisión y actualización general de la información, y se incorporó el instructivo para su adecuado diligenciamiento.

CONCLUSIONES

El Sistema Distrital de Cuidado se ha venido consolidando como una apuesta innovadora y de referencia regional en materia de redistribución, reconocimiento y reducción del trabajo de cuidado no remunerado. Este proceso de consolidación se refleja en la expansión sostenida de la cobertura territorial, el fortalecimiento de los procesos de formación dirigidos a las personas cuidadoras y la consolidación de mecanismos de articulación interinstitucional e intersectorial, lo que ha permitido integrar de manera más eficiente la oferta distrital bajo un esquema de gobernanza estructurado en sus tres instancias.

Como resultado de esta consolidación, se presentan a continuación los principales logros y retos identificados en la implementación y funcionamiento del Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C., correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2025 a 31 de diciembre de 2025.

a. Logros

Se alcanzaron 27 manzanas del cuidado fijas en funcionamiento: garantizando la prestación continua de los servicios allí ofertados para la población objetivo. Para ello, se **inauguraron las manzanas No. 26 y 27,** tomando como referencia el índice de priorización, de manera que sus énfasis atienden las necesidades de las zonas, a saber:

- Manzana No. 26 (inaugurada el 20 de noviembre de 2025), ubicada en Arborizadora Alta (Ciudad Bolívar) con vocación al fortalecimiento del cuidado comunitario e intergeneracional y la atención de personas mayores como sujetos de cuidado y cuidadores.
- Manzana No. 27 (inaugurada el 16 de diciembre de 2025), ubicada en el 20 de Julio (San Cristóbal) con vocación orientada a la prevención de violencias, la promoción de relaciones familiares protectoras y la inclusión social.

Inicio de operación de los Buses del Cuidado (manzanas móviles) con el fin de ampliar la cobertura del Sistema, así: **Bus Urbano** el 10 de noviembre de 2025 (operando en Bosa UPZ Bosa Central, Tunjuelito UPZ Venecia y Kennedy UPZ Calandaima) y **Bus Rural** el 15 de noviembre de 2025 (operando en (Vereda Quiba Alta, Usme Vereda Las Margaritas y Chisacá y Santa Fe UPZ Lourdes). **Prestando 19 servicios**: Educación flexible, Talleres de orientación socio-ocupacional y Refuerzo escolar a niñas, niños y adolescentes de SED, **Formación complementaria, orientación psicológica y jurídica y talleres de transformación cultural de SDMUJER,** Actividad Física para cuidadoras, Actividad física para personas con discapacidad y personas mayores y escuela de la bici de IDRD, Arte de Cuidarte y Bogotá te acompaña en la vejez de SDIS, prevención y promoción en salud SDS y Talleres de empleabilidad y emprendimiento de SDDE, y Protección y el bienestar de los animales de compañía de las mujeres y personas cuidadoras de IDPYBA.

Se adelantaron labores de **articulación con universidades** en el marco de la estrategia de cuidados itinerantes en entornos académicos:

- **Universidad Nacional:** Convenio en revisión para suscripción y actualmente se adelanta elaboración del plan de trabajo para la prestación de los servicios del Sistema en espacios al interior de la universidad para: Formación, Orientación Dupla Psico Jurídica y Transformaciones Culturales, así como Servicios de otros sectores solicitados de Respiro y Bienestar.
- **Corporación Universitaria UNIMINUTO:** Convenio en definición de figura jurídica y en elaboración del plan de trabajo para la prestación de los servicios del Sistema en espacios al interior de la universidad para: Dupla Psico Jurídica, Formación, Transformaciones Culturales, en las sedes de la UNIMINUTO de Calle 80, San Camilo y Perdomo.
- **Universidad Pedagógica**: Realización de curso "Valor del Cuidado" con mujeres y personas trabajadoras de cuidado remunerado que tienen doble jornada laboral. Adicionalmente se tiene prevista la participación de mujeres cuidadoras que asisten a los servicios de respiro de las Manzanas del Cuidado Usaquén y Chapinero en la Carrera por el Cuidado "Pedagógica Run" 3K – 2026

Se adelantaron articulaciones adicionalmente con **entornos en alianzas público - privadas**, como el Centro Comercial Gran Estación, a través de Memorando de Entendimiento entre Gran Estación Centro Comercial P.H. y la Secretaría Distrital de la Mujer, que actualmente se encuentra en revisión para suscripción.

b. Retos

Profundizar la coordinación y articulación interinstitucional para el sostenimiento del Sistema, de manera que las entidades corresponsables aseguren la prestación de todos los servicios, la garantía de condiciones óptimas en los equipamientos existentes y los necesarios para la ampliación de la cobertura y **continuar fortaleciendo la labor a través de la verificación del cumplimiento e implementación de los compromisos adquiridos** en el marco del Mecanismo de Gobernanza, que dependen de los esfuerzos interinstitucionales de la Administración Distrital, a través principalmente del fortalecimiento del Mecanismo de Participación del Sistema dentro de este mecanismo de gobernanza mencionado.

Se enfrenta el reto **de inaugurar la Manzana del Cuidado Nº 30 y consolidar un Sistema con 30 manzanas de cuidado,** contando con la distribución existente, entre fijas y móviles, **manteniendo la prestación de los servicios ofertados** y ampliando la cobertura del servicio a través de las diferentes estrategias.

Teniendo en cuenta la importancia del sistema de información para la divulgación y comunicación del funcionamiento del Sistema Distrital de Cuidado, se busca una **disminución de tiempos de consolidación de información de InfoCuidado**, que permita brindar una información más rápida y eficiente, en línea con las mejoras alcanzadas.

Anexo 1. Listado de Manzanas del Cuidado en Operación

Manzana del Cuidado	Equipamiento ancla	Dirección entidad ancla	Fecha inauguración
01. Ciudad Bolívar – Manitas	Super CADE Manitas	Carrera 18L # 70B Sur – 50	27 de octubre de 2020
02. Bosa – Porvenir	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) El Porvenir	Carrera 100 # 52 Sur – 24	9 de noviembre de 2020
03. San Cristóbal – CEFE	Centro Felicidad (CEFE) San Cristóbal	Carrera 3 Este con calle 18A Sur	8 de marzo de 2021
04. Usme	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Julio César Sánchez	Calle 91 Sur # 4C – 26, barrio El Virrey	31 de mayo de 2021
05. Los Mártires	Castillo de las Artes	Calle 23 # 14 – 19	15 de julio de 2021
06. Kennedy	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Bellavista	Calle 38 Sur # 94C – 29	22 de julio de 2021
07. Usaquén	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Simón Bolívar	Calle 165 # 7 – 38	23 de septiembre de 2021
08. Del centro de Bogotá (Santa Fe y La Candelaria)	Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) de Santa Fe	Carrera 6 # 14 – 98, piso 4	28 de febrero de 2022
09. Engativá	Centro de Salud EMAÚS	Calle 64C # 121 – 76	30 de marzo de 2022
10. Rafael Uribe Uribe	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Samoré	Calle 41A Sur # 31 – 46	2 de junio de 2022
11. Ciudad Bolívar – Mochuelo	Jardín Infantil Dejando Huella	Calle 91c Sur # 18H – 14, Mochuelo Bajo	5 de septiembre de 2022
12. Bosa – Campo Verde	Centro Integral de Justicia Campo Verde	Calle 85 Sur # 94 – 35	4 de octubre de 2022
13. San Cristóbal – Juan Rey	Aula Ambiental Juan Rey	Calle 72A Bis Sur # 13 Este – 21	22 de noviembre de 2022
14. Tunjuelito	Casa de Justicia de Tunjuelito	Calle 51 Sur # 7 – 35	22 de noviembre de 2022
15. Chapinero	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Titos Garzón	Transversal 3 Bis Este # 47B – 45	9 de diciembre de 2022
16. Fontibón	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) La Giralda	Carrera 104B # 22J – 15	27 de febrero de 2023

Manzana del Cuidado	Equipamiento ancla	Dirección entidad ancla	Fecha inauguración
17. Suba	Centro Felicidad (CEFE) Fontanar del Río	Calle 145 # 138A – 10	29 de marzo de 2023
18. Puente Aranda	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) José Antonio Galán	Calle 1B # 57 – 51	8 de mayo de 2023
19. Teusaquillo	Casa de la Participación Teusaquillo	Calle 39B # 19 - 46	23 de mayo de 2023
20. Antonio Nariño	Casa de la Juventud	Carrera 20 No. 19-26 Sur	11 de septiembre de 2023
21. Barrios Unidos	Centro de Desarrollo Comunitario María Goretti	Calle 67D # 58 - 14	19 de diciembre de 2023
22. Ciudad Bolívar - Ecoparque	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Ecoparque	Diagonal 73C #57 – 17 Sur	15 de marzo de 2024
23. Kennedy – Lago Timiza	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Lago Timiza	Carrera 74 #42G-52 Sur	4 de abril de 2024
24. Suba – La Gaitana	CADE La Gaitana	Dirección: Transversal 126 #133-32	7 de noviembre de 2024
25. Engativá - El Camino	Comunidad de Cuidado "El Camino"	Carrera 69 #47- 43	03 de diciembre de 2024
26. Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta	CDC Arborizadora Alta	Calle 70 Sur # 34-05	20 de noviembre de 2025
27. San Cristóbal - 20 de Julio	Super CADE 20 de Julio	Carrera 5a #30c-20 sur	16 de diciembre de 2025

Fuente: Dirección del Sistema de Cuidado (DSC) de la Secretaría Distrital de la Mujer - 2025.